

I RESEÑAS IBEROAMERICANAS

I IBEROAMERICAN REVIEWS

ANA M. RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ / FERNANDO J. PANCORBO / PABLO ROJAS / FRANCISCA VILCHES-DE FRUTOS / CHRISTIAN VON TSCHILSCHKE / GUILLERMO HERRÁEZ CUBINO / VIRGINIE GIULIANA / JAVIER HELGUETA MANSO / MIGUEL GONZÁLEZ ABELLÁS / INEKE PHAF-RHEINBERGER / MARIANO HERNÁNDEZ GARCÍA / XAVIER ANDREU MIRALLES / CARLOS LARRINAGA / JAIME TRIBALDOS MILLA / IÑAKI FERNÁNDEZ REDONDO / ERIK ZUBIAGA ARANA / PEDRO BARRUSO BARÉS / NELSON CHACÓN / ESTEFANÍA ROJAS LÓPEZ / PATRICIA ARANHA / JUAN JOSÉ LOAIZA BEJARANO / RAQUEL GIL MONTERO / CHRISTIAN BÜSCHGES / MARIO FAUST-SCALISI / MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ / URSULA PRUTSCH / CECILIA NURIA GIL MARIÑO / LIZBETH SOLER / EVELYN HEVIA JORDÁN / JOCHEN PLÖTZ / STEPHAN RUDERER

1 LITERATURA IBÉRICAS: HISTORIA Y CRÍTICA

Enrique García Santo-Tomás: *Signos vitales. Procreación e imagen en la narrativa áurea.* Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert 2020 (Tiempo Emulado. Historia de América y España, 76). 364 páginas.

La conversación entre ciencia y literatura no siempre ha sido fluida en el campo de la literatura española y particularmente en lo que concierne a los estudios del Siglo de Oro. Se han desperdiciado así posibilidades para aumentar nuestro conocimiento tanto del estudio de la ciencia en los siglos XVI y XVII como de las múltiples dimensiones de la escritura de la modernidad temprana española y sus intersecciones con saberes muchas veces percibidos como ajenos a ella o suficientemente separados para no merecer volver la mirada a estas relaciones. Esta situación comenzó a subsanarse en las últimas décadas, en gran medida bajo el impulso de los estudios sobre las humanidades médi-

cas, conocidos como *medical humanities* en el mundo anglosajón. *Signos vitales. Procreación e imagen en la narrativa áurea* constituye una aportación fundamental a esta aproximación, todavía algo rezagada en lo relativo al Siglo de Oro español si lo comparamos con épocas más cercanas a la nuestra o sobre todo con el estudio de la temprana modernidad en otras literaturas europeas. Esta certera monografía abre nuevas y sugerentes dimensiones que amplían y facilitan la posibilidad de un diálogo interdisciplinar riguroso y productivo en el que los investigadores literarios tienen mucho que aportar, y no solo lo hace en relación con la medicina sino también con los estudios sobre la mujer, la biopolítica, los estudios visuales, la antropología, y, por supuesto, la Historia con mayúscula, cuyas conexiones con la literatura no pueden ser suficientemente destacadas.

El retrato de las letras auriseculares ofrecido por García Santo-Tomás mues-

tra una literatura mucho más conectada con el discurso médico de lo que habíamos imaginado, logrando con ello una exploración de la representación del cuerpo, y de las relaciones económicas, sociales, familiares y políticas imprescindibles para valorar los textos literarios con rigor y amplitud de miras. Como señala el propio autor en su introducción a la obra, nos encontramos ante “la primera monografía académica” que se centra en el examen de “las tensiones surgidas en la ficcionalización de la maternidad y el nacimiento en la España de los Siglos de Oro” (p. 14), particularmente para examinar como estos temas “se abstraen de sus condiciones materiales para recibir [...] una serie de códigos sociales y literarios que operan en el centro de numerosas ficciones médicas del momento” (p. 17). El libro se divide en tres partes, “Contextos (1500-1586)”, “Intervenciones (1580-1670)” e “Imágenes (1613-1698)”, seguidas de una Conclusión, la Bibliografía y un Índice onomástico. Cabe destacar que la Bibliografía es exhaustiva y está organizada en varias partes (“Contexto histórico, social y cultural”, “Fuentes primarias” y “Fuentes secundarias”). A su vez, cada parte consta de varios capítulos (tres para las partes I y II, dos para la parte III) a lo largo de los cuales, en primer lugar se presentan con detenimiento las condiciones de las profesiones de partera y nodriza en la época y sus roles sociales, así como los significados simbólicos de los actos mismos del parto y la lactancia como sucesos que informan sobre las relaciones de individuos y grupos diversos en la organización y jerarquía de la sociedad española de estos años, al tiempo que se reflexiona sobre la significación de la maternidad como elemento

de pertenencia o exclusión familiar y social. El autor no se limita a analizar los textos literarios que articulan su estudio, sino que también revela un amplio conocimiento de tratados de medicina, manuales de conducta y obras pictóricas con los que complementa una completa lista de narrativas de ficción. Entre estas, desfilan por las páginas de *Signos vitales* textos de autores como Juan de Timoneda, Miguel de Cervantes, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, Juan Pérez de Montalbán, Luis de Guevara y Francisco Santos, que son analizados en detalle, y otros como *La Celestina*, *La Lozana andaluza* y varias obras dramáticas, que aderezan el estudio para profundizar en la cosmovisión sobre las relaciones entre la literatura y la procreación, el arte y la ciencia.

Son especialmente destacables los momentos en que el autor complica el análisis al trasladar el concepto de mediación que articula muchas de las prácticas asociadas a la maternidad, el parto y la crianza al espacio de la metaficción, reflexionando sobre “los avatares de la inspiración, de la creación y de la diseminación de lo creado” (pp. 157-158). De igual modo, los momentos en que el análisis se interna en las novelas que presentan el tema del incesto son especialmente originales, no solo porque profundizan en un tema no siempre bien tratado por la crítica, sino, sobre todo, porque son directamente relacionados con la endogamia que caracterizaba el mundo literario a varios y complejos niveles. Los procesos de escritura, de lectura y de diseminación textual aparecen así como espacios de mediación e inter/intra fecundación que quedan evidenciados en los textos mismos mediante la presencia de tropos reproductivos que

los sitúan en un estado de liminalidad entre lo individual y lo colectivo, despojados de cualquier binarismo, mientras tratan de atestiguar las profundas transformaciones que se estaban imponiendo en el plano médico, social y también creativo. Esta aproximación a la literatura del Siglo de Oro tiene serias consecuencias en relación con el fundamental asunto de la compleja configuración del sujeto en esta época, y nos obligan a reevaluar interpretaciones que no por estar asentadas son menos susceptibles de revisión.

Signos vitales es una obra simultáneamente provocativa y rigurosa, el tipo de estudio que nos recuerda a los mejores ejemplos de aproximaciones críticas a la realidad del Siglo de Oro español, pero que también bebe de los modelos teóricos más recientes para ofrecer así un brillante modelo de estudio interdisciplinar que nunca pierde de vista la relevancia de los textos primarios que analiza. Sabiendo que se trata de la segunda parte de una trilogía que Enrique García Santo-Tomás comenzó con *La musa refractada. Literatura y óptica en la España del Barroco* (2015), esta *musa encinta* nos hace esperar con impaciencia y sincera emoción la tercera parte que vendrá a aumentar nuestro conocimiento de la enorme riqueza cultural y literaria del llamado Siglo de Oro español.

ANA M. RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ
(UNIVERSITY OF IOWA)

Jesús Ponce Cárdenas: *El embajador parnasiano. Poesía y pintura en Antonio de Zayas*. Jaén: Universidad de Jaén 2020 (Estudios Literarios. Serie ‘El niño de no-

che’ Miguel Hernández y su Tiempo, 8). 565 páginas.

Pocas dudas deja Ponce Cárdenas en referencia a cuáles fueron las razones que le llevaron a escribir este extenso estudio, pues en su conclusión –y permítaseme empezar por el final– explica claramente que “La intención de este amplio ensayo ha sido ponderar la importancia de la obra del duque de Amalfi en la lírica renovadora de inicios del siglo xx, atendiendo en especial a las conexiones de sus mejores libros con la pintura y con la estética orientalista, parnasiana y decadente” (p. 486). La obra del estudioso supone la recuperación de una figura literaria que, sin lugar a duda, ocupó un lugar de excepción en el desarrollo de la estética del *Parnasse contemporain*, del decadentismo finisecular y del simbolismo, llevándole a ser una pieza clave, en palabras del autor, de la “inundación de luz que supuso la poesía andaluza de entresiglos” (p. 14).

El volumen, repartido en siete grandes capítulos, comienza con “Vida en poesía. Azares de un diplomático andaluz”, donde, tras ofrecer un exhaustivo repaso a la biografía del duque y tras arrojar nuevas luces sobre su persona, evidencia la importancia que tuvo en el contexto literario finisecular. Sin duda, era esta una revisión y reconstrucción más que oportuna, y más si se tiene en cuenta que, además de las relaciones con literatos de la talla de Juan Valera, Francisco Villaespesa, los hermanos Machado, Juan Ramón Jiménez o Rubén Darío –las cuales marcaron, a buen seguro, su propia línea literaria–, su posición como diplomático en diferentes países hicieron de él un claro embajador a dos niveles: el primero, como noble

poeta al servicio de España; el segundo, como pieza fundamental para el afianzamiento de la literatura española en el Parnaso contemporáneo y como estandarte de las letras castellanas allá donde estuviese desempeñando su labor diplomática. Es, precisamente, esta doble visión que ofrece Antonio de Zayas la que le da pie a Jesús Ponce a crear ese juego de palabras con que titula su obra (véase p. 12).

De manera cronológica y razonada, en el segundo capítulo, “Una trayectoria lírica en tres ciclos”, presenta la producción lírica de Zayas en tres grandes etapas: la primera comprende un compendio de escritos juveniles que vieron la luz en 1892 bajo el título de *Poesías*, y que no dejan de ser “un claro ejercicio de *imitatio multiplex*, un ejemplo de imitación compuesta que se ciñe fuertemente a una serie de modelos románticos y post-románticos” (p. 39). Superada esa primera etapa, su producción alcanza la madurez por medio de dos obras que terminarían siendo las más representativas y conocidas de su producción: *Joyeles bizantinos* y *Retratos antiguos*, ambas publicadas en Madrid en 1902. A estos dos títulos, les siguió un políptico formado por cuatro poemarios (*Paisajes*, 1903; *Noches blancas*, 1905, *Leyenda*, 1906 y *Reliquias*, 1910) que sirvieron para revalidar de manera prácticamente definitiva su figura como literato. La tercera etapa, acaso una época sumida en un ciclo de involución y de marcada decadencia, se establece en base a cuatro títulos: *Epinicios*, de 1912 –“Probablemente, la obra menos lograda del autor”, señala Ponce Cárdenas (p. 76)–; *Plus ultra*, de 1924; *Epinicios. Segunda serie*, de 1926; y, por último, *Ante el altar y la Lid*, de 1942. Se trata, pues, de un repaso a la

varia fortuna que conocieron las dotes líricas de Antonio de Zayas en este período de constante ebullición cultural.

De manera pertinente, el estudioso dedica el tercer capítulo, titulado “*Fin-de-siècle*: cuestiones de poética”, al tratamiento y revisión de las tres corrientes literarias que marcarían las vías capitales de la lírica novecentista: el parnasianismo, el simbolismo y el casticismo modernista. A lo largo de las páginas que dedica a esta observación, Ponce Cárdenas contribuye de manera exhaustiva y concienzuda al recorrido historiográfico de cada de una de ellas: si en el caso de parnasianismo la crítica estaba obsoleta –desde 1929 no se volvió a publicar nada sobre esta corriente–, y en el simbolismo España fue una gran ausente, en el caso del casticismo modernista, Antonio de Zayas, junto a la polémica figura de Ricardo León, se impusieron como los dos nombres de referencia que se preocuparon por la recuperación del tradicionalismo y la añoranza del imperialismo panhispánico por medio de la exaltación de figuras militares y religiosas ligadas a este imaginario, y de la celebración de hazañas patrias correspondientes a ese contexto.

Bien se pueden entender estos tres primeros capítulos como una extensa contextualización de la vida y obra del duque de Amalfi con los que dar razón a los capítulos cuarto y quinto, consagrados de manera exclusiva al estudio detallado de *Joyeles bizantinos* y de *Retratos antiguos*, sin lugar a duda, sus dos obras más significativas. De la primera, publicada en 1902 en los talleres madrileños de A. Marzo, dice acertadamente el estudioso que “no resulta exagerado afirmar que las más refinadas quintaesencias del Parnasianismo y el De-

cadentismo europeo en 1902 se asentaban en la literatura española de manos del culto embajador” (pp. 99-100). A modo de brevísima síntesis y gracias al estudio pormenorizado que hace el investigador a lo largo de estas páginas, el génesis de este poemario se puede entender como el producto de una doble consecuencia que revela la doble faceta de Antonio de Zayas: por un lado, el ejercicio diplomático que desde 1987 estuvo desarrollando el autor en Estambul; por otro lado, el desarrollo exponencial de la estética orientalista que tan en boga estuvo en el contexto literario y pictórico finisecular. Metido de lleno en análisis comparativista de la obra y sin muestra alguna de querer presentar a Zayas como deudor o mero imitador de autores como Gautier, Amicis o Loti, o de artistas plásticos de renombre como Delacroix o Fortuny, entre muchos otros, Ponce Cárdenas pone en alza las aportaciones que el literato andaluz realizó al parnasianismo-decadente y al culturalismo finisecular. Todo ello a partir de un examen y revisión teóricos de la tradición literaria, del orientalismo pictórico y lírico a caballo entre Oriente y Occidente –especial atención merece el tríptico andalusí que hermana ambas regiones–, y subrayando contribuciones tan elogiadas por parte de Zayas como ese *yo* intimista basado en la imposibilidad marcada por la estética parnasiana, el uso de los colores propios de una paleta pictórica experimentada, la sensualidad y sensorialismo, y, sin duda, la musicalidad modernista que estos poemas pintados desprenden.

El quinto capítulo, consagrado a *Retratos antiguos*, entendidos como “Galerías de un ‘museo rimado’” (p. 209), comienza con una reflexión cautelosa y

certera a partes iguales sobre el concepto y la teoría de la écfrasis, teniendo en cuenta que “todavía está por hacer una historia de la écfrasis en lengua castellana [...]”, y que “puede afirmarse que en esta futura *Historia de la écfrasis* Antonio de Zayas ocupará un lugar principal” (pp. 466-467).¹ Estos *Retratos* escritos por el duque de Amalfi constituyen, sin lugar a duda, un elemento fundamental en la tradición interartística modernista en el que se traducen las influencias de autores que abarcan desde Giovan Battista Marino –acaso el más excelso cultivador de este género en su época–, hasta Théophile de Gautier, y, en paralelo, el excelso canon pictórico legado por la Hermandad Prerrafaelita. Todas estas inquietudes culturales, aunadas a las tendencias propias del modernismo, así como el buen entender del noble poeta sevillano, dan lugar a la confección de lo que se conoce como su “Museo zayiano” (p. 279), establecido en un eje transversal entre literatura y pintura. De este cruce entre artes surgen los 107 sonetos que componen esta galería de arte escrita, cuya temática se centra en la loa y exaltación de diferentes obras pintadas entre los siglos XIV y XVIII, más concretamente del Renacimiento italiano y del Barroco español, y en los que muestra especial admiración hacia Raffaello Sanzio y Diego de Velázquez. A este respecto, Ponce Cárdenas subraya lo siguiente: “La impostación del volumen zayiano presenta, además, notas muy singulares, como la elección de un solo género de la pintura académica (descartando así el bodegón, la

¹ Este aspecto ya fue tratado por Ponce Cárdenas en un libro anterior: *Écfrasis: visión y escritura*. Madrid: Fragua, 2014.

pintura de paisaje, la escena de costumbres y el cuadro de historia) y una suerte de *dispositivo* museográfica (que atiende a dos vectores: escuelas nacionales, cronología de las obras)” (p. 467). El estudioso hace un exhaustivo ejercicio para dar explicación y sentido, no solo al poemario —desde una perspectiva macroestructural—, sino a cada una de las obras por medio de la decodificación del simbolismo que acompaña a cada uno de estos cuadros escritos.

Si la presencia de autores y pintores barrocos es una constante en estos poemas de Antonio de Zayas, no sorprenderá que haya un capítulo dedicado a la influencia y el diálogo que existe con la obra de Luis de Góngora en las composiciones líricas del duque de Amalfi (p. 399). Llama agradablemente la atención el repaso que hace Ponce Cárdenas a las polémicas referentes al supuesto desconocimiento que del autor aurisecular tenían los literatos contemporáneos de Zayas, demostrando con sobrada evidencia que la presencia del poeta sevillano era notoria en este contexto de comienzos del siglo xx. Más allá de la loa y celebración que hace el embajador del poeta sevillano a través de la écfrasis del retrato velazqueño del literato cordobés, Zayas rinde homenaje al ilustre versista por medio de la recreación en verso de algunas de sus más famosas obras, como sus *Soledades* o algunos de sus estilemas. En definitiva, y siguiendo la línea marcada por los capítulos precedentes, Ponce Cárdenas cierra este último capítulo de manera redonda diciendo lo siguiente: “En suma, gracias a estos elementos [...] puede afirmarse que en el panteón de los autores dilectos del duque de Amalfi el soberbio retrato

de Góngora ocupaba un lugar de honor junto al colorido esmalte de Théophile de Gautier y el busto del galocubano José María de Heredia” (p. 461).

No quisiera pasar por alto la importancia y el buen sentido del catálogo razonado de 57 láminas que acompañan al estudio, lo que resalta, a buen seguro, el carácter interartístico y comparativista de este extenso y riguroso trabajo, además de constituir un aparato anexo que ilustra de manera clara las tesis expuestas en este volumen.

En definitiva, diré que, a mi entender, *El embajador parnasiano. Poesía y pintura en Antonio de Zayas*, además de ser la obra de referencia para cualquiera que se quiera asomar a la vida y a la producción poética de Antonio de Zayas, debe ser considerado como un modelo para ulteriores estudios de literatura comparada, así como una fuente totalmente recomendable para el tratamiento de la tradición lírica finisecular, el simbolismo y el modernismo español y, sobre todo, para los complejos trabajos centrados en la écfrasis. Cabe resaltar, además, que el especialista ofrece un buen número de pistas y de vías de investigación a los lectores, las cuales, esperando que se materialicen en un futuro próximo, serán, a buen seguro, valiosas y novedosas aportaciones al campo de los estudios comparatistas.

FERNANDO J. PANCORBO
(UNIVERSITÄT BASEL)

Alba Agraz Ortiz: *El pájaro canta con los dedos. La música en la poesía española de la vanguardia temprana (1918-1925)*. Barcelona: Anthropos 2020 (Au-

tores, *Textos y Temas-Literatura*, 56). 412 páginas.

Entre las conclusiones del congreso dedicado al ultraísmo en noviembre de 2021 en la ciudad italiana de Siena, figuró la necesidad de leer y analizar en profundidad la poesía de la vanguardia española pues, en general, se había estudiado con exhaustividad todo lo que envolvía al movimiento ultraísta, su historia externa, pero se echaba en falta un estudio más meticuloso de su estética. Lo cierto es que un año antes, en 2020, se publicó el libro que reseñamos a continuación, que, en gran medida, responde a esa demanda pero que, quizás, no ha tenido la repercusión que merece.

Su autora es la joven castellano-manchega Alba Agraz Ortiz, formada en la Universidad de Salamanca, en la que leyó su tesis doctoral, de la que forma parte *El pájaro canta con los dedos*, trabajo que obtuvo el prestigioso Premio Internacional de Investigación Literaria “Ángel González”, en su quinta edición. Como anuncia en el subtítulo, el aspecto que le interesa principalmente a la autora tiene que ver con la relación de la música con la vanguardia española de los años veinte, es decir, con el ultraísmo. Desde luego el asunto, *a priori*, es novedoso porque dentro de los estudios dedicados a este movimiento su posible vinculación con la música ha sido tratada de forma tangencial (probablemente de forma más articulada con respecto a la poesía de Gerardo Diego, melómano confeso). Pese a ese propósito, por fortuna, el libro va mucho más allá y realiza un pormenorizado análisis estilístico de la poética ultraísta, que periodiza e incluso segmenta

en corrientes y estilos. También las franjas temporales que se anuncian en el título, el periodo 1918-1925, que coincide más o menos con el periodo de vigencia del ultraísmo, son orientativas, pues a menudo se franquean tales límites para estudiar a autores como Concha Méndez, César A. Arconada, Federico García Lorca o Rafael Alberti en los que también prende la llama vanguardista. Como muestra la autora, las fronteras entre el simbolismo y el vanguardismo no son tan firmes como a menudo se quiere hacer creer: existe una porosidad que también encontramos entre los poetas ultraístas y lo que en tiempos se conoció como Nueva Literatura y que finalmente devino en Generación del 27, término que, por cierto, elude la autora en este libro.

Como no podía ser de otro modo, Alba Agraz Ortiz observa que el ultraísmo español fue escasamente original y bebió de los ismos que circulaban por Europa desde comienzos del siglo xx: el cubismo pictórico y literario filtrado por el tamiz creacionista de Vicente Huidobro, el futurismo italiano comandado por Marinetti y el grito dadá fueron los principales veneros de los que bebió el ultraísmo español. La autora, centrándose especialmente en la vinculación de cada uno de esos movimientos con la música (y, en general, con el sonido –o el ruido–), realiza la pertinente contextualización de dichas corrientes para, posteriormente, pasar a analizar la presencia de los postulados vanguardistas en su versión española. La conclusión no puede ser otra que, frente a los extremismos propuestos por el futurismo italiano, el cubo-futurismo ruso o el dadaísmo zuriqués, la versión española de la vanguardia fue mucho más comedida

y pacata, escasamente rupturista y hasta cierto punto superficial. Pese a cierto histrionismo desafiante, más de cara a la galería que otra cosa, en España se dio una versión *light* y descafeinada de la vanguardia. El análisis profundo al que somete la autora a los textos, por ejemplo, en su vertiente futurista, no deja lugar a dudas. También las prevenciones que Guillermo de Torre muestra respecto al futurismo en su libro *Literaturas europeas de vanguardia* son bastante elocuentes al respecto.

La autora divide su libro en tres grandes apartados. El primero de ellos, titulado “La música en la génesis de la estética de vanguardia”, tiene un cariz más teórico y contextualizador. Su objetivo primordial consiste en rebatir algunas ideas que sostienen que frente al ascendente musical de la poesía simbolista el espíritu vanguardista se nutrió fundamentalmente de la vitamina pictórica. Como muestra la investigadora tal mirada está desenfocada y sin negar el vínculo que la vanguardia literaria mantuvo con la plástica (o el cine o la fotografía) también la música fue un espejo en el que mirarse (no podía ser de otro modo, pues el componente musical –o fónico, si se quiere– resulta inherente a la poesía). Pero no la música de estirpe romántica, a la que se enfrentaron los diversos movimientos de vanguardia surgidos a comienzos del siglo xx (entre otras razones por su burguesismo), sino la planteada por innovadores como Arnold Schönberg, Igor Stravinsky y, de manera principal, Claude Debussy. De estos compositores hablaron con devoción musicólogos como Adolfo Salazar (desde las páginas de *Grecia*) o poetas como Gerardo Diego. Este último enlazó su teoría de la imagen múltiple (desasida de lo ma-

terial o creadora de una nueva realidad, según los postulados creacionistas) con la música entendida como ente autorreferencial. Otro elemento que Agraz Ortiz asocia entre praxis musical y vanguardia tiene que ver con la atonalidad y el cultivo de composiciones en las que prima lo fragmentario, la yuxtaposición de planos y sensaciones. Ello se observa en el obrar de compositores como el citado Debussy y también de forma palmaria y constante en la poética ultraísta.

Mucho más densos (en cuanto al análisis de la poética ultraísta) son los capítulos siguientes. El segundo, bajo el título de “*Música de imágenes*. El universo impresionista” hace gala en su mismo título de una de las novedades que encierra este trabajo: la caracterización que realiza de buena parte de la estética ultraísta bajo el marbete impresionista, tomado este no como corriente expresiva sino como praxis literaria: “La poesía simbolista es muchas veces impresionista como lo es también mucha de la poesía vanguardista, pues ambas parten de un presupuesto común: la valoración del instante, la sensación (*impresión*) efímera congelada y capturada en la revelación del poema” (p. 93). Aporta la autora así una herramienta novedosa para caracterizar a buena parte de la estética ultraísta que tiene a la vez la ventaja de insertarla en un *continuum* que lo enlaza con el simbolismo finisecular. No se tienen en cuenta, en este punto, las críticas genéricas que buena parte del ultra realizó frente al modernismo, en especial en su deriva epigonal.

La autora estudia la aproximación que varios autores en la década de los veinte realizan a la figura de Claude Debussy, cultor también en el plano musical de

ese aludido impresionismo estético. Tales autores son el mexicano Rafael Lozano y los españoles Federico García Lorca, Gerardo Diego y Adriano del Valle quienes toman como base de sus composiciones determinadas obras del músico francés. Alba Agraz realiza un estudio meticuloso de tales composiciones para determinar el grado de afinidad que esos poemas guardan con el *espíritu* original del compositor. En general, salvo en el caso de Diego, las aproximaciones son más bien epidérmicas y de orden temático, inspiradas en los títulos de la obra y no en su verdadera esencia. Este apartado se ve reforzado por una extensa cala en la relación de la poesía ultraísta con respecto a la música que se analiza desde tres perspectivas: la alusión directa en los poemas a aspectos musicales y las analogías establecidas entre elementos de la realidad y elementos sonoros o viceversa. Como decimos, la autora profundiza en un campo hasta ahora inexplorado y muestra con todo lujo de detalles la importante relación que en el campo de la vanguardia hispánica se dio entre música y poesía.

Junto con ese elemento impresionista, que la autora observa en una parte sustancial de la poesía ultraísta y que, en general, coincidiría con lo que tradicionalmente se considera deuda creacionista de este movimiento, el otro aspecto en el que se detiene en el tercer y último capítulo es en el tributo que la línea futurista ofrenda al ultra. Este fue, como ya se ha indicado, epidérmico. Las propuestas rupturistas y disgregadoras en el campo del lenguaje aportadas por el dadaísmo, el cubo-futurismo ruso o el futurismo, poniendo el foco en elementos como el ruido o la onomatopeya no fueron asumidas,

más que de forma capilar, por los poetas del ultra. Alba Agraz considera los logros estéticos del autor que fue más lejos en este sentido, el madrileño Guillermo de Torre, “nulos y grotescos” (p. 278) aunque a continuación reconoce que la suya es una “poesía estrictamente personal e idiosincrásica” (p. 281). Creemos que la valoración que en general se efectúa en el libro sobre la figura de Guillermo de Torre está un tanto desenfocada: por ejemplo, se apunta que su conocimiento de dicho del dadaísmo fue superficial y se limitó a traducir textos procedentes de revistas francesas. Lo cierto es que la comunicación de Torre con los cabecillas del dadaísmo (Tzara o Picabia, entre otros) era directa y constante, con intercambio de libros y de revistas (el mismo Torre fue de los pocos españoles que publicó en revistas dadaístas). No se tiene en cuenta por ejemplo a este respecto la correspondencia publicada por Eddie Breuil de Torre con los vanguardistas franceses. Torre, por cierto, también mantenía contacto epistolar con Marinetti. Llama la atención en este sentido que la autora no analice en su libro un poema como “Aviograma”, en el que Torre traslada de forma directa (y casi única) la sintaxis marinettiana. También podría haberse puesto en relación la propuesta de innovación lingüística de Mayakovski, mediante el uso de la derivación, con la praxis de Torre en *Hélices*, en donde son multitud los neologismos creados. Esa “sed de lenguaje”, de romper con el lenguaje común, anida también en Torre (como en la vanguardia en general), aunque se manifiesta de una forma peculiar.

No se entiendan estas consideraciones como una crítica medular a un libro ex-

celente, que debe figurar entre la bibliografía básica de la vanguardia española. La autora está pertrechada de una sólida formación crítica que le permite analizar en profundidad el vasto campo de la vanguardia española, sirviéndose para ello de una mirada innovadora. Un estudio quizá en exceso libresco al que le habría venido bien una cala en archivos (por ejemplo el de Guillermo de Torre conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid). En cualquier caso, una contribución sustancial y sustanciosa en el campo de la vanguardia, obra de una joven investigadora que promete frutos muy jugosos en el futuro.

PABLO ROJAS
(UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,
TALAVERA DE LA REINA)

Catherine O’Leary: *La censura del teatro durante la Guerra Civil española.* Madrid: Guillermo Escolar 2020. 262 páginas.

Tras el cierre de los teatros nada más estallar la Guerra Civil española, que tuvo lugar entre 1936 y 1939, el gobierno republicano decidió su reapertura y puso en marcha varias medidas para facilitar el buen desarrollo de la vida escénica, desde la promulgación de un nuevo reglamento y la creación de nuevas estructuras organizativas hasta el fomento de iniciativas comprometidas con los valores éticos y políticos de la Segunda República. De hecho, la importancia que se prestó a la escritura y práctica teatral por su influencia en la configuración de identidades y su condición de arma de propaganda po-

lítica se puede apreciar con anterioridad al inicio del conflicto bélico. Durante esos años se defendió la necesidad de contar con un teatro público capaz de ofrecer un repertorio alternativo al de la empresa privada y se dio apoyo económico y político a grupos de carácter innovador como las Misiones Pedagógicas y La Barraca. También hubo una iniciativa legislativa importante: la promulgación de un nuevo Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos (3-5-1935), que venía a sustituir al hasta entonces vigente (19-10-1913), “que no sirve ya a sus fines con la perfección que es deseable para un buen régimen de organización y policía de los espectáculos, que dicta normas para problemas que han dejado de serlo, y en cambio no subviene a los que circunstancias modernas han producido” (p. 144). Se trataba, sin duda, de un sistema de censura previa, pues implicaba que el empresario debía entregar con antelación copia de la obra que se deseaba representar tras lo que se emitía un dictamen que era necesario acatar. De ello se aseguraba un inspector que acudía a los ensayos y, en ocasiones, al estreno del espectáculo. Era una normativa restrictiva, asociada a la construcción de la identidad nacional, que prestaba una gran atención a cuestiones relacionadas con la moral sexual y los cambios sociales y políticos introducidos por el gobierno republicano anterior. Conviene recordar que se promulgó durante el “Bienio negro”, de marcado carácter conservador.

Una veintena de normas legislativas del gobierno republicano aparecidas entre 1937 y 1938 permiten identificar los órganos de censura y el alcance de sus actuaciones de cara a regular el funcionamiento de los espectáculos. Destaca, en

primer lugar, una disposición de la Junta de Defensa de Madrid (20-1-1937), seguida por la promulgación de un nuevo Reglamento de la Junta de Espectáculos de Madrid (5-3-1937). Se produjo también la creación de diferentes instituciones reguladoras –la Junta de Espectáculos de Madrid (13-2-1937), el Consejo Central del Teatro (22-8-1937) y el Consejo Superior de Cultura de la República (17-10-1938)–, y la intervención del Estado en las empresas de espectáculos públicos a través de una Delegación-Intervención general de las mismas (8-1-1938), organismo sustituido con posterioridad por una Comisión Interventora de Espectáculos Públicos de Madrid (30-11-1938). Conscientes, por otra parte, del impacto del teatro en los pueblos y en los mismos frentes, pusieron en marcha iniciativas dinamizadoras como las Milicias de la Cultura (30-1-1937) y las Guerrillas del Teatro (14-12-1937).

Sin embargo, no fueron las únicas acciones legislativas llevadas a cabo durante la guerra civil española. Esta preocupación por “regular” la actividad escénica también animó a los dirigentes del llamado “bando nacional”. En su intento de dismantelar la cultura republicana y propiciar otros valores asociados a una identidad nacional “propia”, los sublevados ejercieron una importante labor censora con una significativa acción legisladora que se constituiría en el pilar de la política cultural de la dictadura franquista. A la orden promulgada en 1936 por parte de su Junta Técnica del Estado sobre la declaración de ilicitud de materiales pornográficos o “literatura disolvente” (23-12-1936), se unieron la Ley de Prensa (22-4-1938), el establecimiento de una Comisaría Gene-

ral de Teatros Nacionales y Municipales y una Junta Nacional de Teatros y Conciertos (5-11-1938), y la creación de una sección de censura dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda (15-7-1939). Como bien señala O’Leary en la introducción al volumen, detrás de la aplicación de esta legislación se vislumbra la práctica de esa censura, que afecta a la libertad de expresión de todo un pueblo (p. 17).

El análisis de esta legislación reguladora, de su recepción y valoración en la prensa periódica del momento, y de los documentos de censura existentes en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), permite a la autora profundizar en las consecuencias que tuvieron en la vida teatral las medidas legislativas aludidas con anterioridad.

Estructurada en cuatro capítulos y dos apéndices, en el capítulo primero (“Las relaciones entre Estado y censura”) se incide en la complejidad de las distintas maneras de ejercer la censura, su carácter dinámico, su justificación por criterios políticos y morales, y su objetivo de controlar la opinión y los debates públicos. En su análisis de las complejas relaciones entre el Estado y el ámbito de la cultura, la investigadora acierta al presentar el teatro como un instrumento de propaganda política por parte de los responsables republicanos, un propósito al que se sumaron pronto los dirigentes del levantamiento militar en su intento de “controlar desde el principio la historia oficial de la contienda” (p. 11).

De hecho, como apunta, el enfoque de la Junta de Espectáculos creada en enero

de 1937 se centraría en la censura, a pesar de las dificultades que se le presentaron a este organismo por la falta de cooperación de las direcciones de los teatros y por las actuaciones de los sindicatos, que, sin tener un carácter oficial, ejercían una censura *de facto*. Con la incautación de los teatros por parte de estas organizaciones, el procedimiento habitual de censura dejó de funcionar como tal y se vio influido por las distintas posiciones políticas de los que se integraban en sindicatos, lo que, según O'Leary, podría explicar la escasez de expedientes de estos años conservados en los archivos estatales, provocada también, además, por el cierre de las salas hasta enero de 1937, el traslado del gobierno republicano a Valencia más adelante, y la destrucción de los materiales derivada del conflicto bélico. Además, las polémicas suscitadas por sus actuaciones llevaron consigo la integración de esta Junta en otro organismo, el Consejo Central del Teatro, creado en agosto del mismo año, con una significativa presencia de personas vinculadas al Partido Comunista de España y un reconocimiento de la necesidad de ejercer la censura para que “el contenido de los espectáculos teatrales no sea contrario a la línea de la República y del Frente Popular” (p. 34). Como recuerda, citando el pionero libro de Robert Marrast *El teatre durant la Guerra Civil espanyola. Assaig de historia i documents* (1978), 124 obras rechazadas de las 261 evaluadas entre febrero y mayo de 1938 ponen de manifiesto el ejercicio de esta censura. Por otra parte, resulta de interés la focalización del ensayo en la preocupación de ambos bandos por ejercer una censura moral, que sin tener tanta relevancia como la ideológica por motivos políticos,

no desaparecerá durante la Guerra Civil. Sin duda atina al señalar que apenas tuvo éxito la recomendación de la Junta de propiciar un teatro político en detrimento del teatro “frívolo y de entretenimiento” (p. 24).

Hay que elogiar la atención prestada en este capítulo, pero también en los otros, a la respuesta dada desde los distintos periódicos a las iniciativas gubernamentales. La consulta de la prensa periódica es un instrumento fundamental para conocer la opinión pública, pero también para informarse sobre los espectáculos que se representaron y su aceptación por parte del público y la crítica, un trabajo que resulta más accesible desde el esfuerzo de digitalización de estos rotativos realizado en los últimos años por entidades como la Biblioteca Nacional de España y las hemerotecas de las distintas autonomías y municipios.

Para entender el alcance de las medidas legislativas emprendidas durante la guerra civil española y su incidencia en la aplicación de la censura, O'Leary se detiene en algunas de las iniciativas llevadas a cabo durante el período inmediatamente anterior al estallido de la contienda, algunas de las cuales se abordan en el capítulo segundo del libro (“Un teatro de guerra”). Como ha señalado la crítica especializada, en la fundación de los distintos grupos del llamado “teatro de urgencia” que operaron en la guerra civil española en ambos sectores se tomaron como modelo las estructuras organizativas que habían posibilitado un mejor acceso a un público mayoritario y popular, como las Misiones Pedagógicas, La Barraca, o los pequeños grupos de teatro independiente. La mayor parte apenas sobrevivieron, pero su

proyecto político y cultural subyace en ese teatro de agitación y propaganda que acogió a algunas personas vinculadas a esas iniciativas anteriores. Siguiendo su órbita, sus montajes optaron por ofrecer piezas cortas, algunas de ellas “creadas como reacción inmediata a la actualidad” (p. 10), por lo que un importante número de ellas ni siquiera fueron sometidas a la censura, como se aprecia tras su cotejo con las investigaciones sobre las carteleras teatrales de Marrast (1978), Mundi (1987), McCarthy (1999) y Collado (2003), entre otros. Para los gestores republicanos se trataba de continuar con una determinada política cultural que incidía en la formación del ciudadano como buen republicano y potenciar su sentido de la solidaridad. Los sublevados, a su vez, pretendían utilizar las mismas estrategias para el impulso de una cultura nacional que reivindicara “el pasado imperial de España” y “la promesa de un retorno a esa gloria en un futuro”, como se apunta en el volumen (p. 72); unas premisas que contaron con la colaboración de intelectuales como Manuel Machado, Torrente Ballester, Laín Entralgo y José María Pemán, entre otros.

Republicanos y nacionales apelaron al sentido del deber del espectador intentando explicar las circunstancias políticas y las razones para seguir luchando. En este sentido, O’Leary acierta al traer a colación el “argumentario” ofrecido en ese primer número del *Boletín de Orientación del Consejo Central de Teatro*, publicado en la revista de la Alianza de los Intelectuales Antifascistas en febrero de 1938. También resulta de gran interés su alusión a ensayos aparecidos en los últimos años que inciden en el valor otorgado desde el

teatro de agitación y propaganda al teatro del Siglo de Oro, con la especial influencia de los autos sacramentales.

Estas cuestiones que se han ido desgranando se perciben con nitidez en el análisis de algunos de los escasos documentos existentes sobre la censura que la autora ofrece en su capítulo tercero (“La censura en la práctica”). O’Leary se centra en la atención prestada a los textos de carácter político por ambos bandos; un hecho que se produjo también en los meses que precedieron a la guerra civil, cuando los censores actuaban con la consigna de no aprobar la representación de las creaciones que pudieran avivar los conflictos sociales. Con el estallido de la guerra la oferta de las salas siguió programando revistas y variedades, aunque ofrecían también obras de carácter político destinadas a defender los valores republicanos, alentar a los que luchaban y recabar fondos para la causa. De ahí la significación de algunos expedientes estudiados en esta monografía, que ponen en evidencia la práctica de los censores de suprimir fragmentos de los textos con el propósito de controlar y transmitir un mensaje coherente, o de prohibir la puesta en escena de espectáculos moralmente reprobables. Una actitud semejante se muestra en algunos de los expedientes de los escritores que simpatizaron con el bando nacional. Sirvan como ejemplo los problemas que tuvo *El viaje del joven Tobías*, de Torrente Ballester, por su inclinación anticlerical.

El último capítulo (“Dos estudios de caso”) aborda el análisis de dos exponentes de diferente signo ideológico que sufrieron censura, donde se aprecia con nitidez la reticencia de las autoridades en ambos gobiernos a permitir la repre-

sentación de determinadas creaciones, aunque se tratara de escritores afines a la ideología respectiva. Se trata de un programa de teatro de la representación por parte del grupo Nueva Escena de *Al amanecer*, Rafael Dieste, *La llave*, de Ramón J. Sender y *Los salvadores de España*, de Rafael Alberti (Teatro Español 20-10-1936), y de una solicitud de octubre de 1939 para montar una obra de contenido falangista, *Bajo alas del Imperio*, de Ángel del Castillo López, rechazada en dos ocasiones por los censores del bando nacional. Su estudio permite colegir asimismo la evolución del optimismo inicial de los republicanos hacia un creciente pesimismo debido a la evolución de la contienda.

Los dos apéndices que cierran el ensayo resultan de especial interés para ilustrar los términos analizados sobre la aplicación de la censura y su significación en ese proceso de construcción de la identidad colectiva española. En el primero, se ofrecen fragmentos relativos al ámbito escénico del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos de 1935, así como las principales medidas legislativas llevadas adelante por ambos bandos entre 1936 y 1939. En el segundo, se incluyen dos textos que fueron sometidos a la censura. Se trata de *Los salvadores de España*, de Rafael Alberti, del que se seleccionan varios fragmentos que difieren de la versión posterior, concebida ya como una obra de títeres, y *Bajo alas del Imperio*, de Ángel del Castillo López, transcrito en su totalidad. Una útil “Cronología de la censura teatral durante la Guerra Civil española” presenta los acontecimientos políticos y culturales más relevantes acaecidos durante los tres años de la Guerra Civil española, así

como algunas de las medidas relacionadas con la práctica de la censura que fueron emprendidas durante este período. Sería aconsejable de cara a una futura reedición una variación del título de este apartado, pues no se circunscribe solo a la aplicación de la censura.

La censura del teatro durante la Guerra Civil española constituye una aportación indispensable para el conocimiento de la práctica de la censura y de las complejas relaciones entre el Estado y la cultura en España. Hay que elogiar el trabajo de síntesis sobre lo ya escrito en relación con el tema, pero, sobre todo, esa exhaustiva investigación realizada para la localización y estudio de los expedientes y los textos representados durante esos años; una tarea ardua por las circunstancias en las que se gestaron y la gran cantidad de material destruido. Sin duda, la publicación de este volumen sobre los cambios en el proceso de censura y sobre lo que las autoridades consideraban prudente censurar permite, como pretende su autora, transmitir “una imagen más holística y abarcadora de un pasado que dejó profundas marcas en España y del rol del teatro como impulsor de una diversidad de posturas ideológicas” (p. 9).

FRANCISCA VILCHES-DE FRUTOS
(CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS,
CCHS-ILLA, MADRID)

Marie-Soledad Rodríguez: *La Guerre Civile dans le cinéma espagnol de la démocratie*. Toulouse: Presses universitaires du Midi 2020 (Collection Hespérides). 484 páginas.

Dado el ininterrumpido interés de que el tema de la Guerra Civil goza en el cine español (ejemplo más reciente: *Madres paralelas*, 2021, de Pedro Almodóvar), difícilmente se hubiera podido sospechar que todavía no haya habido un estudio a la vez detallado y completo de la representación de la Guerra Civil en el cine desde el final de la dictadura franquista. Por supuesto, existen las importantes monografías de Kathleen M. Vernon (1990), Peter Monteath (1994), Marcel Oms (1986), Magí Crusells (2003) y Vicente Sánchez Biosca (2006), o antologías como la de Wolfgang Martin Hamdorf y Clara López Rubio (2010). Sin embargo, la publicación de estos libros ya se remonta a algún tiempo atrás y también cada uno de ellos es selectivo a su manera.

El presente trabajo, escrito en francés, de Marie-Soledad Rodriguez, que imparte docencia como *maîtresse de conférence habilitée* en el Departamento de Estudios Ibéricos de la Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3 y que ha adquirido reconocimiento como experta en cine español, es por supuesto también en cierto sentido selectivo, aunque mucho menos. De hecho, se trata del estudio más amplio y preciso hasta la fecha sobre la representación de la Guerra Civil en el ámbito de los largometrajes dirigidos por directores españoles y centrados en los acontecimientos históricos de los años 1936-1939.

El periodo estudiado abarca veintiocho años, concretamente desde 1976 hasta 2004, desde la muerte de Franco y el inicio de la Transición hasta el momento en que se hizo patente por primera vez la posibilidad de integrar oficial y legalmente a las víctimas republicanas en la memoria nacional. El corpus subyacente consta

de treinta y ocho largometrajes, desde *A la legión le gustan las mujeres... y a las mujeres les gusta la legión* (1976), de Rafael Gil, hasta *El lápiz del carpintero* (2003), de Antón Reixa. Entre ellos hay un asombroso número de adaptaciones de obras literarias (dieciocho películas, sobre la base de obras de, por ejemplo, Max Aub, Mercé Rodoreda, Ramón J. Sender, Miguel Delibes, Manuel Rivas, Manuel Vázquez Montalbán, José Sanchis Sinisterra o Javier Cercas).

A partir de este corpus y dentro del periodo de tiempo elegido, la autora persigue la cuestión directriz de cómo se desarrolla el discurso cinematográfico sobre la Guerra Civil. Para ello, distingue tres grandes periodos de tiempo, cuya división se guía por criterios principalmente sociopolíticos y cada uno de ellos está enmarcado por una introducción y una conclusión: 1. la fase de la Transición (1975-1982, doce películas), en la que se está produciendo el desmantelamiento gradual de la dictadura y su legislación; 2. los gobiernos socialistas (1982-1996, quince películas), y 3. los gobiernos del Partido Popular (1996-2004, once películas). Estas tres fases se comparan en función de las continuidades y rupturas que pueden identificarse entre ellas. En concreto, se plantean cuestiones como si las películas solo reflejan la memoria colectiva o también la anticipan, cómo se relacionan el discurso cinematográfico y el historiográfico, si hay preferencias por ciertos temas en determinados momentos, dónde están los límites de lo que se puede mostrar y decir en cada caso, y hasta qué punto la “guerra de las memorias” que tiene lugar en la sociedad se refleja en el cine.

Uno de los principales méritos metodológicos de la obra es que lleva a cabo un análisis muy detallado y preciso de cada una de las películas del corpus, a la vez que las inserta cuidadosamente en los correspondientes contextos de producción y recepción. Entre los factores que se han tenido en cuenta se encuentran la continuidad del discurso político hegemónico del franquismo (la guerra como cruzada o fratricidio) y, hasta 1996, el de la Transición (la guerra como delirio/error colectivo o culpa de todos), así como los nuevos discursos historiográficos y la memoria colectiva de la guerra, en la medida en que se excluye del discurso oficial. Otros factores que se incluyen son los documentos de la censura, que es ejercida por las mismas personas que antes y sigue en vigor hasta el 11 de noviembre de 1977, y las críticas en los órganos de prensa. Para ese fin, Rodríguez ha analizado sistemáticamente veinticinco periódicos y dieciocho revistas que cubren todo el espectro político. Por último, se mencionan cada vez las cifras de audiencia como indicador objetivo del éxito de público de las películas.

En su informativa introducción, la autora traza primero las diferentes actitudes hacia el pasado que prevalecieron bajo la dictadura de Franco y en la democracia. Describe el mayor déficit de la democracia española como la falta de integración de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura en la memoria nacional hasta la aprobación de la Ley de Memoria Histórica (2007). Con Javier Cercas, constata la ausencia de un relato unificador sobre la guerra y la dictadura que sea aceptado por el conjunto de los ciudadanos y que represente la memoria nacional que Fran-

cia, Alemania e Italia supieron construir. Además, también reconstruye las transformaciones del discurso historiográfico y el cambio que experimentó el campo discursivo con la fundación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (2000). Ante el desconocimiento generalizado del pasado, los medios audiovisuales, según la autora, tienen una especial importancia como fuente de información. Aunque Rodríguez no muestra un interés explícito por las películas que analiza desde un punto de vista estético, es decir, como obras de arte, sino como “producciones culturales que construyen representaciones” (pp. 29-30), hay que reconocerle, en cualquier caso, que también trata con gran intensidad y conocimiento los aspectos formales de las películas.

Otro de los méritos del libro se manifiesta inmediatamente en la primera gran sección histórica dedicada a la revisión del relato franquista durante la Transición. Aunque la autora elabora claros rasgos dominantes para cada periodo, también crea un cuadro diferenciado que se niega a aceptar visiones reduccionistas o simplistas. Así, la mayoría de las películas se ajustan al nuevo espíritu de la época o incluso ayudan a evocarlo en un principio. También hay películas que se adhieren a los patrones tradicionales, aunque de forma modificada. La excepción son más bien las películas que se anticipan con audacia a temas tabú que solo serán retomados por los historiadores o discutidos por el gran público años después.

Como era de esperar, el cine de la Transición marca inicialmente una clara ruptura con el cine franquista y provoca una inversión de perspectiva. Por prime-

ra vez, los republicanos aparecen como víctimas de la guerra y se denuncian abiertamente los actos violentos de los nacionalistas. Ejemplos típicos de la moderada reivindicación de la memoria de las víctimas que está a punto de iniciarse son las películas de gran éxito comercial *Las largas vacaciones del 36* (1976), de Jaime Camino, y *La plaza del diamante* (1982), de Francesc Betriu. Poco a poco, la imagen de la Guerra Civil se enriquece con nuevas facetas: *Retrato de familia* (1976), de Antonio Giménez-Rico, y *Gusanos de seda* (1977), de Francisco Rodríguez, recuerdan a los españoles que la Guerra Civil fue también una lucha de clases. Al mismo tiempo, en la primera comedia sobre la Guerra Civil, *A la legión le gustan las mujeres... y a las mujeres les gusta la legión* (1976), de Rafael Gil —la única película que parece complacer a los censores—, la ideología franquista resurge disfrazada con un manto burlesco. Sin embargo, solo en películas más experimentales como *Alicia en la España de las maravillas* (1978), de Jordi Feliu, *Companyys, proceso a Cataluña* (1979), de Josep Maria Forn, y *Tierra de rastrojos* (1980), de Antonio Gonzalo, se aborda la violencia del bando franquista durante el conflicto y —esta es otra novedad— en la posguerra.

La segunda sección, la más extensa, trata de la evolución bajo los gobiernos socialistas, que más o menos continúan el discurso hegemónico del pasado vigente durante la Transición. En contra de lo que afirman algunos artistas y críticos, Rodríguez puede demostrar, basándose en los datos de audiencia, que no se puede hablar de un cansancio del público de cine por el tema de la Guerra Civil

durante este periodo. Por el contrario, muchas producciones de estos años, *Las bicicletas son para el verano* (1984), de Jaime Chávarri, *La vaquilla* (1985), de Luis García Berlanga, *Réquiem por un campesino español* (1985), de Francesc Betriu, *Dragon Rapide* (1986), de Jaime Camino, *¡Ay, Carmela!* (1990), de Carlos Saura, y *Libertarias* (1996), de Vicente Aranda, despertaron gran interés entre los espectadores. Al mismo tiempo, no se trata en absoluto de que esto dé lugar a una imagen uniforme de la Guerra Civil que, por ejemplo, sea propicia para complacer al PSOE en el poder.

Más claramente que en la fase anterior, se nombra ahora al golpe de Estado militar como factor desencadenante de la guerra. Sin embargo, las verdaderas causas del conflicto permanecen en gran parte en la oscuridad. Las excepciones son *Dragon Rapide*, que afronta directamente la imagen del “caudillo” y el mito del golpe de Estado como acto preventivo, y *Réquiem por un campesino español*, que se centra en las tensiones sociales precedentes a la guerra. Por lo tanto, ambas películas fueron especialmente objeto de la polémica de la derecha. Otras películas aportan una perspectiva regional: la catalana en *El largo invierno* (1992), de Jaime Camino, o la vasca en *A los cuatro vientos “Lauaxeta”* (1987), de José Antonio Zorrilla, y *Vacas* (1992), de Julio Medem. Por primera vez, también se aborda la división del campo republicano, significativamente incluso desde la derecha (*Memorias del general Escobar*, 1984, de José Luis Madrid), aunque el impulso más decisivo para ello vino de fuera, a través de *Land and Freedom* (1995), del británico Ken Loach, que no se ha incluido en el corpus.

En general, se observa una tendencia a diversificar la memoria de la víctima y del victimario, ya que ahora se tiene en cuenta la perspectiva de las mujeres republicanas (*Libertarias*) o de la guerrilla antifranquista (*Luna de lobos*, 1987, de Julio Sánchez Valdés; *Huidos*, 1993, de Félix Sancho Gracia), pero también la violencia perpetrada por los republicanos (*La guerra de los locos*, 1987, de Manuel Martji). En la medida en que la orientación ideológica de los implicados en la guerra pasa a un segundo plano, surge al mismo tiempo una cierta tendencia a la despolitización y deshistorización, de las cuales la muy exitosa comedia *La vaquilla* es el mejor ejemplo.

La tercera y última sección enfoca la “guerra de las memorias” bajo los gobiernos del Partido Popular. En esta fase se profundiza la tendencia al borrado generalizado de las causas y los conflictos de la guerra. La guerra se da por conocida y se utiliza esencialmente como marco histórico, como en *En brazos de la mujer madura* (1997), de Manuel Lombardero. El personaje más retratado del bando republicano es, como en épocas anteriores, el anarquista, pero normalmente no se sabe mucho más de él aparte de este hecho (*La hora de los valientes*, 1998, de Antonio Mercero; *Una pasión singular*, 2002, de Antonio Gonzalo). Para Rodríguez, esta desideologización y decontextualización de los personajes culmina en la figura de Miralles en *Soldados de Salamina* (2003), de David Trueba. Sin embargo, tal como señala la autora, cuando las motivaciones ideológicas desaparecen, la guerra se vuelve incomprensible, y todo lo que queda de ella es el fenómeno de la pura violencia y represión, aborrecible para todos. Como

en la época de la Transición, la guerra aparece como una locura asesina en la que ya no hay nada que entender.

Para Rodríguez, esta es precisamente la razón por la que las escenas de ejecuciones ocupan un lugar tan central en tantas películas de esta época (*En brazos de la mujer madura*; *El mar*, 2000, de Augustí Villaronga; *El viaje de Carol*, 2002, de Imanol Uribe; *Una pasión singular*; *La luz prodigiosa*, 2003, de Miguel Hermoso; *El lápiz del carpintero*, 2003, de Anton Reixa; *Soldados de Salamina*). Estos fusilamientos también pueden afectar a falangistas, como en *Soldados de Salamina*, mientras que a la inversa, en *Una pasión singular*, aparecen por primera vez en el largometraje imágenes de fosas comunes anónimas con víctimas republicanas. Es evidente que la omnipresencia de un discurso centrado en la recuperación de la memoria de la víctima, que incluye a ambos bandos, invita a la reconciliación mutua. En todo caso, esta es la intención que parece prevalecer en las películas del último periodo que se investiga, hasta el año 2004, tal y como afirma la autora en la conclusión general de su libro. Sin embargo, si es realmente esta imagen del pasado la que la sociedad española quiere preservar para el futuro, es bastante cuestionable a la vista de las llamadas a un debate más controvertido que han surgido precisamente en los últimos tiempos.

Sea como fuere: aunque probablemente no se lea de un tirón el excelente y exhaustivo estudio de Marie-Soledad Rodríguez, se apreciará como una nueva obra de referencia y se consultará una y otra vez con provecho como fuente fiable de información sobre películas concretas

o determinadas fases de la memoria cultural de la Guerra Civil.

CHRISTIAN VON TSCHILSCHKE
(WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT
MÜNSTER)

Ignacio Francia / Alberto Martín Expósito (coords.): *Basilio Martín Patino. Pasión por el juego*. Salamanca: Universidad de Salamanca 2020. 841 páginas.

El catálogo editado con motivo de la exposición sobre el director de cine salmantino Basilio Martín Patino, vista en su provincia de origen en el año 2020, supone el último gran homenaje a este realizador español, fallecido en 2017. La Universidad de Salamanca corresponde así al momento más importante vivido en esta institución relacionado con el cine, las Conversaciones de Salamanca organizadas por este director de cine: jornadas de encuentro de especialistas cinematográficos en el año 1955, de las que salió la recordada declaración del realizador Juan Antonio Bardem: “El cine español es políticamente ineficaz, socialmente falso, intelectualmente ínfimo, industrialmente raquítico”. El propio Martín Patino, en sus años universitarios, fue el creador del Cine Club Universitario de Salamanca, así como de la revista *Cinema Universitario* (publicada entre 1955 y 1963).

La Hospedería del Colegio Fonseca de la Universidad de Salamanca acogió esta exposición, con fechas previstas entre el 12 de febrero y el 20 de septiembre de 2020. La pandemia provocó que se cerrara temporalmente la exposición, lo que causó el retraso de la publicación del catá-

logo hasta finales del año 2020. El resultado es una publicación irregular, la más ambiciosa de las centradas en la figura del director, pero cuyo contenido no supera las otras monografías más relevantes dedicadas al director nacido en la localidad salmantina de Lumbrales en el año 1930. Nos referimos a *Basilio Martín Patino. Un soplo de libertad* de Adolfo Bellido López (editada por la Filmoteca de la Generalitat Valencia en 1996) o *La memoria de los sentimientos. Basilio Martín Patino y su obra audiovisual* de José Antonio Pérez Millán (publicada en el marco de la 47ª Semana Internacional de Cine de Valladolid del año 2002).

Por ejemplo, en *Pasión por el juego*, ya con el director fallecido, no se incluye un listado exhaustivo y definitivo de la filmografía, junto a fichas detalladas del equipo técnico y artístico de sus largometrajes —de ficción o documentales—, argumentos, datos de financiación y espectadores o bien premios recibidos. Recogemos aquí los más relevantes que obtuvo él, independientemente de sus películas: la Medalla de Oro de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España (2005) o bien el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Salamanca (2007). Del mismo modo faltan informaciones sobre su abundante producción en vídeo, menos fácil de localizar en bases de datos relacionadas con el cine. No en vano, Basilio Martín Patino fue uno de los realizadores españoles más experimentales, tanto en géneros —recordados son sus (falsos) documentales— como en medios de grabación. Esta monografía no incluye ningún tipo de bibliografía, algo que se echa bastante de menos, pues las monografías mencio-

nadas anteriormente se publicaron hace más de veinte años.

Publicada gracias a la Universidad de Salamanca (con el apoyo de la Junta de Castilla y León, así como de la Fundación Basilio Martín Patino), la monografía *Pasión por el juego* cuenta con el prólogo del mayor especialista en las relaciones entre Salamanca y el cine (a él se debe la monografía *Salamanca de cine*), Ignacio Francia, buen conocedor de la figura de Martín Patino, tanto en el ámbito profesional como personal (ambos nacieron en el mismo pueblo, Lumbrales). Esta parte es la que resulta más evocadora de esta monografía, pues se trata de un homenaje organizado desde su lugar de origen, hecho que en otras publicaciones no es tan relevante. Así se explica: “se ha querido llamar la atención sobre motivos, elementos y objetos que generalmente han estado ausentes de los escritos, de los debates de la historiografía en torno a Martín Patino” (p. 17). Sabido es que Martín Patino era poco amigo de hablar de sí mismo; véase, por ejemplo, el documental centrado en su figura del que no quería ser protagonista, *La décima carta* (Virginia García del Pino, 2014). El prólogo de Ignacio Francia (“Libre y jugueteón. Una introducción al proyecto *Basilio Martín Patino. Pasión por el juego*”) supone el texto biográfico más relevante sobre el director. En él se anuncian, además, novedades respecto a los escritos debidos a Martín Patino: se ha descubierto en el legado depositado en la Filmoteca Española de Madrid una supuesta novela con el título *Generalísimo, antes Toro*, que había sido finalista del Premio Biblioteca Breve de Seix Barral y que se creía desaparecida.

En el prólogo se revela, además, el porqué del título de *Pasión por el juego*: se presenta a Martín Patino como jugueteón, relacionado con el cine ya en su infancia, por jugar al cine, gracias a lo que él llamaba maquinitas de proyección e inventos de cine con cajas de cartón. Este interés le llevó durante toda su vida a coleccionar diversos artilugios para la proyección del cine, que derivó en la donación realizada a la sede de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca, en cuyo edificio se puede visitar la exposición de sus doscientos artilugios para fascinar, es decir, zootropos y linternas mágicas, como precedentes de las proyecciones del cine.

Pasión por el juego se divide en las siguientes partes, que detallamos a continuación.

“Basilio Martín Patino y su obra”. Textos que no resultan muy originales, a la hora de repasar la obra de Martín Patino, en los que falta una referencia a quienes son algunas de las personas escogidas o bien su vinculación con el director. Sus autores son: Carlos F. Heredero, Fernando González García, Pilar García Jiménez (muy interesantes las variadas reflexiones sobre *Nueve cartas a Berta*, ópera prima del director, del año 1966), Laura Bueno González (original es su contribución sobre el papel de la mujer en su filmografía) e Ignacio Francia (centrado en el diario de rodaje del último largometraje de ficción de Martín Patino, *Octavia*, rodado en Salamanca gracias a los fondos económicos de Salamanca como capital cultural europea del año 2002).

“Trabajaron con Martín Patino. Recuerdos y conversaciones”. Una sección prometedora, pero irregular. Son escasas las contribuciones, apenas seis personas,

algunas de las cuales tuvieron una vinculación muy corta con el director. Aquí figuran José Luis García Sánchez (con el texto más sentido y humorístico, del otro director de cine más relevante nacido en la provincia de Salamanca en el siglo xx), Arantxa Aguirre (ayudante de dirección en la serie *Andalucía, un siglo de fascinación* –1996– y en el largometraje *Octavia*), Macu Vicente (que le ayudó en la grabación en vídeo *Espejos en la niebla* –2008–, sobre la finca salmantina El cuartón de Traguntía), Emilio Gutiérrez Caba (protagonista de *Nueve cartas a Berta*), Fernando Arribas (operador de cámara de *Nueve cartas a Berta* y *Queridísimos verdugos* –1973–), Martín Eller (montador en algunas de las piezas de la serie *Andalucía, un siglo de fascinación*, del largometraje *Octavia* y de las grabaciones en vídeo *Palimpsesto salmantino* –2007– y *Espejos en la niebla*).

“Exposición. Basilio Martín Patino. Pasión por el juego”. Más de cien páginas de imágenes del contenido de la exposición, donde se incluyen desde imágenes de su niñez –algo novedoso en la bibliografía de este director–, hasta las más conocidas, relativas a las Conversaciones de Salamanca o sus rodajes; se incluye también su último largometraje documental, *Libre te quiero* (2012), sobre el movimiento 15-M y la acampada en la Puerta del Sol de Madrid en la primavera del año 2011.

“Textos”. La parte más valiosa y original en la bibliografía del director salmantino, que supone más de la mitad del libro reseñado; destacable es que algunos de los textos son inéditos. Desgraciadamente se repite la falta de explicaciones de por qué se han escogido estos escritos, si otros quedaron fuera, cómo se han documen-

tado, etc. Únicamente se explica: “Basilio Martín Patino escribió mucho, y escribió bien. La antología de sus textos que se publica es una muestra muy amplia, variada y rica de esa dedicación, pero, desde luego, no es exhaustiva” (p. 333).

Sirve más para explorar las diversas facetas de este director que para obtener una imagen global de su pensamiento, pues los textos se ordenan cronológicamente y no por temas. Los primeros textos incluidos son muy útiles para seguir documentándose sobre el tema de las Conversaciones de Salamanca: “España sin cine” (1954), “El nuevo cine español necesita...” (1955), “El espíritu de Salamanca” (1955), “Sentido político de nuestras minorías de cine” (1955), “La vida es cine” (1956), “Carta abierta al Rector de la Universidad de Salamanca sobre la creación de una cátedra de cine” (1956), “Examen de conciencia para los cineclubs españoles” (1958).

Destacamos también los relativos a técnicas y géneros cinematográficos, o bien maneras de proyectar el cine: “Hacia un nuevo concepto del montaje” (1964), “¿Cine moderno?” (1966), “El cine ha muerto. ¡Viva el cine!” (1972), “Dos o tres cosas que me interesan un poco del vídeo” (1983), “Un juego desde la libertad” (1992), “Algunas reflexiones en torno al tiempo cinematográfico” (1998), “Aquella fascinación” (1999).

No son muy abundantes las reflexiones dedicadas a sus propias creaciones, figurando únicamente *Nueve cartas a Berta* (dos escritos), *Canciones para después de una guerra* (dos escritos), *Caudillo, Madrid*, *Espejos en la niebla*.

Avanzada su carrera y su propia biografía, abundan textos relativos a su vida y

relación con Salamanca, como son “Carta a Juan Antonio Pérez Millán sobre aquello de Salamanca y otras reflexiones subyacentes” (1995), “Discurso para el acto de entrega de la Medalla de Oro de la ciudad de Salamanca” (1996), “Filmar Salamanca” (1998), “Volver a Salamanca” (1998), “The Salmantican way of life” (2000), “Recuerdos y sensaciones de un Lumbrales de cine” (2000), “Itinerario personal” (2003), “Recuerdos del cineclub universitario de Salamanca” (2003), “Discurso de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca” (2007).

Cierra la parte dedicada a escritos de Basilio Martín Patino un apartado denominado “Fragmentos y anotaciones”, descritos como apuntes, bosquejos o anotaciones de futuros textos que no se han localizado o conservado. Como curiosidad, mencionamos los temas a los que se refieren: el juego, la libertad, la narrativa de no ficción, el éxito o el fracaso, la vanguardia, las películas, la historia, cine y televisión.

“Entrevistas”. Se explica en el encabezamiento de esta sección: “Hemos seleccionado algunas de ellas de diferente tema y por motivos distintos, a modo de referencia sobre este tipo de conversaciones para trasladarse a los medios de comunicación” (p. 723). De nuevo se echa de menos una aclaración más detallada acerca de la idoneidad de las charlas publicadas, cuáles se han quedado fuera, si se ha procedido a una búsqueda exhaustiva de declaraciones en medios de comunicación, etc. Las más valiosas proceden de revistas especializadas en cine como *Film Ideal* (de los años 1961, 1966 y 1970), *Nuestro Cine* (1966) o *Dirigido por...* (1987).

“Filmografía”. Después de 800 páginas apenas tres para mencionar la obra de

Martín Patino de una manera muy pobre: fecha, tipo de grabación –en los casos de cortometrajes y grabaciones en vídeo– y dirección (así como guion, si fue debido al mismo director).

Como hemos aclarado anteriormente, el resultado de *Pasión por el cine* es irregular, quedando la duda de si la pandemia ha tenido que ver en el resultado de esta monografía, a la que le faltan informaciones de su contenido y estructura, que hemos intentado mejorar con esta reseña.

Debido al medio en el que se publica esta reseña, aprovechamos para mencionar que, según nuestras informaciones, no se ha investigado todavía la importancia de la cultura alemana en este director de cine. Dejamos aquí algunos apuntes que pueden servir para futuras investigaciones, como son estos personajes relevantes de su cine y su vinculación con Alemania y su cultura: la protagonista de *Los paraísos perdidos* (1985), traductora del *Hiperión* de Friedrich Hölderlin; el protagonista de *Madrid* (1987), realizador de televisión alemán que se interesa por el Madrid de la Guerra Civil y el Madrid actual; el protagonista de *Octavia* (2002), con un pasado como espía en Alemania.

GUILLERMO HERRÁEZ CUBINO
(KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ)

José Luis Sánchez Noriega (ed.): *Cine español en la era digital: emergencias y encrucijadas*. Barcelona: Laertes 2020 (Kaplan, 59). 495 páginas.

Lourdes Monterrubio, en su artículo “Tecnología digital y cine español contemporáneo (2000-2010). En busca de

la modernidad perdida”, afirma que “La revolución digital ha proporcionado a las cineastas la autonomía y autogestión de la experiencia cinematográfica necesarias para materializar trabajos que parten de nuevas premisas técnicas y de producción”.² Precisamente, esta nueva vía abierta por el cine actual es uno de los planteamientos del volumen colectivo *Cine español en la era digital: emergencias y encrucijadas*.

Se inscribe dentro del marco del proyecto de investigación “Desplazamientos, emergencias y nuevos sujetos sociales en el cine español (1996-2011)” coordinado por Virginia Guarinos Galán y José Luis Sánchez Noriega y agrupa la labor de más de veinte especialistas internacionales de una decena de universidades diferentes. José Luis Sánchez Noriega, eminente especialista en cine español, editor del volumen y autor de varias monografías de referencia como *Historia del cine: teorías, estéticas, géneros* (2018), aclara en la introducción que “La aportación básica de este libro son los análisis de 131 películas de casi tres lustros que tratan de mostrar la diversidad de géneros, estilos, figuras de ficción, personalidades, diálogos con la realidad, compromiso social o político, etc. Del cine en estos años marcados por las transformaciones en los rodajes, posproducción, distribución y exhibición de una era digital con manifiesta tendencia –ya a finales del segundo decenio– a absorber las películas en un terri-

torio audiovisual y un espacio virtual del *streaming* en ruptura con la tradición de cien años del cinematógrafo” (p. 10). Sin ánimo de ser una recopilación de títulos exhaustiva, la selección de obras incluye las “obras y autores incuestionables”, así como “las figuras emergentes, sobre todo de cineastas mujeres, autores y obras de no ficción y francotiradores de talentos muy variados” (p. 10).

Sin embargo, no se trata de un mero catálogo de referencias, sino que se convierte en un manual razonado de gran valía sobre el cine actual. En la primera parte, el volumen incluye cuatro capítulos cuyo objetivo es fijar un marco que justifica el conjunto de la investigación. El primer capítulo “De la ruptura del consenso al impacto de la crisis económica. La España de Aznar y Zapatero” corre a cargo de Juan Carlos Pereira Castañares y ofrece una contextualización política, histórica y social de la España en la que se desarrolla el cine en la era digital. Dentro de un marco cronológico que va desde 1996 hasta 2011, el investigador hace un repertorio de los grandes hitos políticos que puntearon la sociedad de las últimas décadas, haciendo hincapié en las políticas respectivas de Aznar y Zapatero, pero también en la política internacional y los cambios experimentados por la sociedad y la cultura. Este acercamiento resulta acertado para entender los límites cronológicos de la investigación, así como la selección del corpus de obras. Se trata de un capítulo en el que el autor no se limita al ámbito cinematográfico, sino que ofrece una vista global de los acontecimientos, también con respecto a la literatura, la arquitectura, la pintura, la televisión, abriendo las perspectivas sobre la época

² Monterrubio Ibáñez, Lourdes. 2017. “Tecnología digital y cine español contemporáneo (2000-2010). En busca de la modernidad perdida”. *Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura* 15: 59.

reciente, entre los *reality shows* y el desarrollo masivo de internet y de las redes sociales, que “cambió nuestra forma de vida hasta hoy” (p. 30).

A continuación, en “Panorámica: entre las nuevas pantallas y la polifonía audiovisual”, Ernesto Pérez Morán y José Luis Sánchez Noriega se centran en la era digital, “cuyas consecuencias estamos constatando solo a partir del segundo decenio con la pluralidad de soportes y espacios de visionado [...], los nuevos formatos de series, el encuentro entre el cine narrativo y la vanguardia, el *streaming* [...], las producciones de micromecenazgo, las tecnologías accesibles que permite un cine al margen de los sistemas industriales, etc.” (p. 31) que contribuyen a la construcción de “otro espectador en esta era digital, más receptivo en sus gustos y más compulsivo como consumidor” (p. 31). En este capítulo, se perfilan las nuevas tendencias del cine actual, a través de diferentes subpartes, ampliamente documentadas, que llevan como subtítulos “de las historias mínimas al cine de no ficción” (p. 37), “memoria cinéfila y perfiles biográficos” (p. 39), “generaciones de cineastas y nuevos autores” (p. 44), “géneros y formatos: de la animación al terror de factoría” (p. 50), “Reinterpretaciones del pasado, memoria de las mujeres víctimas y figuras históricas” (p. 55), “Conflictos contemporáneos, terrorismo y apologías de la tolerancia” (p. 60), “Pantallas de la crisis económica y de la corrupción política” (p. 65), “Representaciones de los ‘otros’: inmigrantes, gitanos, minorías” (p. 66), finalizando el estudio con “Adaptaciones literarias y vidas de escritores” (p. 69).

Por su parte, Virginia Guarinos explora la temática de las “Cineastas mujeres: el fin de la soledad de la directora de fondo”. La investigadora pone de relieve la generación de cineastas mujeres que, a pesar de su escasez ya que solo un 10% de la producción es dirigida o guionizada por mujeres entre 1999 y 2012, es la más cuantiosa de su historia. Según Guarinos, “esta emergencia de mujeres en la dirección cinematográfica en España” se debe a “su empeño, su esfuerzo, su constancia y su talento” (p. 74). Así justifica la presencia de 21 títulos dirigidos por mujeres dentro del volumen que cuenta con un total de 131 películas. Para ello, establece primero un panorama de la época sobre la presencia de directoras. A continuación, hace un repaso completo de los “Temas en películas relevantes” (p. 79) como los “universos femeninos” (p. 80), “el intimismo” (p. 81), “la marginalidad y la educación” (p. 83), “la otredad” (p. 84) y “la revisión del pasado y la memoria histórica” (p. 86). Dedicada su siguiente parte a los géneros predilectos, la comedia y el documental, dedicando un apartado sobre el cine de animación. Acaba esta cartografía de las mujeres por su internacionalización y la “solidaridad y ayuda entre mujeres” (p. 94) a través de diferentes redes como CIMA, haciendo hincapié en “la lucha de las mujeres directoras en el cine español” (p. 96).

Finalmente, Fernando Ramos Arenas se centra en la recepción de este nuevo cine y su percepción dentro de la sociedad, con su capítulo “Cifras, espacios y prestigio. El cine español y su público”, que el investigador va demostrando de la siguiente manera: “Mientras que a través del primero, fijándonos sobre todo

en cuales fueron las obras más exitosas, se plantearán las grandes tendencias en el comportamiento del público en el periodo de análisis, los otros dos términos servirán para matizar y concretar su valor apuntando dos profundas corrientes que recorren este periodo” (pp. 97-98), y termina con la modificación de las maneras de consumir, íntimamente vinculada con la crisis económica del país.

La segunda parte del volumen se focaliza en “Las películas de las mutaciones con el cine digital”. Se compone de diferentes subpartes: “La televisión por satélite y las tecnologías digitales” (1999-2001); “Otro mundo tras el 11-S” (2002-2004); “Nuevo ciclo político y leyes igualitarias” (2005-2008); “De la crisis económica a la generación de ‘indignados’ (2009-2012)”. Cada sección retoma a modo de lista introductora, los diferentes eventos cronológicos clave, como un mapa de navegación, para abordar las diferentes películas presentadas. No es necesario detallar la lista completa de las películas del corpus; sin embargo, cabe recalcar la claridad de la estructura, el minucioso trabajo de investigación bajo

la que se presentan –título, ficha técnica, sinopsis y análisis de la película–, que convierte el volumen en referencia para los investigadores y todo aficionado al cine de las últimas décadas. Se cierra con una sección de presentación de los autores, bibliografía final, índice de películas cronológico y alfabético, así como un índice de directores, lo que convierte el volumen en una herramienta valiosa para cualquier lector.

En resumidas cuentas, podemos afirmar que es una referencia imprescindible y sumamente recomendable para todos los aficionados al cine español, para los investigadores, e incluso para los estudiantes. En una edición impecable, el *Cine español en la era digital* supera con creces las expectativas del lector, cuya lectura es no solo amena sino acertada. Además, si “lo prometido es deuda”, Sánchez Noriega cumple con lo dicho ya que la publicación prevista sobre Iciar Bollaín, que ya anunciaba en la introducción, vio la luz en 2021.

VIRGINIE GIULIANA
(UNIVERSITÉ CLERMONT AUVERGNE)

2. LITERATURA LATINOAMERICANA: HISTORIA Y CRÍTICA

Milena Rodríguez Gutiérrez (ed.): *Poetas hispanoamericanas contemporáneas: poéticas y metapoéticas (siglos XX-XXI)*. Berlin / Boston: De Gruyter 2021 (Mimesis 91). 322 páginas.

Aunque el título *Poetas hispanoamericanas contemporáneas* parecería referirse a una

materia lo suficientemente conocida, este volumen coordinado por Milena Rodríguez Gutiérrez (Universidad de Granada) demuestra lo contrario: la necesidad de continuar el descubrimiento o reivindicación de escritoras fundamentales en el complejo y vasto territorio de la literatura hispanoamericana. El subtítulo *Poéticas y*

metapoéticas (siglos XIX-XXI) denota el atrevido acercamiento a lo genuino y esencial de las creadoras, a aquello que emana simple y llanamente de sus versos y de sus discursos metapoéticos, frente a una época obsesionada por buscar interconexiones transdisciplinares muchas veces forzadas por las modas académicas o los *vientos* culturales.

Hay que señalar que esta obra es resultado de un trabajo más amplio, también original en el ámbito del hispanismo. Culmina el proyecto de investigación financiado “Las poetisas hispanoamericanas: identidades, feminismos, poéticas (siglos XIX-XXI) (Referencia: FEM 2013-42041P)” de la Universidad de Granada, del cual Milena Rodríguez fue investigadora principal. Entre otros productos previos, destacan un par de dossieres: en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (n.º 7, 2016) apareció “Escritoras latinoamericanas del XIX y primera mitad del XX”; mientras que “Todas íbamos a ser reinas: poetisas hispanoamericanas del siglo XX” fue publicado en *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias humanas* (n.º 853-854, 2018). Dados estos antecedentes, el libro que aquí se reseña amplía los márgenes del proyecto hasta el siglo XXI, completando la radiografía literaria iniciada en el periodo decimonónico, y se ciñe a las poéticas, el tercero de los temas –junto a la cuestión identitaria y la problemática feminista– que se propusieron analizar y exponer. En este sentido, es de celebrar la labor trasatlántica y feminista de investigación y divulgación de escritoras que Milena Rodríguez ha desempeñado desde hace varias décadas en calidad de profesora, investigadora y coordinadora de equipos.

Poetas hispanoamericanas contemporáneas: poéticas y metapoéticas (siglos XX-XXI) logra pensar el acto creativo –y a la vez deconstructivo– de la escritura en el tránsito entre el marco social y el espacio de la intimidad. La editora parte de los teóricos Casas, Zonana, Demers o Vattimo –para quien el siglo XX es el siglo de las poéticas–, para preguntarse en su estudio introductorio: “poner en primer plano ese “obrar”, ese “hacer” o “deshacer” la obra, ¿no es lo que muestra precisamente la metapoética?” (p. 7). No obstante, la gran aportación del enfoque de este volumen es evitar una concepción abstracta y solipsista de lo metaestético: “no siempre el poema metapoético (...) deja de hablar de ‘cosas humanas”” afirmará Milena Rodríguez en su artículo (p. 91). Varios son los investigadores que en este monográfico (Rodríguez Gutiérrez, Salazar, Puppo, Dobry, etc.) demuestran la concienciación social de las escritoras a través de sus metapoemas, sean o no sus tendencias neometafísicas, neopuristas o neomísticas, poniendo en duda divisiones estrictas entre compromiso y estética, comunicación o conocimiento. Cabría reflexionar –aunque esta edición delinea, en conjunto, una respuesta– si esta singularidad es propia de la metapoética escrita por mujeres de nuestro tiempo, en tanto epocalmente poseen una notable conciencia de género y de acción, con independencia de la escuela a la que pueda pertenecer su producción.

El otro gran logro político de *Poetas hispanoamericanas contemporáneas* es la demostración de que *el arte* de las “artes poéticas” –metapoemas, íncipit, etc.–, si bien iniciado por los creadores clásicos de la modernidad literaria –Martí, Darío,

Huidobro, etc.—, tiene grandes representantes mujeres en sus inicios —Agustini, Storni, Mistral— e interesantes continuadoras hasta la fecha —Varela, Peri Rossi, Rivera Garza—. Un paso más allá, en la línea de la hipótesis de Ana María Cuneo, la metapoésía resulta una opción comunicativa —y de conocimiento— consigo mismas y con “lo todo otro” (p. 16).

El libro está dividido en tres secciones. En “Diálogos”, los cuatro artículos presentan la inscripción de la metapoésía en diversos contextos del campo cultural. Estas aproximaciones son de carácter panorámico o sincrónico. En cuanto al primer caso, Mágina Russoto despliega un completo decurso del “*ars poetica* femenina en Venezuela”, mientras que Milena Rodríguez busca trazar un itinerario canónico para Cuba a través del siglo xx; asimismo, el capítulo de Ina Salazar explica las concomitancias de la pionera Carmen Ollé y la obra reciente de Victoria Guerrero en cuanto a transgresión estética y feminista. Por último, centrado con exclusividad en un par de figuras clave chilenas, Gabriela Mistral y Winnét de Rokha, Naín Nómez subraya su singularidad vanguardista todavía no bien expuesta por la crítica.

En segundo lugar, la sección “Lecturas” despliega miradas precisas, a veces a unos pocos textos o a un poemario pertenecientes a una sola autora. El subapartado “Fundadoras” —cuyo título reconstruye el famoso ensayo de Yurkiévich *Fundadoras de la nueva poesía latinoamericana*— revisa el impacto de creadoras precursoras en sus distintas tradiciones literarias. En cuanto a lo metapoético, María Lucía Puppo expone la integradora estética experimental a la vez que social de la escritora uruguaya Amanda Berenguer; a Susane

Thénon, autora argentina imprescindible de recuperar, Mariana de Cìò le dedica un trabajo en que quedan expuestos los múltiples niveles, explícitos e implícitos, de lo metapoético, algunos de ellos atravesados por la conciencia de género. Por su parte, Vicente Cervera Salinas describe el “naturalismo ontológico” y el tránsito entre lo familiar y lo metapoético de la nicaragüense-salvadoreña Claribel Alegría en *Raíces* (1973-1975), y Edgardo Dobry presenta una de las cumbres literarias feministas en México, el poema “Lamentación de Dido” de Rosario Castellanos.

Al siguiente subapartado, “Poetas de hoy”, que se enfoca en la actualidad literaria hispanoamericana, se le podría aplicar internamente otra subdivisión: en la primera, se situarían algunas (*meta*) *poéticas afectivas*: a través del vínculo entre literatura y viaje en la escritora cubana Laura Ruiz Montes (Chiara Bolognese); a partir de la inmersión autoficcional en la poeta chilena Begoña Ugalde (Alicia Salomone); y por la vía de lo doméstico, lo familiar y, sobre todo, el amor en cuanto opción singular en la autora argentina Tamara Kamenszain (Geneviève Fabry). Por otro lado, esta sección cuenta con el análisis de dos figuras canónicas en vida no solo en sus respectivos países (México y Uruguay), sino en el conjunto del ámbito transhispanico de cultura en lengua española. A Cristina Rivera Garza, la profesora Beatriz Ferrús Antón le dedica un estudio de su —menos atendida— poesía; en un entorno urbano y corporal, acontece un desmontaje del concepto auto-bio-grafía y una perspectiva trascendente: “el lenguaje se revela casi como en una visión mística” (p. 203). Mientras que a la reciente Premio Cervantes Cris-

tina Peri Rossi se le dedica un capítulo en el que María Cecilia Graña describe a la creadora más lúcida y preocupada por esta “compleja” y fecunda recursividad de la poetización del pensamiento poético de cuantas creadoras conforman este volumen. Estas dos últimas ejemplifican el estado de la cuestión hispánico de la escritura de mujeres en la actualidad, marcado por una impronta de autoconsciencia literaria que las induce a una metaliteratura central (artes poéticas) o paratextual (discursos, entrevistas, etc.), en cuyo esfuerzo resuena todavía la necesidad de legitimación (Salazar) ante un campo literario por suerte cada día más abierto.

El monográfico se cierra –o, más bien, se abre– con el apartado “Documentos”. Aquí se cede la palabra a las propias creadoras, al haber sido recogidas algunas de sus múltiples manifestaciones de reflexión literaria: en verso (Peri Rossi) o, mayoritariamente, en prosa, así como en una combinación de ambas, a través del auto comentario (Storni); en el formato lírico del poema o del ensayo (García Marruz), metadiscursivo de las introducciones líricas a sus libros (Reina María Rodríguez, Varela), o autobiográfico como el *diario* de Thénon; transcribiendo textos previos o aportando valiosos inéditos, como un poema de la citada Peri Rossi; recopilando asimismo textos de poetisas no estudiadas en los capítulos precedentes (Benegas, Varela, Zondek) para buscar una mayor pluralidad de voces en el monográfico. Por todo ello, hay que valorar el esfuerzo de Milena Rodríguez, siempre atenta por incluir en sus volúmenes colectivos textos de las autoras que den sentido a toda la reflexión intelectual previa en torno a ellas, antes de clausurar la reseña sobre

Poetas hispanoamericanas: poéticas y metapoéticas (siglos XX-XXI) con algunos comentarios transversales sobre corpus, enfoque, métodos críticos e hipótesis originales.

Es cierto que el lector acusará la ausencia de algunos países clave de la literatura hispánica no representados en esta monografía, como Colombia, pero se debe entender la dificultad de síntesis de estos volúmenes del mismo modo que estas valoraciones deben hacerse en su conjunto, es decir, atendiendo todos los productos resultantes de una década de proyecto –congresos, dossieres en revistas, página web, etc.– para comprobar que existe una cartografía suficiente con sus principales cumbres en el mapa infinito de la literatura hispanoamericana. Todos los resultados académicos se complementan y, por ende, este último monográfico tiene la misión de abordar la última literatura, todavía viva, e incluso en formación, dada la presencia de poetisas más jóvenes como Ugalde (1984). En su mayoría, los articulistas han apostado, con buen criterio aunque sin riesgos, por investigar la obra de poetisas ya consagradas.

Sí cabe preguntarse si en próximos trabajos no deberían incluirse autoras que expongan el diálogo entre lo hispánico y las lenguas originarias en las que también escriban, así como incidir en la condición transnacional de algunas escritoras en naciones donde el español no es lengua oficial –el caso de las chicanas– o nacionalizadas y formadas en un país distinto –normalmente México o España– por razones de exilio forzado o migración de otro tipo. Esto ayudaría a visibilizar la realidad transhispánica de nuestra lengua y cultura, ejemplificada no solo en las creadoras, sino también en algunas investigadoras del proyecto.

En cuanto a los enfoques, se combinan visiones panorámicas del xx (Russotto, Nómez, Rodríguez Gutiérrez) y otras sincrónicas, especialmente en el citado apartado “Lecturas”, resultando muy bien esbozado la visión de madurez de poetas ya canónicas en nuestro cambio de siglo. El punto de partida del marco teórico son los pensadores y críticos de la metaliteratura, desde Gérard Genette, Roland Barthes y Jeanne Demers, a los más recientes, y no menos interesantes, Laura Scarano (UNMDP) y Alberto Vital (UNAM), dentro del propio ámbito latinoamericano. En cuanto se trata de un conjunto de estudios sobre escritoras en contextos críticos y, en muchos de los casos, con una implicación feminista (Castellanos, Ollé, Peri Rossi, Rivera Garza, etc.), sorprende que ninguno de los investigadores haya esgrimido las propuestas de teóricas del feminismo literario como Elaine Showalter —que hubieran encajado a la perfección para explicar la evolución de algunas autoras o de campos literarios completos— u otros clásicos como Kristeva, Cixous o Butler. Queda, no obstante, atendido el campo cultural en buena parte de los estudios (Russotto, Nómez, Salomone, etc.), aun cuando se privilegia el análisis textual en lo que es uno de los rasgos singulares y atrevidos del monográfico, resuelto con acierto en la mayoría de los casos. Estoy de acuerdo con esta postura, pues solo así se puede elaborar una tipología de las (meta)poéticas de escritoras latinoamericanas: metalíricas (Peri Rossi); pragmático-enunciativas (Kamenzain); autoficcionales (Ugalde); intermediales (Berenguer, Ugalde, Rivera Garza) y religiosas (Mistral). Esta última también requeriría una ampliación pues constituyen la base desde perspectivas

órficas, cabalísticas, etc. del vínculo entre literatura y creación, pensando en Alejandra Pizarnik, Gloria Gervitz, Angelina Muñiz-Huberman, Blanca Varela, etc.

No obstante, la idea más original consiste en demostrar —y en ello coinciden varios investigadores— el alcance social de la metaliteratura. Se colige que el concepto de las “artes poéticas”, antes que constituir abstracciones, textos autónomos y autotéticos por antonomasia, traslucen rasgos identitarios y afectivos profundísimos de los individuos y refractan manifestaciones sociales. También se confirma la hipótesis de que el poema, en cuanto se revela cuerpo y cordón umbilical con la vida, deviene para estas poetas —como lo fue para sor Juana, Agustini o Storni— refugio en periodo de silenciamientos, enunciación del deseo, lugar de identidad y acontecimiento del ser en el mundo.

En conclusión, este trabajo evidencia que la metaliteratura —campo de estudio que demanda mayor atención (Scarano)— puede *definirnos* una época y ayudar en la construcción de una teoría de los afectos y de las identidades. Por ello, complace saber que el volumen coordinado por Milena Rodríguez no sea sino “un primer acercamiento” (p. 19), al que le va a seguir próximamente una antología, según se indica en sus páginas, y, ojalá, otras publicaciones.

JAVIER HELGUETA MANSO
(UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO)

Carmen A. Serrano: *Gothic Imagination in Latin American Fiction and Film*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2019. 245 páginas.

Gothic Imagination in Latin American Fiction and Film es una contribución importante a la crítica literaria y cultural latinoamericana puesto que estudia de manera sólida la presencia de elementos del género gótico en la literatura y, en menor medida, el cine de América Latina. El libro se estructura en dos partes, precedida la primera por una introducción, y seguida la segunda de un epílogo que sirve de conclusión al estudio. La primera parte, “The Context” (el contexto), consta de dos capítulos y la segunda, “Cultural Anxieties and Aesthetic Critiques” (ansiedades culturales y críticas estéticas) de tres. En estos cinco capítulos, Serrano propone una relectura de varios textos canónicos latinoamericanos a partir de las características del género gótico, algo que hasta ahora ha pasado un poco desapercibido ya que la crítica, a la hora de examinar los elementos extraños o prodigiosos de la literatura de la región, se ha centrado mayoritariamente en emplear conceptos como lo fantástico o el realismo mágico, obviando el gótico, que según Serrano sí está presente en el imaginario latinoamericano, aunque de una manera diferente a la del gótico europeo o estadounidense.

En la introducción, Serrano ofrece una breve contextualización del género gótico, incluyendo sus características generales, su impacto en los autores modernistas y surrealistas latinoamericanos, y la preferencia de los críticos literarios por términos como lo fantástico o el realismo mágico a la hora de estudiar lo sobrenatural y lo insólito en las obras de la región. Aquí plantea Serrano las dos preguntas que van a guiar su estudio: cuándo y cómo la literatura latinoamericana se apropió y transformó el género gótico, y por qué

este no se ha estudiado mucho dentro del contexto latinoamericano (p. 7).

En los dos capítulos de la primera parte, Serrano se centra en la comunicación entre las Américas y Europa en torno a dos aspectos: los vampiros en el primer capítulo, y el cine en el segundo. En el primer capítulo, “Vampires”, la autora explica la conexión de los vampiros en la literatura europea con ciertos murciélagos sudamericanos. Las únicas especies de murciélagos hematófagos están en las Américas y sus descripciones, que llegaron a Europa a través de las crónicas coloniales, llegaron a influir en la imaginación europea hasta el punto de que Bram Stoker establece claramente la conexión vampiro-murciélago en *Drácula* (p. 30). Así, la imagen del murciélago, que no estaba asociada al mal en el imaginario precolombino, pasa a ser desplazada culturalmente por este nuevo murciélago vampiro del gótico europeo en las obras modernistas latinoamericanas. Serrano analiza la obra de autores como Rubén Darío, Leopoldo Lugones y Froylán Turcios, cuya novela *El vampiro* (1910) no duda en calificar como una de las primeras novelas góticas de Latinoamérica (p. 42). Hay que destacar el cambio de género, de vampiro a vampira, que Darío y Lugones hacen en algunos de sus cuentos, puesto que esta figura era principalmente masculina hasta ese momento, y este cambio de género refleja una amenaza a la masculinidad y manifiesta el creciente deseo de independencia femenino de la época.

El segundo capítulo, “Films Love Monsters”, está centrado en el impacto que el séptimo arte tuvo en América Latina, especialmente la estética del cine expresionista alemán y su conexión con

la temática del género gótico. Serrano explora cómo los autores latinoamericanos reaccionaron y se vieron influenciados en su manera de escribir por el cine. El capítulo dedica especial atención a la influencia del cine en la obra de Horacio Quiroga y, en particular, a *Cagliostro* (1934) de Vicente Huidobro.

Los tres capítulos de la segunda parte se centran en tres elementos particulares del gótico: los entierros de personas vivas, los vampiros (ya explorados en el capítulo 1) y los dobles o *doppelgängers*. Así, en el capítulo tercero, “Live Burials and Death-Defying Beauties”, Serrano expone la relevancia de los entierros de personas vivas dentro del género gótico anglosajón, con una revisión sobre todo de los cuentos de Edgar Allan Poe. Luego analiza la influencia de esta temática en una serie de obras (*El reino de este mundo* [1949] de Alejo Carpentier, *Cagliostro* [1934] de Vicente Huidobro, *Dama de corazones* [1928] de Xavier Villaurrutia, *Pedro Páramo* [1955] de Juan Rulfo, y *La amortajada* [1938] de María Luisa Bombal), aclarando nuevamente que no entran dentro del género gótico en sí mismo, pero copian esta temática para denunciar la opresión sociopolítica y del sistema patriarcal. Al mismo tiempo, los autores latinoamericanos subvierten la convención del gótico anglosajón, puesto que no reproducen la expectativa del horror presente en la versión anglosajona, sino que toman este elemento en una versión más poética y estilizada, de tal manera que no infunde pavor en los lectores.

El capítulo cuarto, “Vampires Cloaked in Metaphor”, se centra nuevamente en la figura del vampiro, que Serrano ha habido estudiado en el primer capítulo en la

obra de los autores modernistas. Ahora la observa, pero de forma metafórica en dos obras posteriores, *Yo, el Supremo* (1974) de Augusto Roa Bastos y *Vlad* (2010) de Carlos Fuentes. Al contrario que en el primer capítulo, en el que los autores modernistas jugaban con el cambio de género, Serrano observa ahora que en estas dos obras los vampiros son varones y copian en muchos sentidos la estética del *Drácula* de Bram Stoker. Roa Bastos y Fuentes emplean de manera sutil varios elementos del gótico, como la figura del *doppelgänger*, la discrepancia temporal o los escenarios misteriosos para criticar la figura del dictador, en un caso, y la actualidad sociopolítica marcada por la corrupción y el narcotráfico en otro.

El quinto y último capítulo, “The Doppelgänger”, estudia esta figura, especialmente en la obra de Alejo Carpentier y Carlos Fuentes, observando cómo estos autores subvierten la estética del gótico al introducir en ella elementos de la historia colonial y los mitos precolombinos. Especialmente significativo es la subversión en *Aura*, de Carlos Fuentes, que hace que muchos críticos la consideren una obra fallida porque no cumple las expectativas del género, mientras que para Serrano esa subversión es parte del gran valor de la obra (p. 172).

Serrano concluye con un epílogo, “Globalized Current Monsters”, donde traza brevemente la presencia de vampiros en el cine mexicano, principalmente *El vampiro* (1957), de Fernando Méndez, algunas películas del famoso luchador El Santo, y las películas –y novelas– de Guillermo del Toro.

Entre las aportaciones del texto se encuentra obviamente el rastreo minucioso

de los elementos del gótico que aparecen en las letras hispanoamericanas, así como la clarificación de que no hay un claro género gótico en el continente, sino simplemente aspectos e influencias que en muchos casos difieren del modelo anglosajón presente en los clásicos de los siglos XVIII y XIX. Observar estas obras a través del marco del género gótico puede contribuir a una mejor lectura y comprensión de los textos. Uno de los aspectos tal vez cuestionables es el espacio que dedica a resumir los modelos o ejemplos del gótico anglosajón que aparecen en el texto. Si bien esto puede contribuir y ayudar a aquellos que no estén familiarizados con el tema, para expertos en el género hace un poco redundante la lectura del texto. Por lo demás, la obra es altamente recomendable para los estudiosos del género gótico en sus ramificaciones universales (más allá del contexto anglosajón). También para aquellos interesados en la cultura popular, el cine, o la fantasía dentro de las letras latinoamericanas. Serrano emplea un lenguaje claro y conciso que hace la obra amena y accesible a un amplio espectro de lectores.

MIGUEL GONZÁLEZ ABELLÁS
(WASHBURN UNIVERSITY, TOPEKA)

Verena Dolle (ed.): *¿Un ‘sueño europeo’? Europa como destino anhelado de migración en la creación cultural latinoamericana (2001-2015)*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert 2020. 233 páginas.

Dánae Gallo González / Mirjam Leuzinger / Verena Dolle (eds.): *Hispanos en el mundo. Emociones y desplazamientos*

históricos, viajes y migraciones. Berlin / Boston: Walter de Gruyter GmbH 2021. 207 páginas.

Entre los temas que promueve el Institut für Romanistik de la Justus-Liebig-Universität Giessen, Alemania, figura la migración de los latinoamericanos e hispanos en las obras de creación literaria y artística. Estos dos volúmenes –editados por Verena Dolle, Dánae Gallo González y Mirjam Leuzinger, esta de la Universität Passau– presentan algunos de sus resultados.

¿Un sueño europeo? se pregunta por el cambio en el imaginario de los latinoamericanos acerca del “país anhelado”, tradicionalmente asociado al *american dream*. Sin embargo, Europa aparece ahora como destino preferido y Dolle explica en su introducción la razón por la cual optó por la fecha 2001, el año de la gran crisis argentina, lo que produjo una migración masiva a España. La Europa pacífica se ofrece como alternativa. ¿Habrá surgido la imagen de un “sueño europeo” a partir de entonces? Para ello algunos ensayos apelan a los términos formulados en el libro *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization* (2006) del antropólogo Arjan Appadurai, quien investiga *master narratives* (narrativas maestras) con respecto al *mediascape* (medios masivos y medios sociales), al *ideoscape* (ideologías) y al *ethnoscape* (etnias).

En los tres primeros ensayos se discute esta orientación europea a partir de varias perspectivas personales. Dolle, escribiendo a cuatro manos con la reconocida escritora Laura Restrepo, abre la discusión con una reflexión sobre la posibilidad de un sueño europeo como símbolo de los

derechos humanos para la migración de los trabajadores colombianos. Sigue una entrevista en inglés con Ilan Stavans que trata de su visión respecto al fenómeno de la migración, siendo él mismo hijo de migrantes askenazíes de Europa Oriental a México, y, hoy en día, una influyente voz pública en los Estados Unidos. El ensayo de Luis Krausz sobre Brasil se refiere sobre todo a la migración judía: la masiva migración sefardí desde Portugal/España durante la colonia y, mucho después, en los años de la Segunda Guerra Mundial, que hizo de este país un centro para las comunidades judías que, por lo general, gozaron de un nivel bastante alto de educación y bienestar. En Brasil no es posible de hablar de un antisemitismo estatal. Sin embargo, sobre todo durante el gobierno actual del presidente Bolsonaro, siempre existe el peligro de ser estigmatizados como una minoría, con su valor excluyente y discriminador. Debido a la política con respecto a la memoria del Holocausto y al hecho de que a los descendientes de los sefardíes migrados a Brasil durante la colonia, España y Portugal se les concedieron pasaportes, Europa aparece como un destino posible.

En la segunda sección de este volumen, se debate la representación de la migración de latinoamericanos a Europa o de migrantes del Medio Oriente a América Latina. Ilaria Magnani discute *Vientos de agua* (2006), una miniserie televisiva de trece episodios, coproducción argentina/española dirigida por Juan José Campanella. Un asturiano emigra en 1935 a Argentina y su hijo “regresa” a principios del siglo presente, debido a la crisis económica. María Rocío Bedoya Bedoya discute en su ensayo el fenómeno de la mi-

gración de los trabajadores colombianos y el papel de los medios de comunicación a España a partir de argumentos teóricos. Y Catarina von Wedemeyer examina la presencia de la herencia árabe en los textos de la poeta libanesa-colombiana Meira Delmar, de la sirio-argentina Juana Dib y, además, en los del libanés-mexicano Jaime Sabines. Observa que el concepto “postcolonial” y “racista” no funciona, ya que los descendientes de la migración del Medio Oriente a América Latina son considerados blancos, desconectados con el colonialismo del pasado.

En la última sección se introducen varias visiones en cuanto a Europa, como utopía, distopía, lugar de éxito o cuento de hadas en diversos medios de comunicación. Se abre con el ensayo de Fredrik Ollson, autor del monumental estudio *Me voy pal Norte* (2016), sobre los “sujetos migrantes”, presentando las trayectorias de migrantes en dos novelas, *Entre el cielo y el suelo* (2008), del peruano Lorenzo Helguero, y *Hot sur* (2012), de la autora colombiana Laura Restrepo. Guido Rings enfatiza el éxito de la película *Buen día, Ramón* (2014), hablando de la acogida favorable de un pobre muchacho de un pueblo mexicano que en Alemania encuentra una relación afectiva que le ayuda a sobrevivir. Pese a la imposibilidad de quedarse por razones burocráticas, regresa feliz y con fondos financieros suficientes a su país natal. Hanna Nohe describe las historias de migrantes en *El síndrome de Ulises* (2005) del colombiano Santiago Gamboa y *Entre el cielo y el suelo*, discutido también en el ensayo de Ollson.

Para concluir, en los dos últimos ensayos del volumen se discuten novelas, películas, documentales y biografías so-

bre migrantes con profesiones específicas, la de los/las jineteros/as en Cuba que se aprovechan del turismo masivo, entre otros de hombres (y mujeres) europeos, al buscar una relación sexual para mejorar su situación financiera y la de su familia enviándoles remesas desde el extranjero. Dolle escoge biografías de argentinos exitosos, *Casa de brujas* (2009) sobre Juan Sebastián Verón, y *La pulga* (2014) sobre Messi, dos futbolistas que pudieron realizar sus carreras en Europa.

También en *Hispanos en el mundo* se presentan ensayos en español e inglés al aplicar métodos interdisciplinarios. En este caso no se trata solo de migraciones, sino de desplazamientos y viajes a varios lugares del planeta. Las editoras explican en la introducción que el título surge de la serie televisa, *Espanoles en el mundo*, que semanalmente entrevista a tres o cuatro migrantes que relatan de su vida en países diferentes. En *Hispanos en el mundo*, se discute una gran variedad de autohistorias en los medios: documentales, blogs, *vlogs* (video blogs, clips), entrevistas evaluadas bajo criterios sociológicos, (video)cartas o crónicas de viaje. Permite evaluar las dimensiones emocionales / los afectos / las emociones describiendo una realidad de la migración, que incluye la vacilación entre el país nativo y el de la llegada. Al empezar, Betsy Dahms analiza algunos textos e ideas de Gloria Anzaldúa, la chicana norteamericana, ícono de *Borderlands/Frontiers* referente a su género sexual, su nacionalidad y su etnia (la nueva mestiza). Le sigue el ensayo de Dánae Gallo González con un tema sumamente actual, visto que el 29 de mayo de 2022 se presenta por primera vez una candidata afrocolombiana en las elecciones para la

vicepresidencia, la abogada y líder ambientalista Francia Márquez. Gallo González describe y documenta con fotos los *vlogs* en YouTube de Cirle Tatis y Yudis Rivas, activistas que revelan la exclusión de los afrocolombianos en los circuitos urbanos profesionales, la protesta contra la negación de su ser “negro” (“Because I accept myself/rotundly beautiful/And I rotundly refuse,/and I absolutely refuse,/to be part of those who keep their mouth shut”) y la provocación de los prejuicios existentes contra ellas. Yolanda Aixelà-Cabrè ofrece los resultados de un estudio sobre la nostalgia imperial entre los colonos, regresados de su “paraíso económico” del Rif, Marruecos, y del actual Guinea Ecuatorial hacia España, a través de la correspondencia encontrada en archivos. Lo sorprendente, para ella, era que no solo los “regresados”, sino también algunas voces nativas expresaban el sentimiento de haber perdido la estabilidad con el fin del Protectorado español, en 1956 y 1968, respectivamente.

En la segunda sección se trata de crónicas de viajes. Al analizar los textos de César Vallejo y Rafael Alberti sobre sus visitas como simpatizantes a la Unión Soviética a principios de la década de 1930, Rodrigo García Bonillas se concentra en los aspectos afectivos. Le llama la atención que, para estos hombres provenientes de Perú y España, países por aquel entonces extremadamente católicos, el amor “libre”, el divorcio, la camaradería entre los géneros y los rituales ateos alrededor de la muerte les parezcan muy prometedores. En lo siguiente, Mirjam Leuzinger analiza los textos del argentino Manuel Mujica Láinez sobre sus viajes a Europa, primero, en 1945, a una Europa *en ruinas* y, trece

años después, a una Europa *eterna*, describiendo la reconstrucción y el valor de sus herencias culturales centenarias.

Por último, en la tercera sección, el ensayo de Ana S. Q. Liberato investiga el grupo de dominicanos en la Suiza de habla alemana, aplicando un método de la “sociología de las emociones”, revelando el orgullo de su país nativo y las experiencias negativas/positivas en los Alpes. Hanna Nohe, esta vez, compara la novela de Lorenzo Herguero *Entre el cielo y el suelo* con otra, *Paseador de perros*, de Sergio Galarza, ambas publicadas en 2008. Elabora el impacto de la migración en la vida sentimental de los protagonistas migrantes a los Estados Unidos y a España, analizando los detalles de sus relaciones amorosas. Rafael Hernández Rodríguez sigue con una comparación de la película *Guten Tag, Ramón* (2014) y la novela *Señales que precederán al fin del mundo* (2010), de Yuri Herrera, de una escenificación melodramática versus su visión contraria mostrando una realidad sumamente problemática. Por lo siguiente, Marta Hincapié Uribe y Ángela Uribe Botero discuten su documental *Cartas desde la niebla* (2004), que consiste en un montaje de trece videocartas, mensajes audiovisuales enviados por migrantes de trece países diferentes³ que viven en Vic, una pequeña ciudad al norte de Barcelona, a sus amigos y familiares. Por aquel entonces, de 2002 y 2004, los iPhone todavía no existían, así que se usaba este medio de videocarta como un medio de comunicación más personal que el telé-

fono. Y, finalmente, en *Rincón Migrante*, Katarina Schryno describe cuatro blogs que contienen relatos autobiográficos de españoles que migran cuando la gran crisis económica en 2008, donde expresan sentirse muy identificados con el movimiento Marea Grande, fundado en España para protestar contra la poca atención del gobierno en cuanto al desempleo, los sueldos bajos y la falta de alternativas profesionales para los jóvenes. La impresión de “No nos vamos, nos echan” prevalece porque no les quedaba otra opción que migrar para ganarse la vida.

En general, los motivos por migrar giran alrededor de la búsqueda de posibilidades profesionales en el extranjero. Los ensayos discuten los casos más heterogéneos, armados con un fondo sólido de referencias teóricas, mostrando la diversidad del tema. El *master narrative* en el *ideoscape* es el sustento económico, interpretado con una miríada de razones. Trasluce una dimensión de *genderscape* que sugiere una preferencia por mujeres “exóticas” como en los casos de las dominicanas en Suiza, de las jineteras cubanas para los turistas y de las brasileñas en Alemania. Además, se destacan algunas obras ya clásicas sobre este tema como *Guten Tag, Ramón*, o *El síndrome de Ulises*. Queda claro que el “sueño europeo” es un asunto bastante ambiguo donde no se aplica el concepto de “emigración” o de “inmigración”. Las editoras proponen hablar de una *transmigración* (2021, p. 8), la forma de vida que, en el contexto de la globalización económica y actualidad cultural, sigue la lógica de vivir cambiando de país. Y, para todos los migrantes, cuenta, como es el caso en el ensayo sobre las afrocolombianas, el anhelo de

³ Alemania, Argentina, Colombia, Chile, Estados Unidos, Ecuador, Ghana, Groenlandia, Holanda, India, Marruecos, Palestina, Senegal.

manifestarse como ciudadanos activos en la promoción de sus derechos civiles y su felicidad individual.

INEKE PHAF-RHEINBERGER
(JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN)

Oswaldo Estrada (ed.): *Fronteras de violencia en México y Estados Unidos*. Valencia: Albatros Ediciones 2021. 265 páginas.

Una tela roja, amorfa y sucia, tirada sobre un terreno de lodo y piedras. Una tela roja como el rojo sangre que comparten las banderas de México y de Estados Unidos. Una tela roja: una prenda, una cobija, caída accidentalmente o arrojada aposta para que no estorbe, quizás, en el momento decisivo, en el punto límite, en el cruce de una frontera que marcará, con suerte, una nueva vida. La imagen de portada de *Fronteras de violencia en México y Estados Unidos* corresponde a una fotografía de la artista visual Susan Harbage Page, quien, según se especifica en el propio libro, ha recorrido el linde entre México y Estados Unidos fotografiando los objetos que los inmigrantes ilegales dejan en el camino. Estos rastros de su paso, estas huellas, son significantes. Parten nuestros amigos, nuestros familiares, parten y a veces desaparecen. Los desaparecen. Los invisibilizan o los empujan al silencio. Pero algo queda. Quedan las historias, las historias de los migrantes en su misma voz o, a veces, cuando su presencia nos es arrebatada, las historias transfiguradas en obras de arte: una fotografía, una instalación, un *performance*, una película, una novela... La obra

se convierte en un clamor que rompe el silencio de miedo, de impunidad, de muerte.

Fronteras de violencia es también, considero, un clamor: el de estudiosos de la literatura y críticos de arte que deciden no cerrar los ojos ante una realidad que a todos nos acomete, que a todos nos atañe. Oswaldo Estrada escribe, en la introducción al libro aquí reseñado, que la “violencia pasa, deja de ser noticia. El arte que la recupera cala en nuestras conciencias. Está ahí para obligarnos a verla. Otra vez. Desde otro ángulo. Con ojos inquisitivos” (p. 18). Los mismos ojos inquisitivos de los articulistas que construyen, en una acción conjunta, el propio libro *Fronteras de violencia*. Ojos críticos que nos invitan, también a nosotros, a mirar más allá de las narrativas oficiales, de los discursos propagandísticos, del alegato unívoco que limita las significaciones, que crea un vacío semántico, sin contenido: que crea un muro. Mirar, entonces, *sobre*, mirar *entre* los intersticios del muro. Así nos lo recuerda Shelley Garrigan, en el primer apartado de *Fronteras de violencia*. La investigadora analiza los alcances sociales de diversos proyectos artísticos que se han exhibido en la frontera entre México y Estados Unidos, y las posibilidades que tiene el arte de crear una conciencia política. Un ejemplo es *Kikito*, del artista francés JR: una imagen gigante de un niño sonriente —un niño que el artista conoció en el lado mexicano— apostada sobre el muro fronterizo, el cual, en perspectiva, parece pequeño. O *Teeter Totter Wall*: tres balcones montados entre los huecos del muro, de modo que dos personas —una de cada lado de la frontera— podían jugar juntos

en el balancín. También en ese primer apartado encontramos dos artículos más que miran entre los intersticios, ahora de las narrativas estatales. Oswaldo Zavala plantea que la inseguridad que impera en varios partes del territorio mexicano debe entenderse más allá de la explicación –en nuestros días muy extendida y asumida acriticamente– acerca de que el narcotráfico, más o menos incontrolable y virulento, ha sido el gran culpable del clima de violencia. El periodista y académico muestra los vínculos entre, por un lado, las acometidas neoliberales por apropiarse de tierras comunales rebosantes de recursos naturales y, por otro, el desplazamiento forzado que causa la violencia del narcotráfico. El Estado se descubriría, entonces, como una suerte de administrador de la narcoviolenencia, en una estrategia calculada para dejar paso libre a la industria extractiva. Por su parte, Tomás Regalado López propone como meollo de su artículo el libro de Jorge Volpi *Una novela criminal* (2018) y el desenmascaramiento de un montaje –la captura de Florence Cassez e Israel Vallarta– que actuó como metonimia de todo el sexenio calderonista, empeñado en la implementación de un estado de violencia que pasaba en buena medida por lo simbólico.

La segunda parte de *Fronteras de violencia* consta de tres artículos que tienen, al menos, dos ejes en común: los investigadores analizan textos literarios escritos por mujeres, y estos textos literarios encuentran en las violencias de género algunos de sus principales focos semánticos. Oswaldo Estrada estudia *El silencio de los cuerpos*, libro comunal, aparecido en 2015, en el que nueve es-

critoras mexicanas componen narraciones que versan sobre las agresiones, violaciones y marginaciones que sufren las mujeres en México a diario. Como bien señala Estrada, aquel libro se convierte en una “denuncia colectiva” que, desde la literatura, busca concientizar acerca de una violencia sistémica que de ningún modo debe ser normalizada. En esa misma línea se encuentra el artículo de Irma Cantú, en el que la investigadora examina *Antígona González* (2012) de Sara Uribe, y *Vike. Un animal dentro de mí* (2018) de Minerva Margarita Villarreal. Para la investigadora, las estrategias escriturales de ambas narradoras se corresponden con un intento perspicaz de visibilizar a las víctimas, en relatos que se desarrollan dentro de contextos marcados por violencias –desaparición forzada y feminicidio– desencadenadas por la llamada “guerra contra el narco” impulsada, como es sabido, por el expresidente Felipe Calderón. Finalmente, Alejandra Márquez reflexiona sobre *Temporada de huracanes* (2017) de Fernanda Melchor, y sobre el machismo como práctica que vulnera tanto a las mujeres cisgénero como a las mujeres trans. La lectura de Márquez pone sobre la mesa que las violencias de género no pueden entenderse como sucesos aislados, sino como el resultado de un sistema económico y social que mercantiliza todo, incluidos los cuerpos. La violencia capitalista y la violencia de género se descubren, entonces, como dos caras de una misma moneda, que basa su poder en la desigualdad, en la segregación y en la apropiación del otro.

En el apartado tercero, Pedro Ángel Palou estudia la representación del in-

dio en las películas *¿Qué le dijiste a Dios?* (2014) de Teresa Suárez y *Sueño en otro idioma* (2017) de Ernesto Contreras. El estudioso –y también reconocido novelista– encuentra que en esta cinematografía el indio continúa siendo, de una u otra forma, borrado: ya sea que se trate de asimilarlo al mestizaje o de restringirlo a una visión puramente mítica, el séptimo arte mexicano parece seguir reproduciendo las anquilosadas ideas de una identidad basada en la omisión, muchas veces agresiva, de las diferencias plurinacionales. Por otra parte, Adela Pineda Franco se aboca a la exploración de la muy aplaudida *Roma* (2018), de Alfonso Cuarón. Para la investigadora, el machismo se delinea en el filme, acertadamente, como uno de los grandes antagonistas; sin embargo, la crítica ideológica propuesta por la película no arriba a una posible toma de conciencia de clase por parte de Cleo, la empleada doméstica interpretada por la actriz Yalitza Aparicio. De este modo, si el personaje de Sofía –la señora de la casa– se muestra, hacia el final, liberada de la opresión de su matrimonio, no sucede lo mismo con Cleo, quien se mantiene en su papel de empleada. Como parte final del apartado tercero, Jhonn Guerra Banda apunta sus miras hacia una serie de Netflix: *La casa de las flores*. La problematización hecha por el investigador de un producto cultural que en principio parecería abocado al mero entretenimiento nos conduce a reconocer tanto los alcances de la serie, como muchas de sus falencias. Siguiendo a Guerra Banda, tenemos, por un lado, el indudable mérito de hacer visibles “temas tabú” –la familia no tradicional, por ejemplo– y

personajes que, al menos en las telenovelas mexicanas habituales, han sido relegados o no alcanzan roles protagónicos. Por otro lado, la estandarización táctica de los contenidos de *streaming* para ajustarse a un modelo estadounidense conlleva borrar las complejidades de la realidad supuestamente reflejada en las series. En el caso particular de *La casa de las flores*, la focalización sobre una sola clase social implica la presentación de un México “artificial”, exento de muchas de las problemáticas del país. Lo que, por cierto, recuerda las palabras de Chimamanda Ngozi Adichie acerca del peligro de la historia única.

El recorrido propuesto por *Fronteras de violencia* se continúa con tres artículos más que siguen enfocados en el cine, si bien los filmes estudiados se ubican en terrenos más heterogéneos. Es el caso de *Savageland* (2015), especie de “documental falso”, estudiado por Patricia Saldarriaga. La articulista observa una vuelta de tuerca en la ya muy gastada utilización hollywoodense de los zombies, quienes en *Savageland* funcionan como una suerte de representación simbólica de la discriminación que sufren los inmigrantes mexicanos que anhelan llegar al país del norte. Temas como la “dehumanización del otro”, un “imaginario norteamericano” que se autocomplace en la segregación de las minorías y una “retórica xenofóbica” como parte del sistema de política migratoria son exhibidos críticamente. También un filme difícil de definir genéricamente, según nos comenta Verónica Garibotto en su artículo, es *¿Quién es Dayani Cristal?* (2013). Considerada, de entrada, como parte de un “cine documental de derechos huma-

nos”, la película se ha visto envuelta en variadas polémicas por mezclar elementos propios del documental con los de la ficción, mostrando, por ejemplo, al actor mexicano Gael García Bernal como uno más de los inmigrantes que intentan cruzar la frontera. Aunque algunos críticos han visto allí una posición antiética –García Bernal tomando el lugar de una víctima–, Garibotto plantea que la hibridez de la película es, en realidad, una gran herramienta que favorece la toma de conciencia por parte del espectador. Se trata también, nos dice la investigadora, del quebrantamiento de un muro divisorio: el que secciona ficción y documental, con lo que se logra “avanzar en una lectura ideológica del cine de la frontera” (p. 197). Cierra este penúltimo apartado un ensayo de Vinodh Venkatesh sobre el cine de luchadores cuya trama se entremezcla con el problema de la frontera y la inmigración. El catedrático hace un valioso recorrido por una parte generalmente relegada del cine nacional: desde una película de 1979 en la que encontramos al Santo ayudando a los inmigrantes indocumentados (*Santo en la frontera del terror*), hasta productos más recientes como el cortometraje *El Gigante* (2014), pasando además por la saga de *El Alambrista*, con dos películas en su haber, de 2005 y 2014. Aunque cada filme encara el problema de la frontera desde sus particularidades, Venkatesh concluye que la representación de los inmigrantes parece cada vez peor, pues ahora luce, más bien, supeditada a la espectacularización y fetichización de la muerte.

En el último apartado de *Fronteras de violencia*, Antígona González vuelve a aparecer como materia de reflexión en

un artículo de Ryan Long, quien además suma los libros *Señales que precederán al fin del mundo* (2009) de Yuri Herrera, *Las tierras arrasadas* (2015) de Emiliano Monge y *Piscinas verticales* (2017) de Gabriela Torres Olivares. El investigador pone el acento en temas y formas literarios que están indisolublemente ligados con los problemas de territorialidad, frontera y violencia, en México y Estados Unidos. Siguiendo esa tesitura, Anna M. Nogar analiza en su ensayo el libro *The Guardians* (2007) de Ana Castillo, ambientado en una ciudad ficticia que se encontraría ubicada en Nuevo México. Si bien, nos dice la investigadora, la construcción de aquel espacio diegético falla en cuanto a representar geopolíticamente alguna región fronteriza perteneciente a Estados Unidos, Castillo propone una lectura de la obra como “novela barroca” –principalmente en cuanto a una proliferación excesiva de personajes y tramas, y cierto “uso distorsionado” del lenguaje–, gracias a lo cual “veríamos cómo su estructura y contenido hacen que la experiencia fronteriza no sólo sea legible sino también palpable para los lectores” (250). Cierra el libro un escrito de Santiago Vaquera-Vásquez, escrito ensayístico que –como si desbaratará un muro– se confecciona con un ida y vuelta entre experiencias personales y posturas políticas. La invitación de Vaquera-Vásquez –la de todo el volumen *Fronteras de violencia*– es a romper el silencio, a resistir, a escuchar a los que nos rodean... a no cerrar los ojos ante una tela roja tirada.

MARIANO HERNÁNDEZ GARCÍA
(EL COLEGIO DE MÉXICO)

3. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: ESPAÑA

Pedro Rújula / Ivana Frasquet (eds.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*. Granada: Comares (Comares Historia) 2020. 601 páginas.

La discreta atención que ha merecido el segundo centenario del Trienio Liberal es quizás una muestra de hasta qué punto cuesta situar las profundas transformaciones políticas que acompañaron al siglo XIX en el relato hegemónico de la España contemporánea. A pesar del trabajo en las últimas décadas de numerosos especialistas, la imagen de un siglo XIX inánime y de un liberalismo español desfallecido, sigue pesando mucho en las miradas sobre aquella centuria⁴. Probablemente, porque un malogrado siglo XIX sigue siendo indispensable para situar allí los orígenes de un déficit de modernidad que permite explicar bien las taras del presente, bien su superación con la llegada de la democracia.

Afortunadamente, las efemérides también son una buena excusa para que los especialistas hagan balance historiográfico sobre procesos tan relevantes como el que nos ocupa. *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, editado por Pedro Rújula (Universidad de Zaragoza) e Ivana Frasquet (Universitat de València), reúne con este objetivo a una amplia nómina de reconocidos estudiosos de las primeras décadas del siglo XIX. El libro es resultado también de la confluencia de diversos proyectos de investigación que han

ahondado en la comprensión del proceso revolucionario español en los últimos años al situarlo en su marco transnacional y, sobre todo, transatlántico, al hacerlo dialogar con los procesos contrarrevolucionarios que generó y que también lo acabaron transformando, o al vincularlo con la eclosión de una esfera pública intensamente politizada que ha empezado a ser estudiada con la seriedad que merece desde la historia cultural.

El libro se organiza en cinco grandes bloques o secciones, dedicados respectivamente al Estado, la vida política, la sociedad, la cultura y el final del Trienio. Las pautas teóricas y metodológicas que guían el trabajo de más de una veintena de especialistas no pueden ser, obviamente, coincidentes. Con todo, se distinguen algunas líneas de fuerza, como el reconocimiento a la labor pionera de Alberto Gil Novales y, a su vez, la necesidad de profundizar, matizar o rebatir sus planteamientos. El libro apuesta por subrayar la relevancia y autonomía de lo político, entendido, con Pierre Rosanvallon, en un sentido amplio. Asimismo, aunque no siempre se explicita, ofrece una panorámica del Trienio muy alejada de aquella que lo consideró el episodio clave de una “revolución frustrada” que habría acabado mermando las posibilidades de modernización política de la España contemporánea. Lo que se desprende del libro es, por el contrario, la intensidad de la ruptura revolucionaria que supuso el Trienio. En los años que siguieron al pronunciamiento de Riego ya nada sería igual, ni siquiera aquel mundo contrarrevolucionario que se articuló contra la agenda transformadora del libe-

⁴ Jesús Millán. 2015. “La formación de la España contemporánea: el agotamiento explicativo del ‘fracaso’ liberal”, *Ayer* 98: pp. 243-256.

ralismo. Unas afirmaciones estas que no están reñidas con reconocer también sus límites, alejándose igualmente de aquella tradición liberal celebratoria que fue propia del siglo XIX.

En 1820, el orden político español se vio profundamente conmocionado. La promulgación de la Constitución de Cádiz redefinió el papel del monarca y, al mismo tiempo, le confió a este el buen funcionamiento de un sistema político del que se declaró, desde el principio, acérrimo enemigo (Rújula). La actuación del monarca fue decisiva en la inestabilidad política de un régimen en el que se sucedieron las crisis ministeriales (Urquijo) y en una vida parlamentaria marcada por la pugna constante entre el ejecutivo y el legislativo y por los desafíos que suponían tanto la amenaza contrarrevolucionaria como una cultura política derivada del discurso universal y emancipador del primer liberalismo que desbordó una y otra vez los cauces institucionales de participación política (García Moneris y García Moneris). A pesar de todas las resistencias, las Cortes del Trienio iniciaron una ingente tarea legislativa que sentó las bases del futuro Estado liberal (Durbán). El Ejército, protagonista destacado del Trienio desde sus inicios, fue una de las instituciones del Estado que más se transformaron en aquellos años. Fue adaptado a la meritocracia liberal, nacionalizado e intensamente politizado, lo que lo convirtió a su vez en un elemento político profundamente disruptivo (Sánchez). Asimismo, el Trienio supuso el principio del fin de un ideal de conciliación con los territorios americanos que los liberales no pudieron, no supieron o no quisieron hacer compatible con su reconocimiento en

clave de igualdad, lo que acabó alimentando a las propuestas americanas más rupturistas (Frasquet).

Sin duda, uno de los aspectos al que más vivamente refieren los diversos capítulos del libro es el de la eclosión de una esfera pública y de unas formas de sociabilidad que fueron intensamente politizadas en los tres años que duró la experiencia revolucionaria. Buena prueba de ello es la multiplicación sin precedentes de las cabeceras de prensa (Larriba), la ocupación simbólica de las calles que llevaron a cabo los liberales (Orobon y Fuentes) o el florecimiento de un teatro patriótico que funcionó a la vez como espacio desde el que dar sentido a los acontecimientos y como instrumento de politización y de nacionalización ciudadana (Salgues). La actividad literaria en su conjunto se transformó profundamente en los años del Trienio. Se produjo una *revolución de la literatura* en el marco de una *literatura de la revolución* que fue a la vez continuación y evolución de aquella procedente de la Ilustración y de la primera etapa de la revolución liberal (Durán). El mundo de las palabras y de las letras en su conjunto mutó a instancias de una ciudadanía que exigía participar de las cosas públicas (Martínez Martín), como ocurrió también con una moderna cultura musical —también intensamente politizada— de la que el Trienio dejó asentados sus cimientos (Carreras). Con todo, las dos instituciones más representativas de la nueva sociabilidad política que irrumpió en aquellos años y que, al mismo tiempo, evidencian más claramente las tensiones generadas por un modelo inmediateista de participación política y popular fueron la Milicia Nacional (París) y las socieda-

des patrióticas (Roca). A través de estos y otros espacios una parte importante de la población se implicó activamente durante aquel periodo en la vida política. También muchas “mujeres liberales” que trataron de aprovechar las contradicciones del discurso de la complementariedad de los sexos para cruzar las fronteras entre las esferas pública y privada (Fernández). Y no sólo desde el liberalismo: la contrarrevolución puso igualmente en marcha múltiples formas de movilización y politización popular (Arnabat).

La profundidad de la transformación social y política que vino a acelerar el Trienio es patente si analizamos cómo afectó a las élites tanto a nivel local como estatal (Luis). O si valoramos una política religiosa liberal que, contra el tópico historiográfico contrarrevolucionario, debe entenderse como concebida desde un catolicismo liberal que en su intento de situar a la religión bajo el amparo de la nación católica provocó una ruptura que sería más tarde difícil de soldar (Artola, Ramón). La profundidad de estos cambios es la que explica también que la revolución española fuera vista con preocupación desde la Europa posnapoleónica por lo que suponía de alteración del aún recién constituido orden internacional (De la Torre). Al fin y al cabo, el modelo español fue rápidamente replicado en otras latitudes del Sur europeo como Italia, que bebían de la misma tradición constitucional gaditana (Sonetti). Sin embargo, cuando los Cien Mil Hijos de San Luis llegaron a España para poner fin a aquel episodio revolucionario no encontraron la resistencia antinapoleónica de años atrás. Las circunstancias, la relación de fuerzas y la capacidad movilizadora de un liberalismo profundamente

dividido y agotado no eran las mismas (Butrón). El fin del Trienio fue dramático para miles de españoles y españolas que sufrieron una represión durísima y tuvieron que marchar, en muchos casos, al exilio. Desde allí, no obstante, tejieron complicidades desde una cultura política liberal transnacional que fue decisiva en la formación de nuevas oleadas revolucionarias que acabarían sepultando el Antiguo Régimen en todo el continente (Simal).

El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política ofrece un balance muy útil y bien trazado del Trienio desde los planteamientos propios de una historia política renovada. Quizás se echen en falta algunos capítulos específicos que tracen los rasgos principales de las grandes culturas políticas (tanto liberales como anti-liberales) que se fueron conformando en aquellos años de grandes tensiones, en los que algunos de los grandes principios gaditanos envejecieron rápidamente y empezaron a ser redefinidos o abandonados. En cualquier caso, es pedir un poco más a un trabajo colectivo que ya ofrece mucho y que está llamado a ser de referencia obligada para todo aquel que quiera introducirse en el estudio de un episodio tan relevante como apasionante de la historia contemporánea de España.

XAVIER ANDREU MIRALLES
(UNIVERSITAT DE VALÈNCIA)

Manuel Serrano Vélez: *Emilio Castelar. La voz de la República*. Córdoba: Almuzara 2021. 494 páginas.

No sé hasta qué punto se puede hablar de esta como la biografía definitiva de Emi-

lio Castelar, tal como se afirma en la contraportada del libro, pero la verdad es que Manuel Serrano nos ofrece una biografía total del personaje que resulta sumamente interesante y muy meritoria. Sobre todo, habida cuenta de que no ha podido contar con un archivo personal propiamente dicho, como hubiese sido lo deseable. No obstante, sí es cierto que ha tenido acceso a una *Autobiografía*, inédita y manuscrita, que le ha sido de gran ayuda a la hora de acercarse al personaje. Aparte, esta obra está basada, fundamentalmente, en cuatro pilares, a saber. En primer lugar, en la enorme producción del propio biografiado, que escribió prolíficamente a lo largo de toda su vida. Cabe recordar que Castelar escribía de forma sistemática, sobre todo, artículos de prensa, aunque no sólo. Tal como nos cuenta el autor, se levantaba antes del alba y se dedicaba a escribir durante horas. Cabe recordar que el grueso de sus ingresos provenían, precisamente, de sus artículos periodísticos. Artículos que no solo publicaba en la prensa española, sino también en la extranjera, en América y en Francia, por ejemplo. Es por ello que, a falta de un archivo personal en puridad, el autor se haya sumergido en su extensa obra para acercarse lo más posible a su ideario, a su actividad académica y política y a las distintas etapas vitales de nuestro personaje. En segundo lugar, habría que destacar las actas del congreso, ya que, si por algo es famoso Castelar, es por su verbo, por su excelente oratoria, habiendo sido calificado como posiblemente el mejor orador del siglo XIX español. Y es que Castelar se crecía en la tribuna del hemiciclo, convirtiéndose en un temido contrincante debido a la brillantez de su discurso, a la contundencia

de sus argumentos y a la fidelidad a su ideario político. Por eso, Manuel Serrano ha debido bucear intensamente en esta fuente fundamental para la construcción de su personaje y para analizar las distintas confrontaciones políticas sostenidas con sus adversarios. En tercer lugar, se ha recurrido a la prensa en general para saber qué se decía de Castelar en su época. Qué decían sus contrincantes de él. A este respecto, hay que señalar una vez más la riqueza de las fuentes hemerográficas para el estudio del siglo XIX español. No digo nada nuevo al afirmar que la prensa constituye, sin duda alguna, una recurso clave para la historia del siglo XIX español. En la medida en que los periódicos tenían una adscripción política determinada y en que la mayoría de los próceres del momento participaban activamente en los mismos, la prensa se nos revela como un instrumento fundamental para el análisis de esa época y es por eso que haya sido profusamente estudiada por Manuel Serrano. Finalmente, el autor recurre, como no puede ser menos, a la bibliografía existente, siendo especialmente interesantes las obras que se publicaron en tiempos del propio Castelar. En definitiva, a partir de este ramillete de fuentes, el autor nos presenta una biografía bien construida, documentada y escrita, aunque con un problema: la ausencia de aparato crítico. No es de recibo que en un libro de estas características no figuren las correspondientes notas explicativas. Puedo entender que, por motivos editoriales, estas no consten a pie de página para aligerar el texto, pero hay otras fórmulas que pueden emplearse, como ponerlas al final del capítulo o del libro. El caso es que no puede ser que no aparezcan y que solo conste al final del

libro un escueto listado de periódicos y revistas. En mi opinión, esto es un auténtico desatino y resta valor a un libro, por lo demás, relevante.

Dicho esto, vuelvo a la idea inicial de que la obra pretende ser una biografía total. Muchas veces se han hecho aproximaciones a Castelar a la hora de estudiar el republicanismo en la España del siglo XIX o la historia del parlamentarismo español, por ejemplo. Habiendo sido mucho menos frecuente el haberse acercado al personaje en su totalidad, es decir, tratando de estudiar su trayectoria vital y los distintos campos en los que sobresalió, no limitándose únicamente al mundo de la política. Sin duda, Emilio Castelar fue el republicano español más importante del siglo XIX, lo cual no ha impedido que su figura haya quedado prácticamente olvidada o, en el mejor de los casos, circunscrita a su mencionada fama de gran orador. A pesar de ser uno de las personalidades más lúcidas y respetadas de la historia española de aquella centuria, pocos conocen su obra y su pensamiento político, por no hablar de sus logros en otros campos como la historia o la literatura. Es por esta razón que el libro de Serrano Vélez tiene, en cierta medida, un carácter reivindicativo y, aunque no es una hagiografía propiamente dicha, el autor trasluce su admiración hacia el biografiado. Algo que no es muy difícil de entender si tenemos en cuenta los tiempos líquidos que nos está tocando vivir. Y es que, precisamente, representaba todo lo contrario: la convicción en la fuerza de sus ideas. De hecho, si algo le caracterizó fue la fidelidad a sus principios, no entendida como mera cabezonería, sino como una herramienta de moralidad y de rectitud. El

propio autor habla de que Castelar podía ser visto como una especie de santo laico. Porque, ante todo, el tribuno republicano fue un hombre de Estado, que condenó los pronunciamientos y los motines populares como formas para llegar al poder. Estricto defensor de la legalidad, Castelar rechazó siempre la violencia para obtener réditos políticos. De ahí, en tiempo de la república, su condena total al movimiento cantonalista, con el que llegaron a simpatizar los republicanos federales. A lo largo de sus escritos, y así lo pone de manifiesto el autor con múltiples ejemplos, siempre se condujo por la legalidad imperante. Esta idea, la democracia y la libertad fueron las tres columnas básicas de su ideario político. Desde la presidencia de la República, desde su escaño en el congreso, desde su cátedra en la universidad y desde la tribuna de prensa defendió siempre estos tres principios. Era preciso modernizar España ahondando en la libertad y en la democracia. Y para eso era necesario la proclamación de la república, ya que, con la monarquía de los Borbones, era imposible conseguirlo. Aquí también Castelar fue, desde muy joven, fiel a un republicanismo mamado en el seno de su propia familia, de manera que siempre se opuso a la restauración borbónica, lo que no impidió, al contrario que otros republicanos, que, a partir de 1876, desarrollara su actividad política en el nuevo régimen restauracionista. Al punto de convertirse, incluso, en amigo íntimo de uno de sus mayores adversarios, el monárquico Antonio Cánovas del Castillo, el gran artífice de la Restauración borbónica en la Corona de España. Lo cual constituye, una vez más, una lección para los dirigentes políticos actuales, que muchas

veces no saben distinguir entre adversarios y enemigos. La monarquía no era la forma de gobierno del Estado español al que aspiraba, apostando siempre por una república liberal, democrática y conservadora. En este aspecto, se opuso a las versiones más izquierdistas de Pi y Margall, con quien, pese a ser republicano como él, nunca congenió. No obstante, Castelar fue un estadista frustrado, en la medida en que no pudo llevar a cabo su ideario, acabando la primera experiencia republicana de la historia del España en un auténtico fracaso. Por lo demás, Castelar fue asimismo un europeísta convencido. Gran viajero, fue un buen conocedor de varios países europeos. De hecho, buena parte de sus ingresos los gastó en viajar, una de sus mayores pasiones, lo que le llevó a conocer a importantes personajes de su tiempo y a dejarnos bellas páginas como las de *Recuerdos de Italia*.

Es verdad que su faceta política es la más conocida y trascendental, no en vano le llevó a la presidencia del Estado, como ya se ha dicho, pero Castelar es más que eso. Ya se ha hablado de su vertiente de articulista consumado en la prensa española y extranjera, a pesar de que pocas antologías sobre la prensa española, según denuncia el autor, mencionen alguno de sus miles de trabajos. Fue también un historiador, aunque con una concepción de la historia un tanto extemporánea, ya que quiso convertir la historia en una ciencia parecida a las ciencias de la naturaleza, apartándose de aquella historia positivista imperante en el siglo XIX. Hegeliano declarado, en 1857 ganó la cátedra de Historia Filosófica y Crítica de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Y, por último, habría

que considerarlo también un literato, en especial, el introductor en España de la literatura de viajes, gracias a ese libro recién mencionado, *Recuerdos de Italia*. En definitiva, como sostiene Manuel Serrano, Castelar, además de un político, fue un intelectual destacado en su época.

Para concluir, estamos ante un libro que merece la pena tener en cuenta a la hora de acercarnos al siglo XIX español. Una obra que pretende ir más allá del tópico de Castelar como magnífico orador y que profundiza en las distintas facetas de su vida: como persona privada (aspecto al que el autor dedica un importante número de páginas de enorme valía para entender al personaje) y como personalidad pública: político, articulista, historiador y literato. Pero, por encima de todo, un hombre de arraigadas convicciones que defendió hasta su muerte. A la postre, una lección de vida y de firmeza intelectual.

CARLOS LARRINAGA

(UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Nicolas Berjoan / Eduardo Higuera Castañeda / Sergio Sánchez Collantes (eds.): *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo. Recorridos y perspectivas*. Madrid: Casa de Velázquez 2021 (Collection de la Casa de Velázquez, vol. 188). 363 páginas.

Los estudios reunidos por Nicolas Berjoan, Eduardo Higuera Castañeda y Sergio Sánchez Collantes con el título *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo* vienen a solventar —o, al menos, a compensar parcialmente— la carencia de trabajos comparativos sobre las

culturas republicanas en el escenario peninsular. Con la concurrencia de más de veinte investigadores del republicanismo hispano y luso –y en el caso de algunos autores, de ambas tradiciones políticas–, el libro aborda una cronología que se extiende desde los albores de la movilización democrática en el siglo XIX hasta el año 1931, una fecha que, desde luego, tiene más sentido en el caso español que en el portugués por la proclamación de la Segunda República, pero que no deja de constituir un momento liminal similar por su relevancia al de la constitución del Estado Novo.

Los acercamientos al republicanismo histórico español, aunque con un tratamiento historiográfico variable, se han ido consolidando desde mediados de los años ochenta del siglo XX hasta presentarse como una tendencia ya arraigada y en auge. Principiados estos estudios por autores como Hennessy o Eiras Roel hace ya sesenta años con sus obras sobre Pi y Margall y el Partido Republicano Federal y sobre el Partido Demócrata, fueron continuados e incrementados durante las décadas siguientes con importantes investigaciones del republicanismo de los siglos XIX y XX durante los años ochenta y noventa del siglo precedente. Esta preferencia se reflejó en un renovado interés temático y en una madurez metodológica, lo que hizo que proliferaran cuantitativa y cualitativamente a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI.

Si los principales ejes consistieron, en un primer momento, en biografar a las principales figuras republicanas, en los análisis a niveles regionales y locales, y en los abordajes de la ideología y la praxis republicana decimonónica, a partir de la

última década del siglo XX los enfoques derivaron hacia otros objetivos. Se evolucionó desde los planteamientos políticos del republicanismo para pasar, desde hace unos veinte años, a proyectar en las investigaciones una visión culturalista del mismo, interesándose por su lenguaje político, sus formas de movilización y sus elementos simbólicos. Todo ello reflejo de su recuperación académica y la profundización en ella a través de unas líneas engarzadas en dinámicas interdisciplinarias (sociología del republicanismo, tratadística jurídico-constitucional, la vinculación de las esferas civil y militar en sus programas políticos y las respuestas ofrecidas, etc.). Prueba de ello son las tesis doctorales defendidas en los últimos años consolidando estas líneas, y una revisión de las reconstrucciones biográficas tanto de los líderes más representativos como de los “cuadros medios” –expresión usada en el trabajo coordinado por Rubén Pérez Trujillano, Julián Vadillo y Eduardo Higuera para referirse a estos sujetos situados en los márgenes del republicanismo y los movimientos obreros–.⁵

Como expresan los editores en la introducción, los objetivos de la obra reseñada se concretan en tres: radiografiar y situar bajo una óptica peninsular los trabajos realizados sobre el republicanismo histórico en ambos países, reflexionar sobre los avances historiográficos efectuados, y proponer líneas de investigación novedosas que comprendan un mayor

⁵ Eduardo Higuera Castañeda, Rubén Pérez Trujillano y Julián Vadillo Muñoz (coords.). 2018. *Activistas, militantes y propagandistas. Biografías en los márgenes de la cultura republicana (1868-1978)*. Sevilla: Athenaica.

número perspectivas de análisis. Para llevarlos a cabo, el libro está estructurado en dos partes. La primera reúne una serie de balances historiográficos organizados conforme a los diferentes territorios peninsulares que son trabajados por investigadores especializados en tales espacios. Debe puntualizarse que, en el caso español, se han tomado las actuales comunidades autónomas como marco, probablemente por corresponderse con el área de especialización de los historiadores que han trabajado las culturas republicanas en perspectiva regional; mientras que Portugal se aborda en bloque. Para compensar desequilibrios, el libro va precedido por un completo capítulo de uno de los mayores expertos en estas cuestiones, Ángel Duarte Montserrat, sobre los significados y las interpretaciones del republicanismo histórico en España y Portugal. Dicho capítulo sirve, en cierta manera, como punto de fuga del volumen, puesto que, al dar cuenta, sobre todo, de estudios locales o regionales, otras vías de aproximación a las culturas republicanas no han sido atendidas con la misma atención.

La parte española es la que mejor queda representada. Para la zona norte, Sergio Sánchez Collantes se dedica a Asturias, Jesús Movellán y Noelia Solana a Cantabria, Antonio Míguez Macho a Galicia, y Unai Belaustegui y Jon Penche al País Vasco. El Levante está tratado por Lluís Ferran Toledano, Gemma Rubí y Enric Pujol para el ámbito catalán; Rosa Ana Gutiérrez Lloret y Sergio Valero se dedican a los republicanismos valencianos, y Carmen González Martínez —a quien el libro va dedicado, puesto que lamentablemente falleció antes de que el mismo llegara a la imprenta— se centra en la re-

gión de Murcia. Para la España interior, se cuenta con María Pilar Salomón para Aragón, Eduardo Higuera y Óscar Anchorena para las dos Castillas y Madrid, Rebeca Viguera para La Rioja y María del Mar Larraza para Navarra. El sur-sudoste queda en manos de César Rina Simón para Extremadura y Andalucía en las de Santiago Jaén. Mención aparte merece la inclusión de la realidad insular española, con los análisis de Antoni Marimon sobre Baleares y el de Jesús de Felipe Redondo acerca de Canarias. Por último, en este apartado se incluye un capítulo de María Fernanda Rollo y Teresa Nunes realizando un interesante estado de la cuestión del republicanismo en el Portugal previo y posterior a la proclamación de su I República en octubre de 1910.

Tras dichos balances historiográficos de nivel regional, la segunda parte de la obra, bajo el título “Nuevos republicanismos ibéricos”, ofrece esas líneas de investigación complementarias a los balances historiográficos territoriales, y novedosas en cuanto a sus planteamientos y metodología. Así, Teresa Nunes en su capítulo de este segundo bloque, estudia la prensa periódica republicana local del siglo XIX y su importancia en la reivindicación de un republicanismo integrador y dialogante con las periferias provinciales. También relacionado con el ámbito del periodismo, Antoni Miramon analiza el papel de la propaganda republicana radical-lerrouxista en Barcelona y Baleares a comienzos del siglo XX por medio de la figura del periodista Manuel Jiménez Moya. Centrándose en otro estudio de caso, María Dolores Ramos Palomo presenta a la periodista y dirigente republicana Belén Sárraga, y su actividad como militante, propagan-

distas y defensora de posturas feministas a finales del siglo XIX y en los primeros años del XX.

Queda de manifiesto, pues, la importancia de los acercamientos al periodismo y la propaganda, por un lado, y la recurrencia a las biografías, por otro. Las aproximaciones biográficas, en trabajos de este tipo, resultan elementales. Máxime cuando se toman, como pasa aquí, como perspectivas analíticas antes que como un fin en sí mismo. Así lo señala el propio Ángel Duarte en el capítulo que dedica a los significados del republicanismo histórico, donde explica que los trabajos más recientes “no han hecho más que poner de manifiesto el potencial heurístico que se da al combinar [...] las historias de vida y los ejercicios prosopográficos con algunos de los grandes campos [...] de la historia social” (p. 12).

El resto del bloque contiene aproximaciones a otros aspectos, como el capítulo de las sociabilidades políticas disidentes y los círculos republicanos del Madrid de entresiglos escrito por Óscar Anchorena. Saliendo de las ciudades como espacios de acción política, destacan los estudios de Eduardo Higuera y de Francisco Acosta tomando como referencia el ámbito no urbano. El primero trata las diferentes interpretaciones sobre el republicanismo y la importancia e impronta de la democracia histórica en la socialización de los grupos populares en la Castilla-La Mancha de finales del siglo XIX. Acosta, por su parte, desarrolla las dificultades a las que tuvo que enfrentarse el republicanismo municipal durante la Restauración (1874-1923) y los problemas para implantar políticas sociales a nivel local. No solo por la marginación a la que sometían

los gobiernos a las expresiones republicanas, sino también por una política tutelar de los ejecutivos que limitaba la autonomía de los ayuntamientos.

Sánchez Collantes, retomando el marco asturiano, estudia en esta parte del libro la simbología del republicanismo histórico abarcando una extensa cronología (1789-1931). Sitúa el origen de la primera oleada de difusión de símbolos republicanos en los momentos inmediatos a la Revolución Francesa, y la Revolución ‘Gloriosa’ de 1868 como fenómeno catalizador de la expresión pública de estos símbolos, con abundantísimos ejemplos sobre las manifestaciones del imaginario republicano a lo largo de los más de 140 años que comprende su análisis.

Eduardo Higuera cierra esta obra con un capítulo a modo de conclusión, en el que hace un balance crítico de los estudios reunidos. De hecho, las enmiendas que se le podrían plantear a este trabajo ya las desarrolla el propio editor. Se reducen a tres niveles de desequilibrios. El primero, el geográfico, viene dado como consecuencia de las desiguales tradiciones historiográficas sobre los estudios del republicanismo dadas en las diferentes regiones del espacio ibérico; siendo aún el interior de la España peninsular un terreno, en buena medida, aún incógnito. El segundo nivel, el cronológico, se debe al desfase entre el volumen de estudios que comprenden, para el caso español, el periodo del Sexenio Democrático y la Restauración hasta principios del siglo XX (eclosión de la expresión política, simbólica y cultural republicana) y aquellos que tratan sobre sus orígenes y la reorganización del movimiento durante el reinado efectivo de Alfonso XIII. Con respecto a

los desequilibrios temáticos, si bien señalan campos de estudio que han quedado fuera de la obra o no suficientemente desarrollados explícitamente (como el caso de los exilios o emigraciones políticas, la represión hacia los republicanos, o la visión transnacional de los discursos e imaginarios republicanos), se han de apuntar las importantes contribuciones que se relacionan en los materiales referenciados; bien monográficas, bien con visiones más globales.

Cerrado con casi cien páginas entre fuentes impresas y una abundantísima bibliografía, que sin duda era necesaria como guía orientativa para los historiadores interesados en este campo de estudio, queda patente la concordancia entre lo reflejado en las páginas introductorias y en las conclusiones: los estudios sobre el republicanismo histórico ibérico ocupan hoy un lugar relevante en la historiografía contemporánea, y cuentan con una gran solvencia investigadora e interés académico.

En definitiva, esta obra, aun conscientes de algunas lagunas justificadas por razones de extensión y por su vocación de presentar un panorama general (quizá el punto más a favor tanto para neófitos en estos estudios como para investigadores con experiencia en otras líneas), responde cumplidamente con sus objetivos propuestos. Sin duda, el libro se constituye como una fuente secundaria muy completa y de obligada consulta para tener una mayor comprensión de esta cultura y movimiento político en el teatro ibérico, con sus singularidades. Libros como estos invitan, en definitiva, a continuar la tarea ampliando las perspectivas de estudio, proponer recursos y metodologías

sugerentes, y participar en los debates generados.

JAIME TRIBALDOS MILLA
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)

Gaizka Fernández Soldevilla: *El terrorismo en España. De ETA al DÁESH*. Madrid: Cátedra 2021. 434 páginas.

Pocos fenómenos han tenido un impacto tan poderoso en la historia reciente de nuestro país como el terrorismo. Y no solo por las más de 1.200 vidas que segó y más de 4.900 heridos que dejó, que ya sería motivo suficiente, sino porque esta forma de violencia política persigue con sus acciones ocasionar un efecto psicológico, político y simbólico superior al de los daños materiales y humanos que sus atentados han originado. Siguiendo la etimología del propio término, se trata de obtener réditos para un determinado proyecto político por medio de la extensión del terror y el miedo en el conjunto de la sociedad. Como podrán recordar los lectores de una cierta edad, y no especialmente avanzada, España ha sido el campo de acción de una de las manifestaciones de este práctica más longevas y letales de toda Europa occidental, la banda terrorista ETA en sus diferentes ramas y escisiones. Sus acciones tuvieron unas consecuencias que fueron mucho más lejos de la mera devastación que produjeron, condicionando de forma extraordinaria el devenir político, económico y social tanto de las provincias vascas como del conjunto del territorio español. Sirva como prueba de ello el hecho de que el terroris-

mo etarra fue, junto al golpismo militar, la mayor amenaza a la que tuvo que hacer frente el naciente régimen democrático, llegando a poner en peligro la continuidad de la Transición. Desafortunadamente, no ha sido solo el terrorismo de ETA el que ha dejado una marca indeleble de horror y sangre en la geografía hispana, sino que esta ha sido tierra fértil para la aparición de organizaciones terroristas domésticas de muy diferente signo político y capacidad operativa. A ello hemos de sumar también la actuación de grupos internacionales que han tenido a España como un objetivo destacado, siendo su encarnación más reciente y mortífera la del terrorismo yihadista.

A pesar de lo señalado, en los últimos años se han ido acumulando evidencias de la existencia de un creciente desconocimiento entre los jóvenes de nuestro país sobre la historia del terrorismo. Así, un informe de 2017 del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto revelaba datos como el de que un 40% de los encuestados, todos ellos alumnos de universidades vascas, desconocían quién fue y qué le ocurrió a Miguel Ángel Blanco. Otro más reciente, de 2021, realizado por la Consejería de Educación del Gobierno de Navarra, mostraba cómo tan solo poco más de la mitad de los alumnos de secundaria de esta comunidad autónoma, un 57%, afirmaba saber qué fue ETA. Este desconocimiento contrasta de manera llamativa con la atención que ha recibido el fenómeno terrorista por parte de la literatura académica, acumulándose cientos de títulos de las más diversas disciplinas, desde la historia hasta la politología, pasando por la sociología o la antropología.

La obra que reseñamos, *El terrorismo en España. De ETA al DÁESH*, tiene como cometido precisamente contribuir a una mayor extensión del conocimiento que las ciencias sociales han elaborado en torno al fenómeno terrorista. En este sentido, encuentra un perfecto encaje dentro de la colección en la que ha aparecido, “La historia de”, publicada por la editorial Cátedra y enfocada en trabajos de síntesis e iniciación sobre temas de gran interés y significación con el gran público como destinatario. Se trata, pues, de una obra de alta divulgación que pretende hacer accesibles al lector medio los resultados de la actividad académica, persiguiendo el cumplimiento de la función social de la academia, que no es otra que la de proveer de herramientas de reflexión al conjunto de la ciudadanía. Su autor, Gaizka Fernández Soldevilla, es uno de los más reputados especialistas en el terrorismo etarra y actualmente es responsable del área de Archivo, Investigación y Documentación del Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo (CMVT). Sus obras son una referencia inexcusable para cualquier estudio que tenga como objeto de análisis el terrorismo en España, destacando *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra* (2013), fruto de su tesis doctoral; *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA* (2016); o *1980. El terrorismo contra la Transición* (2020), coordinado junto a María Jiménez. Además de la dimensión divulgativa, el autor persigue en su texto un valor cívico de primer orden como es el de situar a las víctimas del terrorismo en un lugar central del relato. En este sentido, hace valer los principios rectores del propio CMVT,

que señala la dimensión cívica que ejemplifican las víctimas en tanto que blancos del fanatismo y la sinrazón. No hay que olvidar que los terroristas lo que buscaban con su victimización era precisamente deshumanizarlas y cosificarlas, borrando su existencia en tanto que individuos con ideas y posicionamientos diferentes a los de sus verdugos.

Aparte de una breve introducción que sirve para proporcionar de manera somera y comprensible las coordenadas teóricas y conceptuales en las que se va a mover, la obra está estructurada en nueve capítulos, agrupados de manera temática en función de la naturaleza y orientación de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado en suelo ibérico. Así, el primero de los apartados recoge el periplo de aquellos grupos que ejercieron el terrorismo como consecuencia del fracaso de la estrategia guerrillera para derribar a la dictadura franquista. Se trataba de pequeños grupúsculos de orientación izquierdista, especialmente comunistas, que renegando del viraje estratégico dado por el PCE a favor de las medidas estrictamente no violentas, optaron por el terrorismo como método de lucha antifranquista. Nombres como el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) o Defensa Interior, que constituyeron experiencias fugaces a causa de su aislamiento y progresiva pérdida de apoyos, tanto nacionales como internacionales. Los siguientes cuatro capítulos están dedicados a repasar la historia de ETA en sus diferentes encarnaciones, así como la de sus organizaciones afines, caso de los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Este bloque está organizado de manera cronológica, de manera que traza un recorrido completo

por el devenir de la organización desde su aparición hasta su disolución en mayo de 2018. De esta manera, el autor va desgranando las dinámicas y líneas maestras de cada momento: los sucesivos horizontes estratégicos de la banda terrorista, desde su objetivo de provocar una insurrección popular mediante la espiral acción-represión hasta el de forzar al Estado a una negociación como consecuencia de una “guerra de desgaste”; la influencia de las narrativas justificadoras del terrorismo en clave etnonacionalista, la evolución de la política antiterrorista... El siguiente capítulo, el seis, retrata el resto de grupos terroristas de orientación independentista que actuaron en territorio español, desde los catalanes como EPOCA o Terra Lliure a los gallegos como Loita Armada Revolucionaria, pasando por otras experiencias menores como los grupúsculos leoneses, asturianos o canarios. Todas estas pequeñas bandas tuvieron una existencia fugaz y un peso desestabilizador muy escaso, quedando bajo la alargada sombra de ETA, que actuó como referente y, en muchas ocasiones, como “hermano mayor” proveyéndolas de armamento y adiestramiento. El séptimo epígrafe se acerca a una cuestión extremadamente polémica, puesto que posee implicaciones en torno a la actuación del Estado que continúan resonando hoy día, como fue la del terrorismo parapolicial y estatal. El autor no pasa de puntillas por este tema, sino que al tiempo que señala los efectos contraproducentes que tuvo al proveer de argumentos a las narrativas victimistas que esgrimía ETA, afirma con rotundidad la repugnancia moral que supuso. El octavo capítulo retoma las organizaciones terroristas de extrema izquierda, aunque en

esta ocasión aquellas que se conformaron y dieron inicio a su actividad en la recta final del franquismo y en la Transición. Por último, el capítulo número nueve, se circunscribe a los grupos terroristas internacionales que en diferentes momentos han actuado y cometido atentados en España, sobresaliendo entre todos ellos los vinculados con el yihadismo.

Uno de los aspectos más sobresalientes de la obra es el hecho de que a pesar de su carácter de síntesis y su vocación divulgativa el autor ha sabido trasladar los elementos teóricos más pertinentes. En este sentido, ha puesto al alcance del lector no especializado los parámetros conceptuales en los que se mueve el término terrorismo y su diferenciación con otros elementos que podrían pasar por similares como la lucha guerrillera. De la misma manera, expone de forma accesible la línea historiográfica que sigue, explicando la tesis de las sucesivas oleadas terroristas del politólogo David C. Rapoport, marco explicativo de referencia a la hora de abordar el fenómeno terrorista a nivel mundial. Una mención destacada merece, siguiendo en esta misma tónica, el esfuerzo realizado por clarificar y diferenciar términos como terrorismo de extrema derecha, terrorismo parapolicial o vigilante y terrorismo de Estado, a lo que dedica las primeras cinco páginas del capítulo siete. La extrema complejidad de estos fenómenos durante los últimos años del franquismo y durante la Transición, con multitud de conexiones y solapamientos, así como la polémica que reviste, que erosionó la legitimidad del Estado y fue instrumentalizada por la “comunidad incivil” agrupada en torno a ETA para dar visos de credibilidad a su narrativa sobre la continuidad

del Franquismo tras la muerte de Franco y la ocupación militar del País Vasco por España, hacía necesaria esta explicación.

Más allá de su dimensión explicativa y divulgativa, el texto tiene una clara vocación de difusión de los valores cívicos. En primer lugar, por su autoimpuesta tarea de mantener la memoria de las víctimas de las diferentes violencias terroristas. Como recoge la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, cuyo espíritu anima estas páginas y al CMVT en el que trabaja el autor, “el recuerdo de las víctimas del terrorismo con especial atención a su significado político, [...] se concreta en la defensa de todo aquello que el terrorismo pretende eliminar para imponer su proyecto totalitario y excluyente. La significación política de las víctimas exige su reconocimiento social y constituye una herramienta esencial para la deslegitimación ética, social y política del terrorismo. El recuerdo es así un acto de justicia y a la vez un instrumento civilizador, de educación en valores y de erradicación definitiva, a través de su deslegitimación social, del uso de la violencia para imponer ideas políticas”. Para lograrlo, cada capítulo finaliza con una breve semblanza biográfica de algunas de las víctimas de las organizaciones terroristas de las que se ha hablado a lo largo del mismo, poniendo rostro humano a las consecuencias de la violencia y ejemplificando las pérdidas irreparables que ocasionó la sinrazón terrorista, puesto que como señala el autor parafraseando al personaje encarnado por Clint Eastwood en la película *Sin perdón* (1992): “cuando matas a un hombre, le quitas todo lo que tiene y todo lo que podría tener. Todo lo que po-

dría hacer”. En segundo lugar, porque si hay alguna idea que atraviesa el conjunto de la obra esa es la de que el terrorismo es fruto exclusivamente de la voluntad de sus ejecutores. No existen factores históricos ni demandas nacionales o sociales de liberación que determinen la aparición de un grupo terrorista. Aportando diferentes ejemplos contrapuestos de individuos que ante un mismo escenario actuaron de manera divergente, el autor pone de manifiesto la validez de esta afirmación, que, en última instancia, sirve como herramienta para desmontar las narrativas justificadoras de la violencia terrorista y la legitimación que en algún momento pudiera haber acompañado a sus acciones.

De manera un tanto paradójica, las mayores debilidades de la obra devienen asimismo de su naturaleza de síntesis. Las limitaciones que impone este tipo de escritura quedan patentes en algunos fragmentos, en los que se puede echar en falta una mayor profundización. No en un sentido analítico, que queda fuera de los objetivos divulgativos del libro, sino en el de proporcionar la información necesaria para pintar el cuadro completo. Por reforzar esta afirmación con un ejemplo, cuando el autor desarrolla los factores que coadyuvaron al abandono de las armas por parte de ETA y, en último término, a su disolución, debería haber hecho un mayor hincapié en el cambio de contexto internacional derivado de la resaca de los atentados del 11 de Septiembre y el marco de “guerra al terror” propugnado por los EE UU, que marcaron un escenario sumamente desfavorable para la actuación de los grupos terroristas. A ello habría que sumarle la creciente deslegitimación popular que acompañó a las prácticas te-

roristas tras dichos atentados y, en el caso español, tras la masacre del 11 de marzo de 2004. Por otra parte, siendo apropiada la organización interna del libro que propone Fernández Soldevilla, quizás se le podría achacar una excesiva atención al caso de ETA en detrimento de otros fenómenos terroristas. Siendo cierto que ETA es la banda terrorista más letal y longeva de las que han actuado en suelo español, y cuyo recorrido merecía un enfoque privilegiado, no es menos cierto que se trata del grupo más conocido y del que existe una bibliografía más abultada. Por ello, hubiese sido de agradecer una mayor concentración en otras manifestaciones terroristas más desconocidas entre el gran público como es el caso de aquellas surgidas al calor de la conflictiva situación de Oriente Próximo. Como el propio autor indica, causaron un número de muertes mayor que el de muchas de las bandas terroristas domésticas, a pesar de lo cual siguen siendo ampliamente desconocidas entre el conjunto de la población. Atenuando esta crítica, también hay que tener en cuenta la escasez de fuentes e información fiable disponible en relación con estas cuestiones, lo que sin duda dificulta la realización de cualquier acercamiento.

En suma, *El terrorismo en España. De ETA al DÁESH*, es una excelente y recomendable obra de síntesis que cumple a la perfección los dos objetivos primordiales que se marca el autor al comienzo de la obra. Por una parte, es un excelente punto de acceso para iniciarse en el conocimiento de lo que ha sido y ha supuesto el terrorismo en España, y por otra, constituye un buen ejemplo de la deslegitimación de la violencia política por medio de

la conservación y difusión de la memoria de las víctimas del terrorismo.

IÑAKI FERNÁNDEZ REDONDO
(INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL
VALENTÍN DE FORONDA / UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI DI PADOVA)

José Manuel Azcona y Miguel Madueño:
Terrorismo sin límites. Acción exterior y relaciones internacionales de ETA. Granada: Comares 2021. 196 páginas.

El 9 de enero de 2010 una pareja de agentes de la Guardia Civil en un control rutinario realizado en la carretera comarcal a su paso por la localidad de Bermillo de Sayago, ubicada a escasos 40 kilómetros de la frontera de Portugal, asestó uno de los últimos golpes policiales más determinantes en la lucha contra ETA. Los agentes dieron el alto a una furgoneta con matrícula francesa que transportaba numeroso material explosivo, diverso armamento y placas de matrículas. ETA trataba de reconstruir su aparato logístico en Portugal debido a las crecientes dificultades que comportaba su asentamiento en Francia. Pocos días después de la incautación de la furgoneta, cayó toda la estructura que la organización había construido en Óbidos (Portugal), con la detención de los dos máximos líderes encargados de la logística y el descubrimiento de cerca de dos mil kilos de explosivo. Aquella operación acabó con el intento de ETA de asentar parte de su logística fuera de su entorno habitual.

Este ejemplo es tan solo una muestra de la elevada importancia que el contexto internacional ha tenido en la historia de

ETA. Si bien es cierto que esta organización centró su actividad terrorista fundamentalmente en España, no hay que pasar por alto la elevada incidencia que tuvo el marco internacional en el mantenimiento de su actividad, en aspectos como el refugio de sus integrantes, el abastecimiento económico, la fabricación de material explosivo, la compra de armamento, los lugares de entrenamiento o las conexiones con grupos insurgentes e incluso también con representantes de gobiernos, entre otros.

La obra de los profesores José Manuel Azcona y Miguel Madueño va justamente dirigida a arrojar luz sobre estas cuestiones, las relaciones e intereses internacionales de ETA. Sin lugar a dudas, en comparación con otros aspectos referentes a la organización terrorista, mucho más estudiados por la historiografía, el internacionalismo de ETA apenas cuenta con bibliografía especializada. De hecho, los autores se encuentran entre el escaso grupo de especialistas, pues ya disponen de algunas obras publicadas sobre la materia, tal y como se puede comprobar en el listado bibliográfico. La ausencia de un mayor número de publicaciones puede deberse, tal y como reconocen los autores, a la escasez de fuentes consultables, puesto que la mayoría de los contactos internacionales de ETA, como es de prever, apenas dejaron rastro documental. La obra solventa esta dificultad nutriéndose básicamente de la información que desprenden las fuentes hemerográficas y la bibliografía especializada.

Como cabría esperar, Francia y algunos países de América Latina centran buena parte de la atención del libro. Francia, sin lugar a dudas, ocupa un lugar

preferencial, por convertirse en el refugio natural de los miembros de ETA. Allí, por ejemplo, durante la dictadura franquista, se celebraron sus tres primeras asambleas. Después, durante los setenta y ochenta, continuaron operando con extremas facilidades, pues la permisividad francesa posibilitó que la organización estableciera allí todo el aparato logístico necesario para ejecutar una elevada actividad terrorista en España. ETA, sabedora de la suma importancia de este enclave estratégico, por su parte, se cuidaba de cumplir parte de ese acuerdo no escrito tratando de no alterar el orden en suelo galo. A este respecto, es ilustrativo el número de agentes de las fuerzas de orden público asesinados por ETA en uno y otro lado de la frontera: uno en Francia, un gendarme en 2010, y 495 en España, entre guardias civiles, policías y militares.

“ETA ha tenido la inteligencia de no cometer actos violentos en Francia —señalaba un alto cargo de la policía francesa—, por lo que aquí es percibida de forma distinta a como se la ve en España”. Durante mucho tiempo, también tras la dictadura, ETA despertaba simpatías en un sector de la sociedad francesa, al ser identificada como una organización defensora de la libertad del pueblo vasco. Se trata de circunstancia que no se limita a Francia, tal y como se encarga de demostrar Azcona, al relatar cómo en sus distintos viajes académicos por América Latina, aunque también en el mundo anglosajón, pudo comprobar la exitosa penetración del discurso del entorno de ETA en ciertos sectores sociales y políticos. Esta experiencia es compartida por el prologuista de libro, Teo Uriarte, miembro de ETA condenado en el proceso de Burgos (1970), quien

en sus “quehaceres proselitistas y diplomáticos frente a la acción de ETA” en distintos foros internacionales se encontró en no pocas ocasiones con personas que, como el senador de Idaho, Larry Craig, quedaban sorprendidos al constatar que viejos antifranquistas estuviesen hoy enfrentados al terrorismo *abertzale*.

Es evidente que Francia fue durante muchos años el “santuario” de ETA, sin embargo, no es menos cierto que su creciente implicación y colaboración en la lucha antiterrorista a partir de mediados de los años ochenta es uno de los factores decisivos que explican el fin de la organización terrorista. Por ejemplo, las operaciones policiales que tuvieron lugar en Hendaya, con el descubrimiento de numerosa documentación interna y armamento en 1986 y en Bidart, en 1992, con la detención, por vez primera, de sus máximos dirigentes, fueron un hito en la lucha conjunta contra ETA. La operación llevada a cabo en Hendaya, en la cooperativa Sokoa, contó incluso con la colaboración de los servicios de inteligencia israelíes y estadounidenses.

El libro da cuenta también de las deportaciones de etarras a distintos países de América o África tras los acuerdos alcanzados entre los gobiernos español y francés. Por ejemplo, países como Cabo Verde, Togo o Santo Tomé, en África, y Cuba, República Dominicana o Ecuador, en América Latina, fueron receptores de miembros de la banda en la década de los años ochenta, cuyos gastos estaban costeados por el gobierno español a través de las partidas destinadas al desarrollo en esos países. El continente americano aparece descrito como un enclave estratégico en la supervivencia de la banda, puesto

que el territorio les brindó la posibilidad de establecer refugio seguro a los huidos de la justicia y también las vías para entablar contacto directo con grupos guerrilleros o revolucionarios locales. Se dedican apartados específicos a analizar los casos de Cuba, México, Venezuela, Uruguay, Chile, Colombia, Nicaragua y Salvador.

En otra escala, de forma más somera, se abordan también las relaciones mantenidas con elementos tan dispares como son el IRA, las Brigadas Rojas, el narcotráfico, el yihadismo e incluso la URSS. Sin lugar a dudas, las relaciones más fructíferas se dieron con el IRA. El sustrato ideológico compartido, nacionalismo e independentismo, favoreció las relaciones entre ambas organizaciones. Por el contrario, las relaciones mantenidas con las organizaciones terroristas de carácter marxista-leninista europeas fueron mínimas, puesto que ETA siempre priorizó la independencia del País Vasco sobre cualquier otro objetivo político de carácter internacionalista. La URSS tampoco fue un asidero de la banda, aunque puntualmente sí que mantuvieron relaciones de carácter indirecto, a través de terceros, sobre todo a partir de la participación en campamentos de entrenamiento financiados en Oriente Próximo. Puntuales también fueron los contactos con el mundo del narcotráfico. Se dan algunos ejemplos llamativos, como el acuerdo alcanzado con el cártel de Pablo Escobar para impartir cursos en la fabricación de explosivos. Asimismo, los vínculos que ETA haya podido entablar con los yihadistas, tal y como afirman los autores, se han limitado a relaciones aisladas e individuales circunscritas a la vida carcelaria. De modo

que, tras el análisis de toda la documentación disponible, los autores no encuentran evidencias sólidas que puedan confirmar conexiones entre ETA y los autores del atentado del 11M.

En definitiva, la obra logra cumplir satisfactoriamente con los objetivos marcados en sus páginas iniciales, al compendiar eficazmente las relaciones de ETA a nivel internacional. El libro va dirigido tanto a un lector novel como a uno experimentado y, justamente, esta ambición, la de llegar a un público no especializado, puede restar, en ocasiones, interés en el lector avezado. Me refiero, sobre todo, a la lectura del primer capítulo, dedicado a un campo bien estudiado, como es la historia del nacionalismo vasco y de ETA. Sea como fuere, la obra ahonda en una cuestión muy relevante e historiográficamente poco explorada, ofreciendo una mirada completa sobre las características generales de las relaciones internacionales tejidas por ETA y su entorno político y social. Se pueden extraer muchas conclusiones tras su lectura, sin embargo, es una la que prevalece sobre el resto: la elevada trascendencia que desempeñó el elemento internacional en la supervivencia y actividad de ETA en sus más de cinco décadas de existencia.

ERIK ZUBIAGA ARANA
(UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO,
UPV / EHU)

Lourdes Pérez: *Déjame que te cuente. Memorias para el futuro en el décimo aniversario del final de ETA.* Madrid: Ramón Rubial Fundazioa / Catarata 2021. 174 páginas.

La Real Academia define el terrorismo como la “forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general”. Esta definición es clara y concisa, a la vez que contiene los elementos básicos de la práctica terrorista, la destrucción del orden establecido, pero se omite la voluntad de imponer otro que estaría en la esencia del grupo armado que practica la violencia, y acierta a la hora de mencionar la utilización del terror y la inseguridad como medio de lograr sus objetivos mediante la eliminación del adversario (fuerzas del orden, políticos opuestos al proyecto de los terroristas o simples ciudadanos objetivos de una violencia indiscriminada) y lograr el retraimiento de los sectores sociales que se oponen a sus planteamientos. Pero hay un tercer elemento, además de terror, inseguridad e intimidación, que es importante en la actuación del terrorista: la publicidad de sus acciones. La repercusión que estas tienen en los medios de comunicación y el tratamiento que sus acciones reciben por parte de éstos son elementos de gran importancia para que el terrorista logre sus fines. El papel de los medios de comunicación, por tanto, es determinante para entender el fenómeno terrorista, ya que desempeña un papel clave: aportar la información que los ciudadanos demandan, a la vez que crear opinión en el caso de los medios opuestos a los terroristas y servir de altavoz y de difusor de los mensajes de la banda terrorista en el caso de los medios cercanos a las organizaciones terroristas.

El terrorismo de ETA nació en el seno de lo que el politólogo norteamericano David Rapoport denominó tercera ola del terrorismo. Protagonizada por la nueva izquierda, esta se combinó con el nacionalismo, al creer los militantes de izquierda que participaban en las luchas de masas del Tercer Mundo. Por su parte otros autores como Tom Parker y Nick Sitter consideraban que el terrorismo nacía de varias “cepas”: la nacionalista, la socialista, la religiosa y el “terrorismo de exclusión social”, en que se encuadrarían grupos racistas y ultraderechistas. Es fácil reconocer en lo mencionado los elementos en los que se sustentó el terrorismo de ETA, la confusión del ideal nacionalista con una supuesta lucha de liberación nacional en la que no quedan exentos los elementos de exclusión social de aquellos que no asumían sus planteamientos.

Estas consideraciones previas nos llevan a tratar este libro escrito por una periodista que vivió el fenómeno del terrorismo en el País Vasco desde el medio más influyente de Guipúzcoa, donde el terrorismo golpeó de manera más virulenta, y donde se editaba el principal medio de comunicación que daba cobertura a los planteamientos propagandísticos de ETA y de sus objetivos. Por esa razón el presente libro, que se enmarca en la vigorosa corriente de recuperación de la memoria del fenómeno terrorista en el País Vasco, es interesante, ya que los periodistas fueron a la vez informadores y objetivos. Lourdes Pérez contribuye con su obra al compromiso con la memoria colectiva. Al compromiso de no olvidar los crímenes cometidos por la organización terrorista con la necesaria colaboración de quienes les jaleaban, desde di-

versos lugares, y les apoyaban y, a la vez, ofrecer su experiencia al formar parte de un colectivo que los terroristas tenían entre sus objetivos.

Los medios de comunicación fueron desde muy pronto objetivos del terrorismo de ETA, que consideraba a estos como colaboradores de la estrategia represiva contra el pueblo vasco. Los asesinatos de periodistas (José María Portell, 28 de junio de 1978 o de José Luis López de la Calle, 7 de mayo de 2000), de miembros de empresas periodísticas (Javier de Ybarra, el 18 de junio de 1977 tras permanecer secuestrado durante un mes, o de Santiago Oleaga, el 24 de mayo de 2001) son ejemplos de lo que ETA consideraba su lucha contra los “los medios de comunicación de guerra españoles”, idea que se había expuesto en el número 100 de la revista “Zutabe”, órgano interno de ETA, correspondiente al mes de abril de 2003, que no hacía más que recoger lo que Arnaldo Otegi puso en circulación tres años antes, en concreto, el 8 de mayo de 2000, un día después del asesinato de López de Lacalle cuando afirmó que “ETA acaba de poner sobre la mesa que los medios de comunicación están planteando una estrategia informativa de manipulación y de guerra en el conflicto vasco”.

Dicho lo anterior considero que el libro de Lourdes Pérez encierra una serie de valores que es necesario resaltar. En primer lugar, cumple con la obligación moral de no olvidar lo ocurrido. Pese a que la tendencia de los supervivientes es el olvido, como medio para protegernos del pasado traumático. Esto nos lleva al olvido de un aspecto que es determinante: la necesidad de transmitir lo ocu-

rrido a las nuevas generaciones. Puede parecer esto algo innecesario, pero basta acercarse a las aulas de secundaria para comprobar que los alumnos desconocen quién fue Miguel Ángel Blanco y las circunstancias que rodearon su muerte. Es evidente que en este planteamiento del olvido salen reforzados los victimarios, que se ese modo ven disuelta por el manto del olvido la brutalidad de sus acciones.

Otro de los valores de la obra que comentamos es cómo articula la autora su obra memorialística con la transferencia a las generaciones futuras. La prueba está en que el libro está dedicado a su sobrina de siete años: de ahí el título “déjame que te cuente”. Tanto supervivientes como víctimas debemos formar parte de un proyecto de memoria reparadora que permita superar el pasado traumático.

Para llevar a cabo este ejercicio la autora expone sus propias vivencias. Desde el primer asesinato que le tocó cubrir, el del policía Modesto Rico Pasarín, el 17 de febrero de 1997, tras 25 meses sin que ETA asesinara en Vizcaya, aunque sí lo había hecho en otros lugares. En las reflexiones de Lourdes Pérez me parece llamativo algo que era frecuente en el País Vasco, pero que puede resultar extraño al resto de las personas que no han vivido en este territorio. La autora era vecina en aquella época del barrio de Santutxu, donde también vivía el que, con el tiempo, sería uno de los responsables de ETA, Garikoitz Aspiazu Rubina “Txeroki”. Encarcelado en la actualidad acusado de varios asesinatos y del atentado en la terminal T-4 del aeropuerto de Barajas, donde murieron dos ciudadanos ecuatorianos y saltó por los aires el proceso de paz que

había abierto el presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero. Pues bien, cuando la autora vio la foto del terrorista, lo encontró “tan parecido a la algunos de sus compañeros de instituto”, que este comentario da cuenta de la convivencia en la sociedad vasca entre las potenciales víctimas y los verdugos.

La obra desgana los recuerdos de Lourdes Pérez relacionados con los principales hitos de la violencia en el País Vasco. Por las páginas del libro desfilan los acontecimientos relacionados con el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco; de Fernando Buesa, donde los recuerdos de la autora se completan con los testimonios de las víctimas, de familiares que nos transmiten con toda la crudeza el desgarramiento que suponía el asesinato a manos de ETA de su familiar. Son un cúmulo de historias de víctimas más o menos conocidas. Quizá una de las más destacables, y posiblemente menos conocida, sea Edurne Albizu Ormazabal, alcaldesa nacionalista de Zegama entre 2007 y 2015, y cuyo cuñado –Eugenio Olaciregi– fue asesinado el 30 de enero de 1997, cuando ETA le acusó de haber delatado al sangriento etarra Valentín Lasarte, algo que resultó ser falso. La experiencia de Albizu representa la de muchas familias nacionalistas que vieron cómo la “izquierda abertzale” se apoderaba de sus pueblos e imponía un manto de silencio. La acusación infundada o el “algo habrá hecho” eran suficiente para justificar las mayores atrocidades e injusticias en las que se sustentaba una hipotética lucha de “liberación” del pueblo vasco.

A pesar de los duros episodios que se narran en las memorias de Lourdes Pérez, el libro deja traslucir un pensamien-

to de optimismo, de liberación, cuando el 20 de octubre de 2011 ETA anunció el cese definitivo de su “actividad armada”. El anuncio, consecuencia del rechazo a la actividad de la banda terrorista por una gran mayoría de la sociedad vasca, el debilitamiento de la organización por la presión policial y la incapacidad de la llamada “izquierda abertzale” de llevar a cabo su acción política al ser ilegalizadas sus organizaciones, forzó a que los terroristas tomaran la decisión que puso fin a cincuenta años de violencia terrorista. Se abría entonces un largo camino, en el que todavía estamos cuando ya han transcurrido más de diez años de aquel anuncio; el camino del recuerdo, del reconocimiento del daño causado y de la reconciliación.

El final de la obra es un recorrido por la memoria que se debe construir. Se vuelve sobre la idea de que se debe transmitir el recuerdo de lo que pasó, la necesidad de asumir que matar estuvo mal, que no tuvo el menor sentido y que no logró ninguno de los objetivos que pretendían los terroristas. En resumen, la obra de Lourdes Pérez es un recorrido coral por los recuerdos y vivencias de quien desde el periodismo presenció en primera fila el desarrollo del terrorismo, su final y contempla con esperanza, no exenta de un toque de amargura, la necesaria reconciliación de los vascos sobre la idea de que se cometió una injusticia irreparable por quienes optaron por la vía de la violencia, por muchas excusas y justificaciones que busquen.

PEDRO BARRUSO BARÉS
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)

4. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: AMÉRICA LATINA

Mauro Caraccioli: *Writing the New World: The Politics of Natural History in the Early Spanish Empire*. Gainesville: University of Florida Press 2021. 194 páginas.

Una de las consecuencias más importantes de la investigación reciente en historia global de las ciencias ha sido el estudio del “descubrimiento” de América tanto en relación con el desarrollo de la filosofía occidental, como con el despliegue de nuevas estrategias y prácticas decisivas para la historia natural del siglo xvii. Los debates en el mundo ibérico del siglo xvi sobre los derechos humanos, la soberanía y la guerra justa influyeron, sin duda alguna, en el modo en que el pensamiento político se desarrolló en los siglos posteriores. A su vez, la recolección de información sobre el mundo natural y los hábitos investigativos desarrollados por los viajeros ibéricos mostraron una pauta de comportamiento en “el campo”, que sería la marca registrada de los viajes de exploración de los siglos venideros. Precisamente en esa dirección se puede ubicar el trabajo de Mauro Caraccioli titulado *Writing the New World: The Politics of Natural History in the Early Spanish Empire*.

Caraccioli estudia las historias naturales de cinco escritores españoles del siglo xvi que viajaron a las Indias (Gonzalo Fernández de Oviedo, fray Bartolomé de Las Casas, Bernardino de Sahagún, Francisco Hernández y José Acosta) para mostrar la participación del mundo ibérico y el papel del contexto natural americano en la producción de teorías modernas sobre la naturaleza, los seres humanos y la

política. El autor sostiene que las teorías y proposiciones derivadas de los trabajos escritos por estos viajeros fueron pioneras, pues aportaron elementos que luego se convirtieron en propuestas novedosas para el saber de su época –posteriormente difundidas a través de Francis Bacon y los actores de la denominada “revolución científica” del siglo xvii–. Asimismo, el autor afirma que las primeras teorías modernas reconocibles sobre la naturaleza y lo político surgieron en el imperio español del siglo xvi, y no en la Inglaterra del xvii o en la Francia ilustrada del siglo xviii.

Dichas afirmaciones nos ayudan a entender el trabajo intelectual que se desprendió de la conquista ibérica en América bajo una perspectiva más global, pues busca integrarlo a otras experiencias que tuvieron que ver con el desarrollo cultural de la modernidad. Esto es importante señalarlo, pues la historiografía anglosajona de la segunda mitad del siglo xx (con excepción de algunos historiadores, entre los que se encuentran William Eamon y Anthony Pagden) han pasado por alto los aportes culturales ibéricos a la ciencia moderna o a la discusión sobre la teoría política de los siglos xvii y xviii, esta última claramente inclinada a ser entendida a través de la influencia de los intelectuales franceses e ingleses.

Pero más allá de esta perspectiva general que el libro propone, el objetivo central del mismo descansa en la idea de que las historias escritas gracias a la experiencia de los viajes crearon un nuevo “género” de investigación que incluía representaciones particulares de la naturaleza y la sociedad. Según Caraccioli, las historias

naturales ibéricas del Nuevo Mundo del siglo XVI se produjeron a través de tres marcos interpretativos: la narrativa de la conquista, la demonología como antropología y los marcos de disonancia naturalista (capítulo I).

El autor argumenta la construcción narrativa del proceso de conquista en el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas, quienes apelan a la figura de la épica para crear un relato sobre los acontecimientos. Una especie de epopeya de lucha contra la naturaleza entra de lleno en esta construcción. El autor señala que Fernández de Oviedo introducía, a través de sus recorridos, descripciones de las maravillas de la naturaleza en un Nuevo Mundo desconocido. Su naturaleza era esencialmente novedosa y reveladora. Había que luchar contra ella, pero prometía las bases de un futuro en sociedad para los conquistadores ibéricos. Para Las Casas, en cambio, la naturaleza del Nuevo Mundo era “buena” y benigna, pues allí ya se habían producido sociedades moral y espiritualmente superiores de todo tipo, independientemente del carácter pagano de sus habitantes (capítulo II).

El *Códice florentino* de Bernardino de Sahagún, para Caraccioli, era un tratado de extirpación de la demonología (capítulo III). Esto significa que detrás de la elaboración de la crónica, había un trabajo intelectual que intentaba catalogar las variables culturales asociadas al saber nahua sobre el cosmos, la naturaleza y la sociedad. En ese sentido, hubo un intento por recopilar información que luego se consideró como conocimiento y en esa labor, se generó un reconocimiento de los logros técnicos, morales y políticos de los pueblos indígenas. La labor de los evan-

gelizadores en la conversión de los pueblos tuvo un papel preponderante en la iniciativa de extirpación demonológica, y en ella, se fomentó la participación indígena y se valoraron sus formas de comprensión del mundo. El trabajo conjunto en esta especie de “enciclopedia” de los saberes locales, es un aspecto interesante en el análisis del autor, ya que insinúa que el cronista trabajó mano a mano con indígenas.

El marco de disonancia naturalista se expone en los capítulos IV y V del libro. A través del estudio de la expedición de Francisco Hernández y Toledo a Nueva España en 1570, se quiere mostrar el tono de una expedición científica pionera. Felipe II había encargado a Hernández, “protomédico general de las Indias”, viajar al Nuevo Mundo para desarrollar un estudio sobre las propiedades medicinales de las plantas de la región. La novedad del viaje radicó en el trabajo empírico de Hernández, que según Caraccioli, desarrolló nuevos sistemas de clasificación de las plantas, que desencadenaron retos en la forma establecida por la ciencia en Europa para estudiar las plantas. La Corona y las autoridades locales no apoyaron estas nuevas formas de clasificación, y según el autor, fueron retirando el apoyo a Hernández, impidiendo entre otras cosas la publicación de un texto de historia natural del viaje, aunque es bien cierto que sus escritos se quemaron un tiempo después de su regreso a la península.

En el capítulo V se estudia el trabajo de José de Acosta, jesuita explorador de las Indias, quien también encarnaba una nueva perspectiva en la manera de hacer historia natural. Al igual que Hernández, el jesuita ofrecía una interpretación dife-

rente de la del contexto cultural ibérico de la segunda mitad del siglo XVI. Caraccioli percibe esa novedad en el trabajo de Acosta a través de la presencia en sus escritos de ciertos rasgos de la ciencia basada en la observación, que propugnaba por tender vínculos entre lo religioso y lo racional. Asimismo, dicha actitud “moderna” se veía en la manera en que Acosta entendía las supuestas “monstruosidades” y “maravillas” del Nuevo Mundo bajo una interpretación racional, fuera de la órbita siempre mágica que se le había atribuido a todo lo desconocido y difícilmente explicable.

El libro tiene la virtud de ofrecer diferentes modelos explicativos que subyacen a las historias escritas por los viajeros ibéricos durante la etapa de conquista. La idea del autor de interpretar los textos a través de géneros de escritura ofrece la posibilidad de entender la manera en que fue entendida la naturaleza del Nuevo Mundo, sumergirse en la mentalidad de los viajeros y evaluar de manera más amplia los aportes de dichas interpretaciones en la discusión global sobre una temprana modernidad, algo que, como se ha mencionado más arriba, no ha sido habitual cuando se hace referencia a la empresa de conquista ibérica en América. Sin embargo, la idea de encontrar vestigios de una modernidad característica del siglo XVIII en dichos textos del siglo XVI no se muestra de manera clara en el libro, ya que uno de los objetivos de Caraccioli es ver la problemática de la discusión de las crónicas como un anticipo intelectual de los debates ilustrados que se dieron dos siglos después. Esta ligazón no se trabaja de manera visible en el texto, y más bien es una insinuación del autor. El lector debe

interpretar cuáles de esas consecuencias intelectuales funcionan como modelos para nutrir los elementos ilustrados.

Por otro lado, el catolicismo de los autores, según Caraccioli, no va en contradicción con el carácter moderno de las investigaciones de las crónicas e historias naturales. Tal vez sería mejor apelar a la existencia de diferentes construcciones de modernidad y de distintas formas de comprensión de lo “nuevo” que no necesariamente corresponden con un modelo europeo. Una serie de “modernidades híbridas” en el siglo XVI proporcionaría una mejor visión del pasado de la América colonial y abriría nuevas líneas de investigación.

NELSON CHACÓN
(KATHOLISCHE UNIVERSITÄT
EICHSTÄTT-INGOLSTADT)

Héctor Cuevas Arenas: *Tras el amparo del rey. Pueblos indios y cultura política en el valle del río Cauca, 1680-1810*. Bogotá / Quito: Universidad del Rosario / FLACSO 2020. 374 páginas.

El libro *Tras el amparo del rey. Pueblos indios y cultura política en el valle del río Cauca, 1680-1810*, del historiador Héctor Cuevas Arenas, desarrolla el complejo tejido de las relaciones y acciones entre los indios, los representantes del rey y los demás actores, en torno a las dimensiones culturales del orden social y político. En concreto, analiza la capacidad de los agentes para adaptarse, negociar, mediar y resistir en sus contextos. La principal fuente para la investigación se centra en los documentos judiciales de archivos re-

gionales y nacionales donde el autor consultó los juicios sobre litigios por tierras o linderos, crímenes, abusos de autoridades, cobro de tributos; libros del cabildo; fuentes proto estadísticas como las cartas cuentas y los padrones destinados al cobro, documentos donde se encuentran descritos los vínculos y nociones sociales y políticas, y en los que se definen sujetos, acciones, emociones, situaciones, lugares, temas y problemas y que, además, involucran las experiencias vividas, percepciones y expectativas de los actores.

El autor parte de la historia social, la historia social del derecho, los trabajos etnohistóricos andinos y la historia conceptual planteando también un análisis desde la cultura del lenguaje y apelando a la metodología diacrónica de Koselleck sin hacer uso del término conceptos políticos en su totalidad, optando por llamarlos palabras claves: vasallaje, memoria, costumbre y la condición de ‘indio’ que, para él, son aquellas que estructuraron nociones sobre las autoridades, el bien común, la justicia, la obediencia, la moral y el pago de los tributos. También, es importante el uso que hace del concepto de cultura política, ya que demuestra cómo este permite analizar cuáles son las contradicciones de un cuerpo político cohesionado al comprender sus marcos de legibilidad.

Así, a lo largo de cuatro capítulos, da cuenta de la flexibilidad que existía entre indios y sus representantes para relacionarse entre sí. Da cuenta de cómo los actores subordinados usaban los lenguajes y los incorporaban a sus acciones políticas, ya fueran escritas o, de hecho, observando las acciones concretas en tribunales, fiestas y en la vida cotidiana, por parte de individuos y colectivos cobijados por la

categoría de ‘indio’, así como de sus aliados y contrarios. Es una investigación que descubre pequeñas y significativas estrategias al entrecruzar las relaciones entre actores y corporaciones en sus dimensiones verticales y horizontales.

El capítulo inicial, “Indios y sus pueblos en el valle del río Cauca”, está dedicado al contexto geográfico y administrativo de esta región, su poblamiento, economía y sociedad; haciendo un recuento desde la conquista y la colonia, y abordando la encomienda y las definiciones de mestizo y montañés para mostrar los principales rasgos de los indios de esta zona. Héctor Cuevas encuentra cómo los indios se percibían a sí mismos como buenos cristianos, siendo criticados por quienes lo hacían desde el lugar común de la falta de vigilancia a los sectores populares “que daba pie a desviaciones y heterodoxias dentro de lo católico”.

El capítulo “Acercamiento a los discursos y las palabras claves referentes a lo ‘indio’” plantea un análisis de la cultura desde el lenguaje. Aquí es donde desarrolla las palabras clave mencionadas anteriormente, que facilitaban a los indios (y no indígenas pues el autor se acoge al término usado en las fuentes) que sus necesidades, experiencias y expectativas fueran inteligibles y útiles para orientar sus acciones y decisiones relacionales. En este capítulo queda demostrado cómo desafiaban la idea de la justicia como un instrumento de las élites, y cómo, a través de sus argumentaciones, ponían a prueba los límites y posibilidades de los discursos políticos y sociales. Igualmente, en este apartado se analiza lo ‘indio’ como categoría legal, política, social e histórica y se destaca el uso de la memoria y la tradición como

estrategia de argumentación jurídica, por medio de la construcción de memorias que permitieran configurar una territorialidad y respetarla, debido a la historia de ruptura más que de continuidad con las poblaciones prehispánicas y el carácter móvil de estos indios en la región. Por ello, a través de varios ejemplos de casos, los traslados de sus encomenderos y los pactos con ellos fueron más significativos jurídicamente para los indios del valle del río Cauca que sus antiguas identidades étnicas; en consecuencia, reconocían que su tradición e identidad solo se sustentaba en una costumbre de ocupación legal de sus tierras y en su pertenencia a una calidad social. Para comienzos del siglo XIX esa memoria seguía siendo flexible y se hizo más complejo el razonamiento jurídico cuando se encuentran en las fuentes palabras del vocabulario ilustrado como “ciudadano”, “patriota” y “felicidad pública” al lado de justificaciones de orden moral, religioso o pactista. Para el autor, apelar a la condición social de indio, a la miseria, la minoría de edad y rusticidad eran estrategias usadas por estos actores, vislumbrando también pequeñas estrategias o “distorsiones estratégicas” como cambiar nombres de lugares y fechas para rechazar los contextos y sujetos que no les eran favorables.

El tercer capítulo parte de dos preguntas: ¿cómo se procesaban los conflictos por fuera de los tribunales? y ¿qué mecanismos y expresiones usaban los actores para afrontar sus disputas al margen de los discursos en los tribunales? Para dar respuesta el autor analiza las expresiones, mecanismos y acciones de la cultura política monárquica, fuera de los lenguajes escritos y de la formalidad de

los procedimientos judiciales. Por medio de varios casos y pleitos el autor da pruebas de cómo se acudía a la oralidad y sus prácticas para resolver conflictos analizando el segmento vertical y horizontal (sus normas, valores y jerarquizaciones, en el marco de una economía del don y la gracia). En consecuencia, se evidencian las capacidades de articulación de los indios y de mediación de algunos nobles y que los conflictos por tierras y su protección, entre indios y vecinos, entre indios y encomenderos, y entre los mismos indios fueron una constante. Así, las redes horizontales corrían paralelas o a veces se cruzaban con lo vertical y lo dado por los discursos, estableciendo diálogos, negociaciones y distancias con ellos, en un universo político que comprendía el consenso comunal, el paternalismo, las prerrogativas de la calidad social y la moral cristiana.

El capítulo “Aspectos informales del pacto tributario de los pueblos de indios” indaga tanto en las relaciones políticas y sociales como en lo monetario y cuantitativo para entender un mundo lleno de contingencias y adaptaciones. Alrededor del pacto tributario expone las condiciones del corregidor, del cura doctrinero, del encomendero, la tasa, cobros y el pago de tributos, donde se evidencia que la numeración y los cobros de tributos fueron una forma abierta, pero silenciosa, de los indios para trasgredir, apropiarse y ser sumisos al rey, en una construcción histórica y litigante de su hegemonía, su imagen y su representación. Fue una realidad histórica regional que reproducía los distintos planos discursivos y prácticas, así como las valoraciones sobre el gobierno, la justicia, la autoridad y la legitimidad de

las relaciones entre los gobernantes y los gobernados.

En suma, esta investigación demuestra cómo los indios y sus asesores acopiaron las distintas fuentes del derecho, y así respondieron a los desafíos de sus contrarios, participando en la construcción de hegemonía política por medio de la denuncia. Alternaban estrategias silenciosas, como las migraciones, la miscegenación, el clientelismo, el pago inconstante de los tributos, el manejo de los números de tributarios y la elección de sus autoridades por consenso, con otras como la apelación a los tribunales y sus procesos judiciales demostrando que los indios no fueron agentes pasivos en su relación con los poderes, sino que se apropiaron activamente de los esquemas y los usaron para hacer menos lesiva la subordinación social, política y económica.

Un texto que aporta una manera de entender la cultura política de los indios del valle del río Cauca con nuevas formas de leer las palabras clave: vasallaje, pacto, bien común y relaciones clientelares y, por supuesto, del mismo concepto de 'indio'. El autor muestra cómo esos conceptos constitutivos de la cultura política monárquica fueron usados y adaptados por estos grupos, "es una historia sobre cómo estos pueblos negociaron su existencia asimilándose y resistiendo".

ESTEFANÍA ROJAS LÓPEZ
(UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER)

Amrei Buchholz: *Zwischen Karten: Alexander von Humboldts Atlas géographique et physique des régions équi-*

noixiales du Nouveau Continent. Berlin/Boston: Walter de Gruyter 2020. 268 páginas.

Everything is interaction. Alexander von Humboldt's famous phrase is appropriate to describe Amrei Buchholz's book, which analyzes Humboldt's cartographic production in the *Atlas géographique et physique des régions équinoxiales du Nouveau Continent*. The Atlas was developed in Paris after Humboldt's famous voyage through the Americas and published between 1814 and 1837. This research investigates the document in its interconnections, the way it was conceived, organized, and published, as well as its links to contemporary works and the productions of previous centuries. The author's analysis associates different sources having the Atlas as a central element, so the reader has a global perspective of Humboldt's work and its intersections with the document analyzed. Her narrative follows the same polysemic path of the Atlas; through the reading, several arrangements of understanding can be integrated and articulated into a network. As in the Atlas, which shifts from the specific observation of nature in situ to the knowledge of the *Naturganze*, ("natural whole"), Buchholz goes from the analysis of the Atlas to the scientific context of the first half of the nineteenth century and how Humboldt dealt with the transformations of his time.

The multifaceted organization corroborates the author's main argument that Humboldt's cartographic production is directly related to his scientific paradigm. That is, the study of the interactive processes of nature would only be

complete when analyzing several factors, such as topography, environment, precise location on the earth's surface where a given object is, or where a particular process takes place, and lastly, how their systemic interaction occurs. Hence, "Es greift daher zu kurz, Humboldts kartographische Tätigkeit als eine seiner vielen wissenschaftlichen Interessen zu bezeichnen, vielmehr handelte es sich bei ihr um ein basales Element seiner epistemischen Praxis". ("It is thus short-sighted to describe Humboldt's cartographic activity as one of his many scientific interests; rather, it was a basal element of his epistemic practice.") (p. 12). Likewise, Buchholz points out that maps also had an essential methodological role in Humboldt's work, allowing the combination and analysis of heterogeneous objects based on geographical data. Thus, from and through maps, it was possible for Humboldt to develop a scientific practice, an analysis of the natural whole, from the combination of precise empirical observations and holistic representations.

Interaction is also crucial for the reflection regarding the structure of the Atlas. For decades its design did not exist as a single volume, as in its final bound form, but as a series of pages published in smaller groups. Buchholz argues that such arrangements are not occasional but rather part of the narrative that Humboldt was constructing about a volcanological idea of the origin of the Earth's crust. For that reason, what is essential for understanding the work is not the numbering of the linear sequence but the groupings that were sent for publication. There is an organized variation, a combination of different sorts of maps in the

individual submissions that repeats itself successively.

The author defends that the layout of the Atlas is in itself a scientific argument and a generator of knowledge, so that it cannot be understood from an individual or linear, and therefore representational view—as we are used to interpreting maps. Instead, this work must be understood relationally, from understanding its articulations with other images, as a creative agent of spaces, concepts, and visual argumentation. The Atlas is then converted into a paradigm for analyzing the scientific argumentation of pictorial forms. In this regard, Buchholz's argument meets recent historiography on the connection between science and pictorial forms or aesthetic experience in Humboldtian scientific production. This argument converses with Lucia Ricotta's⁶ idea about how Humboldt's work recovers the sensitive and qualitative aspects of wholeness, pointing out that his analysis of the scientific argumentation of pictorial forms is centered on holistic discourse.

Humboldt's methodology was based primarily on what the author calls "sinliche Weltanschauung" [sensory worldview]. This sensory perception paves the way for vision, which lays the necessary foundation for the "denkende Hände" [thinking hands]. Drawing as a thinking practice reveals his process of analysis and examination of the works of the authors who preceded him and the reality around him. Fauna and flora, ethnography, minerals, composition, speed, and direction

⁶ Lúcia Ricotta. 2003. *Natureza, Ciência e Estética em Alexander von Humboldt*. Rio de Janeiro: Editora Muad: 2003.

of rivers... Humboldt's maps are not only an amalgam of the knowledge produced about a specific region but also an analysis endowed with details, corrections, observations, and superimpositions of various information. As a result, the map is the basis of his epistemological perspective, and the Atlas is a metonymy of his scientific method: "Grundlegende Aspekte der gesamten Wissenschaft Alexander von Humboldts sind im Atlas géographique et physique du Nouveau Continent vereint" [fundamental aspects of Alexander von Humboldt's entire science are combined in the Atlas géographique et physique du Nouveau Continent] (p. 217).

One of the book's highlights is Buchholz's argument about thematic maps, in other words, how Humboldt experienced changes in the perception of cartographic representations that occurred around 1800 that are described as the "rise of thematic cartography". According to Godlewska and Martin,⁷ thematic maps represented a rupture in geographic mapping for three reasons: first, their ultimate purpose was not to present a compilation of information concerning a particular area but just enough to construct a specific argument; second because it was more connected to the other sciences than to geography in its analytical dimension that exceeded cartographic representation; lastly due to new technologies that allowed non-cartographers to produce maps. Interdisciplinarity was essential to

the production of this analysis based on cartography but not limited to it, which made Humboldt one of the precursors of thematic maps. Buchholz claims that Humboldt's maps are a product of his own time, as they extrapolate the topographic content by using cartographic signs conventions used in topographic representation to describe other thematic facts in a selection of phenomena and structures.

The political dimension of Humboldt's maps is another important point of Buchholz's work. She states that the Atlas is, in principle, a document that deals not only with America but with the entire world. America would represent global space. As remarked in Buchholz's work, this valuation of the American continent also involves the representation of space as global, the Earth spherical and, therefore, free of hierarchy, without the center-periphery dynamic. In this fashion, the functional and spatial model of Iberoamérica could become a proxy for the interpretation of other regions of the world in a global and non-hierarchical system of nature. Humboldt's criticisms and political propositions were not limited to his scientific production, it is worth noting that during the period of making and publishing the Atlas, Humboldt met Simón Bolívar and became a friend of him, which enabled fruitful discussions about the problems of colonialism and slavery. As investigated by Wulf,⁸ admiration for Humboldt's production fostered his revolutionary's thoughts.

⁷ Anne Godlewska and Jason Grek Martin. 2011. "Map". In *The SAGE Handbook of Geographical Knowledge*. Edited by John A. Agnew and David N. Livingstone. Los Angeles/London/New Delhi/Singapore/Washington DC: Sage Publications, pp. 360-362.

⁸ Andrea Wulf. 2015. *The Invention of Nature: Alexander von Humboldt's New World*. London: John Murray Publishers.

In this way, Buchholz's work presents us with a study of the *Atlas géographique et physique du Nouveau Continent* that dialogues with the actuality of Humboldtian studies and how his ideas are fundamental to the way we understand the world today. Although Buchholz underlines that Humboldt's cartographic production has not been the subject of numerous studies, the merit of *Zwischen Karten* is not to fill this lacuna, but rather to provide a new and consistent perspective on the work of a well-known and widely studied figure; on the ways in which Humboldt's work has been received and reorganized, and how it continues to be modified in the present day, since "Deren wissenschaftliches Potential ist mithin nicht allein vorgegeben, denn die darin aufgemachten Thesen werden bei der Rezeption selbst (re)formuliert –und vermögen dadurch umso stärkere Wirkmacht zu entfalten." ("its scientific potential is therefore not predetermined in itself, as the theories presented in it are (re)formulated during the reception– and are thus able to unfold even more powerful effects.") (pp. 222-223).

PATRICIA ARANHA
(FREIE UNIVERSITÄT BERLIN)

Marta Lucía Jaramillo Escalante: *Jeremy Bentham y los lectores neogranadinos*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana 2020 (Taller y oficio de la Historia). 122 páginas.

La obra que presenta la historiadora Jaramillo a la comunidad académica se encuentra dividida en tres capítulos en los

que se propone rastrear los diferentes escritos del jurista inglés Jeremy Bentham que llegaron a la Nueva Granada durante la década de 1820. Con la intención de identificar las distintas formas en que fue leída la obra de Bentham por los ilustrados neogranadinos que tomaron las riendas del Estado y el gobierno republicano luego de la emancipación del territorio neogranadino.

Si bien las obras Bentham abarcaron diferentes temas sobre la organización del Estado, las leyes, jurisprudencia, filosofía moral, entre otras, a esta investigación le interesa establecer hasta qué punto la filosofía moral y el pensamiento utilitarista de Bentham impactaron en la comunidad letrada neogranadina. Se sostiene la hipótesis que el pensamiento y obra de Bentham sobre el componente moral en las leyes y el utilitarismo leídas, debatidas y aplicadas en el plan general de estudios por los ilustrados neogranadinos no fueron exactamente las ideas que expuso el inglés en su obra *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation* (1789), puesto que la edición traducida al español, *Tratados de legislación civil y penal* (1821;1826), fue una suerte de reinterpretación comentada que realizó el español Ramón Salas y Cortés, quien basó enteramente su traducción en la edición al francés de esa obra, *Traité de législation civile et pénale* (1802), traducida por el suizo Étienne Dumont. Situación que algunos lectores neogranadinos advirtieron, particularmente el vicepresidente Francisco de Paula Santander y el rector de la universidad del tercer distrito Joaquín Mosquera, pero que prefirieron no mencionar a la opinión pública cuando promovieron el plan educativo con la

obligatoriedad de la lectura de la obra en español de Bentham.

En el primero capítulo se expone el lugar de la producción literaria del escritor inglés en el contexto intelectual, político y social que vivía el mundo atlántico de finales del siglo XVIII. Este apartado centra su atención en entender las ideas expuestas por Bentham a través de un análisis y comprensión del contexto social particular en el que son escritas las obras. En este apartado se contextualiza al lector sobre el desarrollo del sistema político inglés desde mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, periodo de suma importancia para la conformación de las instituciones monárquicas constitucionales inglesas.

El segundo capítulo está compuesto por dos grandes apartados temáticos: 1. Una revisión histórica del concepto de traducción durante los siglos XVI al XIX; 2. Un rastreo detallado de las traducciones hechas a las obras *A Fragment on Government* (1776), conocida en español como *Un fragmento sobre el gobierno*, y *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation* (1789) escritas por Bentham. Del rastreo sobre el oficio de traducir se concluye que hacia mediados del siglo XVIII, época en la que empieza su labor intelectual Bentham, la traducción estuvo encaminada a no conservar fielmente el sentido de los conceptos, sino que los traductores buscaban encontrar la equivalencia de los conceptos e ideas de los autores, buscando equivalencias entre los dos idiomas. La segunda parte de este capítulo reconstruye la historia de cómo se llevaron a cabo las traducciones de las mencionadas obras originales de Bentham al francés y luego al español. Por tanto, la

autora expone que el traductor al francés de la mayoría de los trabajos de Bentham fue su discípulo Étienne Dumont quien mantuvo fuertes lazos intelectuales y de amistad con el inglés. Se logra evidenciar que la obra de Bentham al francés debe considerarse como una publicación en coautoría a razón de que Dumont organizó a su parecer los manuscritos y varios textos elaborados por Bentham. Fue así, que en 1802 salió a la luz la obra *Traité de législation civile et pénale* traducido y editado por Dumont. Posteriormente fue esta última obra en la que se basó enteramente el escritor Ramón Salas y Cortés para traducir su versión comentada de ocho tomos llamada *Tratados de legislación civil y penal* (1821), y ulteriormente, la publicación de una segunda edición de esta obra para 1826.

Tras un análisis hermenéutico de contraste entre las diferentes obras de Bentham en inglés, y las versiones traducidas al francés y español, que circularon durante ese periodo de tiempo, la autora demuestra una gran disparidad entre estas versiones, no solo en la forma, puesto que los tomos y apartados varían de edición en edición, sino que también varían en contenido. Sin embargo, estas disparidades entre las diferentes traducciones y ediciones de la obra de Bentham fueron evidentes para los lectores de la época. La historiadora enfatiza el hecho de que al inicio de la obra traducida al español Salas y Cortés subrayó que su edición consta de una traducción basada en la edición francesa publicada por Dumont, es decir Salas y Cortés no tuvo en cuenta la versión original en inglés, y que su objetivo no es solo traducir una parte de la obra de Bentham, sino que también comentar bajo su

propio criterio las ideas que él consideraba erróneas sobre la moral expuestas por el filósofo inglés. Sin embargo, más allá de esta aclaración, la autora destaca que en la versión de Salas y Cortés no es del todo clara cuando el autor critica a Bentham y cuando el autor traduce las ideas propiamente de Bentham. Para la historiadora el resultado de ese ejercicio de traducción es una versión altamente alterada y viciada de difícil acceso al lector hispano que no conozca la versión francesa o la versión inglesa de estos libros.

El tercer capítulo es el apartado más importante de la obra, puesto que es la sección en donde se puede ver el trabajo empírico de la historiadora con las fuentes, que se complementa con el contexto planteado previamente en los capítulos anteriores, y finalmente, es allí donde logra sustentar su hipótesis de estudio. Allí se realiza un rastreo de las obras de Bentham y sus ideas que llegaron a las manos de los lectores neogranadinos por medio de la revisión de la prensa política y oficial publicadas en la época, junto con la correspondencia entre los miembros de la comunidad letrada neogranadina, sumado a la consulta de las referencias y menciones a las bibliotecas de estos sujetos hechas por historiadores contemporáneos de la época son algunas de las fuentes de las que se vale la autora para reconstruir la historia de la llegada y divulgación de los textos de Bentham en la Nueva Granada.

Es por medio de dichas fuentes que la autora logra seguir la pista del debate que suscitó la implementación de la lectura obligatoria de la obra *Tratados de legislación civil y penal* (1826) en los colegios y universidades de la república. Del resultado de este rastreo resulta una

clasificación de los tipos de lectores neogranadinos de la obra de Bentham: un primer grupo que se enfocó en criticar la adaptabilidad de la jurisprudencia y la filosofía moral sobre las leyes de Bentham en el contexto de inestabilidad por la que pasaba la recién conformada república; un segundo grupo vio en la obra traducida por Salas y Cortés amenazas a las buenas costumbres y a la moral cristiana que tenían los neogranadinos, por ende se dedicó, como fue el caso de varios escritores anónimos y miembros del clero a proscribir la lectura y enseñanza de Bentham en las escuelas; y por último un tercer grupo que vislumbró en las teorías del jurista inglés la posibilidad de avanzar en un planteamiento de nuevo cuño con espíritu liberal y utilitarista para la nación en gestación, esto a través de la enseñanza de estas teorías a la juventud. En este último grupo sobresalieron personajes de la vida política nacional como Vicente Azuero y el vicepresidente Francisco de Paula Santander.

En suma, la obra de Bentham se convirtió en el objeto donde convergieron todas las frustraciones de la época. Los lectores neogranadinos que defendían una educación tradicional ligada a la tutoría de la iglesia y los valores católicos, claramente influenciados por los comentarios de la versión de Salas y Cortés, le achacaron toda la culpa de los males de la joven república a la supuesta inmoralidad flagrante de Bentham, y los que vieron en la obra de Bentham una ventana para establecer los pilares de un nuevo Estado republicano y liberal para la naciente nación recién independizada (p. 104). Debate que permanecerá vigente en el país hasta bien entrado el siglo XIX.

Sin duda alguna, esta publicación es un aporte a la historiografía hispanoamericana en el campo de la historia de la cultura escrita, el oficio de la traducción y, sobre todo a la historia de las ideas y el pensamiento político hispanoamericano durante la época de las revoluciones atlánticas de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. No cabe más que mencionar que esta obra merece ser consultada y tenida en cuenta en los futuros trabajos que se hagan sobre historia de las ideas y circulación de libros en Hispanoamérica.

JUAN JOSÉ LOAIZA BEJARANO
(UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER, COLOMBIA)

Claudia Varella y Manuel Barcia: *Wage-Earning Slaves: Coartación in Nineteenth-Century Cuba*. Gainesville: University Press of Florida, 2020. 236 páginas.

Wage-Earning Slaves explora las transformaciones que tuvo el significado y la práctica de la coartación en la Cuba del siglo XIX. El coartado —para la Real Academia de la Lengua— era una persona esclavizada que había pactado con su dueño un monto para comprar su libertad, y que había pagado una parte de ese monto, de modo tal que su “amo” no podía venderlo a nadie. O, en palabras de los autores, era una persona que se hallaba en el intervalo existencial entre la esclavitud y la libertad, y que para terminar el proceso requería de un “amo” que mantuviera su palabra. Aunque el término fue utilizado en la historiografía como sinónimo de manumisión, Varella y Bar-

cia se encargan de diferenciarlo y, sobre todo, de mostrar por qué es importante ahondar en las prácticas (y no solamente en la legislación) para comprender cómo se dieron los procesos de libertad en tiempos de la llamada segunda esclavitud. Entre otras cosas los autores argumentan que las leyes de coartación no fueron respetadas y a medida que pasaba el tiempo el proceso de coartación se convirtió en un campo de batalla entre aquellos esclavizados que aspiraban a ser libres, y quienes los poseían y querían mantener un cierto grado de control sobre los mecanismos que les garantizaban el camino a la libertad.

El escenario y el período elegidos para este estudio tienen características particulares que vale la pena destacar brevemente. Los autores encontraron en Cuba un espacio en el que la esclavitud cobró un sentido diferente en el siglo XIX por el *boom* azucarero de las plantaciones. El peso que tuvo en dicho período la esclavitud en la isla influyó, en parte, para que Cuba no se uniera a los movimientos independentistas del resto del territorio americano. De hecho, la esclavitud fue legal en la isla hasta 1886, muchos años después de que fuera declarada ilegal por Gran Bretaña y por España. El libro se centra en el siglo XIX porque fue el momento en el que el concepto fue debatido, redefinido y reconfigurado en términos prácticos. Los hallazgos del libro sobre la coartación les permiten a los autores sumarse a las voces de quienes discuten el supuesto contraste habido entre un “esclavismo suave”, presente en los regímenes culturales de las colonias españolas y portuguesas de América, y el más “duro” del resto del mundo.

El libro está dividido en siete capítulos que recorren temas muy diversos de la coartación en Cuba: las leyes y las prácticas de la coartación a lo largo del tiempo; su relación con los cambios sociales y económicos de Cuba; el papel que tuvo el Estado y el que tuvieron los diferentes funcionarios públicos en la intermediación entre los coartados y sus amos; las diferentes realidades del mundo rural y del urbano; el “mercado” de contratación de esclavos y los años finales de la coartación. Incluye, también, un breve apéndice con los nombres de los síndicos que actuaron en La Habana y los años que ejercieron, y diez ilustraciones.

Entre los muchos aportes de este libro, quisiera destacar la incursión que realizan Varella y Barcia en documentación específica que les permite ingresar al mundo de las prácticas. Los autores utilizaron los archivos de los notarios del siglo XIX, que son fuentes que rara vez se han consultado en los trabajos sobre manumisión. Los contratos de coartación eran mayoritariamente orales y solo dejaron trazos visibles en las comunicaciones de los esclavos con el capitán general de la isla. También salieron a la luz en documentos presentados en las cortes que se crearon especialmente para tales propósitos. Sostienen que es en ese conjunto de documentos donde se ven realmente las prácticas de la coartación, ya que los contratos nunca aparecen en los protocolos notariales, ni en la testamentaria, ni en las órdenes de embargo. El problema que presentan estas fuentes, sin embargo, es que la forma en la que están catalogadas obliga a seleccionarlas manualmente, algo que ellos hicieron eligiendo los nombres de los esclavos al azar con el fin de encontrar información

potencialmente importante que no haya sido ya analizada en las manumisiones. Esta limitación implica que es muy difícil la cuantificación de estos procesos.

Varella y Barcia muestran cómo el contexto en el que vivían las personas esclavizadas fue central para poder llevar adelante estos contratos: la mayor cantidad de coartados estaba en La Habana, en parte porque la esclavitud doméstica y el trabajo por contrato estaban relativamente relacionados. En las plantaciones, en cambio, era más difícil que los dueños aceptaran la coartación. Esto fue todavía más difícil cuando las plantaciones de azúcar comenzaron a dominar la demografía de los tenedores de esclavos en Cuba: la coartación con todas sus consecuencias se convirtió en un problema allí donde deseaba trabajar el esclavo que quería comprar su libertad y allí donde vivía el dueño de esclavos que resistía perder sus esclavos.

El extenso análisis que realizaron de la práctica de la coartación les permite decir a los autores que en el siglo XIX la coartación se convirtió, casi sin excepción, en una falsa manumisión, ya que casi todos los que entraron en ese proceso fueron incapaces de terminarlo y de comprar la libertad. Para ello fue fundamental el análisis diacrónico que hicieron, ya que los coartados, como los esclavos a jornal (o como los *escravos de ganho* en Brasil) no fueron un problema mientras fueron pocos. Sin embargo, con el tiempo y los cambios en la economía se los valoró cada vez más y sus salarios se incrementaron. Al incrementarse el valor de los esclavos, la coartación se adulteró y perdió la efectividad, al punto que existía sólo en papel. Para los autores, en el siglo XIX cubano

la práctica la coartación se convirtió en una barrera contra las demandas, y los coartados se encontraron casi siempre sin chances reales de acceder a la libertad. En la coyuntura de tener que decidir entre esclavitud y coartación, estas personas no sabían realmente cuál de los dos estados los iba a beneficiar más.

Coincidimos con Varella y Barcia en que es este tipo de trabajos —el que explora las prácticas— el que permite ahondar en los diferentes procesos de libertad que hubo en tiempos de la segunda esclavitud. Para ello es preciso dejar de lado la confianza en la formalidad de los documentos notariales, para mirar mejor —en cambio— la combinación de procesos cuasi judiciales. Sin embargo, las particularidades del ejemplo cubano exigen más estudios de caso para poder generalizar los hallazgos de estos autores.

RAQUEL GIL MONTERO
(INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANAS,
SOCIALES Y AMBIENTALES,
CONICET-MENDOZA)

Peter Waldmann: *Oligarchie in Lateinamerika. Dominante Familiennetzwerke im 19. und frühen 20. Jahrhundert.* Frankfurt/New York: Campus 2021. 226 páginas.

Peter Waldmann's new book is devoted to a classic topic in Latin American historiography. Numerous monographs and essays have been devoted to the late colonial "elites" of the subcontinent since the 1970s. The 1984 study *Family Networks in Latin America*, edited by Diana Balmori and colleagues, has also shed light

on the formative role of upper-class Latin American families in nineteenth-century Latin American societies and provided inspiration for further individual case studies. In the intervening period, however, recent historiography on 19th-century Latin America has increasingly turned to other fields of research. Political history, in particular, has contributed to a more complex understanding of the era with its focus on the importance of republicanism, constitutions, and citizenship in a transatlantic approach, providing a new perspective on what had long been a reduced view of underdevelopment, caudillismo, and a weak state. Against this background, the focus on oligarchy and upper-class families seems at first glance like a return to old historiographical waters. However, in view of the tendencies of a (global) "refeudalization" of the social upper classes based on stock profits and inheritance, which are currently diagnosed in political debates and academic research, Waldmann's study, which focuses on long-term tendencies, appears to be thoroughly up-to-date. This is all the more so since Waldmann expands his historical-sociological study beyond the economic focus of Balmori's work to include aspects of the cultural norms and political interconnectedness of the networks of rich upper-class families studied.

Peter Waldmann thus offers a well-informed and at the same time systematic overview of the conditions and characteristics of the emergence and long historical duration of dominant family networks in Latin America, with a comparative focus on the countries of Brazil, Argentina, Chile, Peru, and Mexico. An initial look at the colonial period from

the perspective of Max Weber's concepts of "domestic community" and "patrimonialism" locates the beginnings and significance of dominant family networks in the colonial 16th century, primarily through the accumulation of land ownership and social prestige by a small Spanish-American upper class favored by the Spanish crown. Depending on the region and time, their economic base and social cohesion complemented each other over the course of the colonial period through activities in mining, (textile) manufacturing, and wholesale trade, leading to a tense balance between social values of honor and entrepreneurship. At the same time, overall society was increasingly characterized by a "structural heterogeneity" between a small, wealthy upper class and the general population. While the epoch of enlightened absolutism of the late 18th century, as well as the subsequent independence movements, did not initiate a fundamental structural and mental change, Waldmann first shows differences between the selected countries until the export-induced expansion that intensified in the 1870s and the concurrent nation-state consolidation. Until then, haciendas and estancias retained their importance as economic and social centers in the face of the collapse of colonial rule and the slow development of (central) statehood. While Chile and Brazil underwent a comparatively stable development due to their political stability and economic continuity, the subcontinent as a whole experienced an increase in political violence (caudillismo) and advancing ruralization after independence, which in the case of Argentina led to the consolidation of a new

dominant upper class through the spread of estancias.

The most significant economic and political turning point of the 19th century was the 1870s, fueled by the increased integration of large parts of the subcontinent into global trade flows. The decline of various individual upper-class Creole families since independence was contrasted by the rise of new family networks that were entrepreneurially active in foreign trade. In the late 19th century, these networks not only benefited from export-oriented economic growth, but, according to Waldmann, developed into a veritable (land) oligarchy thanks to their political connections, although they remained primarily committed to increasing their own wealth. The Latin American "Belle Époque" (1880-1925) thus brought about, on the one hand, external economic success and internal political stability for the upper-class families and, on the other, an increased cultural orientation toward Europe (especially France). On the other hand, the increasing economic dynamic and international interdependence also led to a social and political mobilization of broader sections of the population, which heralded the end of oligarchic rule at the latest with the collapse of export-oriented growth caused by the world economic crisis of 1929.

Regardless of the economic, social and political upheavals since the 1930s, the legacy of the long historical dominance of Latin American family networks can still be seen today, according to Peter Waldmann. The Latin American "development dilemma" stated at the beginning of the study may seem somewhat out of date against the backdrop of recent po-

litical and academic debates on “post-development,” especially in Latin America (Arturo Escobar et al.). However, the author’s approach of examining long-term structural frameworks of persistent extreme social inequality in Latin America remains highly relevant. His approach of expanding the standard explanatory paradigms of dependency, political culture, and colonial legacy by looking at “two stabilizing social formations,” i.e., the family (micro) and the upper class (macro), still seems very useful. This is underpinned by the recent rise of new family clans, such as the Kirchners in Argentina, that permeate the economy and politics. Likewise, the author rightly points to various structural problem areas that affect not only upper-class families, including the persistent economic and cultural outward orientation, the intertwining of private and public interests, and the widespread coexistence of different sets of norms, i.e., aristocratic habitus and entrepreneurship. It can be added here that to this day in Mexico, drug lords and state presidents alike like to use their private haciendas as a representative place to conduct (official) business.

Peter Waldmann has presented a very readable overall account of the history of dominant family networks in Latin America, which must necessarily limit differentiations in a short space. One can point out, for example, that even in colonial times the longer-term stability of land ownership and family dynasties was limited. Nor might one necessarily agree with the author’s statement that the middle and lower classes were chronically weak during the period under study. Since the 1990s, research has certainly

elaborated a broader panorama of social and political actors and spaces of action, even if the (political) modernity of Latin America in the 19th century, which is sometimes emphasized in this context, does not always appear to be sufficiently well-founded in social history in the view of the reviewer.

CHRISTIAN BÜSCHGES
(UNIVERSITÄT BERN)

Claudia Leal: *Paisajes de libertad. El Pacífico colombiano después de la esclavitud*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2020. 322 páginas.

Claudia Leal’s *Paisajes de libertad* is based on a PhD project at the University of California at Berkeley. The book starts in the now-time, introducing the region –the Colombian Pacific– as the biggest region of the Americas with predominantly Black people living there and a place of highest biodiversity at the same time. Both aspects have long time been neglected or overlooked but got into focus from the 1990s onwards, in course of understanding Colombia as multiethnic country. From there the perspective moves backwards in time, looking briefly in form of an overview at the development of a region with high Black liberty in comparison to other American spaces. Part of this development was a specific perspective on and role of the environment coining developments and people. Next to the brief overview the concept of “paisaje” is introduced, as a material reality how a space is constructed, and as an idea, how the world was viewed. Both

guide the following chapters and allow to combine an ambiental history, a social history and a history of ideas of Colombia, or a cultural history respectively, how ideas of the country/place and its people, cultural and economic developments as well as ambiental changes were entangled. This is outlined further in the introduction looking at the history of mapping Colombia and its long-time blind eyes, the Pacific coast as least seen and studied part of Colombia. The first chapter then is dense and covers a long historical period, from first Spanish attempts to control the territory to the final liberalization from enslavement in 1851/1852. The description is accurate and good to follow, but more an introduction, allowing for a framing of the following. Next to the developments of settlements, economy and political control –stressing the single significance of gold and its extraction for this region– the focus is on those enslaved. Several specifics of the region, the people and developments are stressed in this context, as having there one of or the highest rate of enslaved buying themselves free due to being allowed to extract for themselves at times. This explains, why this specific region is in focus; however sometimes this goes too far at cost of differentiation, stressing once and again in which context and developments the region was outstanding.

After all Black reached full liberalization the region changed, less in population, more economically and then in settlement. Next to gold, that remained of high significance to the region, but not Colombia as such, new economic alternatives were looked for, discussed one after another by Claudia Leal. One was

natural rubber, that was important for the Colombian Pacific for some decades only. Different to this, “vegetable ivory” or tagua nuts got more significant for the region for a longer time –discussed along different characteristics of both plans. This is combined with a look at trading and merchants. Clearly it is shown, how the space constructed the people and their activities and vice versa. Black history of the Colombian Pacific has to be an ambiental history, too, as Claudia Leal shows and lines out; a very convincing endeavor. However, sometimes this endeavor is covered by a focal economic history, narrating trading, products, merchants and alike, and only on a surface relating this to population and space. The effect here is comparable to the one witnessed in the first chapter– some chapters of the book work to establish the framework for a more in-depth discussion and more links to population and environment later. So economic history as framework is soon again accompanied by a social and political history, discussing conflicts, power inequalities and the lack of state authority in the region, allowing for a complex impression of opportunities and limitations at work at the same time. With this a complex idea of the Colombian Pacific from the mid-19th- to mid-20th-century is lined out, full of complex frames, clearly discussed hypotheses, but anecdotal stories, too. This finally allows to move on to Part II, discussing racialization. Here the before described partial lack is covered for –now the people move into center once again, describing how the space shaped society and people and vice versa. This is discussed along the question of racialization and racist prejudices, leading to,

and/or caused by a lack of state along the Pacific, neglect and a construction of distance even in spaces of contact. However, as Claudia Leal points out, on the other side “la gente negra” could develop very freely along the Colombian Pacific at the same time –neglect and freedom coming together here, as freedom of people and limits by space/nature. However, there have been points of contact– especially the most urban places and major ports Tumaco and Quibdó that grew fast from before being with highly limited significance locally; a history briefly lined out. While this has some minor lengths, the main topic of contact and racialization is brilliantly lined out and discussed in a highly differentiated manner, be it in forms of culture, architecture, urban development or economy, all fixing differences and making them visible at the same time. And once again here we have a link to nature, setting limits to urban growth, traffic or contact.

Here, as in the conclusion again, the entanglement of ambiental history, social history, cultural and political history is clearly shown, explained and put in front. In the second part of the book this is especially done following ideas and constructions of racialization, while the first part is more an economic and developmental history. Overall, this entanglement and the links to the diverse perspectives possible on the region looked at make the book a truly marvelous one. It is not only highly readable but allows completely new insights by combining various historical perspectives and time-frames. At some times this goes off a bit, history looking back too much at some points, some descriptions very technical

and abstract. But most of the time, the book is a brilliant read allowing completely new perspectives on a region of Colombia less often looked at. And while in the beginning reader may stumble over problematic and racist historical concepts, even though they are historical racist constructs of the time written about, this is latest covered in the second part of the book discussing and problematizing racialization. By this not only lines are drawn to the now-time, but a contribution made to the history of racism and of Colombia as such. In conclusion, it is a book you clearly have to read if you are interested in Colombian history, racism, post-slavery developments, ambiental or social history of the region.

MARIO FAUST-SCALISI
(UNIVERSITÄT BAYREUTH)

Sven Schuster y Jessica Alejandra Neva Oviedo: *Colombia. Un viaje fotográfico: las colecciones de Stübel y Reiss (siglo XIX).* Bogotá: Universidad del Rosario 2022. 366 páginas.

El 8 de enero de 1869 los jóvenes vulcanólogos alemanes Moritz Alphons Stübel (1835-1904) y Wilhelm Reiss (1838-1908) se aventuraron en una expedición geográfica y geológica con destino a Hawái, donde pensaban encontrar sustento a sus premisas teóricas sobre la geomorfología volcánica, combinando previamente su viaje con una estancia en Sudamérica. Pero lo que se creía que sería solo una corta excursión a los Andes septentrionales antes de su salida a las islas del Pacífico se convirtió en una larga esta-

día en el continente, y como consecuencia de ella, la consolidación de una rica colección fotográfica, geológica y antropológica sin precedentes hasta entonces, que los historiadores Sven Schuster y Jessica Alejandra Neva Oviedo se han dado a la tarea de estudiar en el libro *Colombia. Un viaje fotográfico: las colecciones de Stübel y Reiss (siglo XIX)*, publicado en el primer semestre de 2022 por la Universidad del Rosario.

El libro, que ofrece una lectura amena, consta de tres capítulos y una presentación hecha por Heinz Peter Brogiato, director científico de la biblioteca y del archivo del Leibniz-Institut für Landeskunde de Leipzig, que hoy conserva gran parte de la colección de Stübel y Reiss. En este archivo, junto al Reiss-Engelhorn-Museum de Manheim, y diversos archivos fotográficos colombianos, fueron halladas las fuentes documentales empleadas en esta investigación, que consta de cerca de mil setecientas fotografías hechas entre las décadas de 1860 y 1870, que componen la que podría ser la colección fotográfica más grande de Sudamérica hecha en el siglo XIX. Este libro complementa investigaciones relacionadas con estos fondos y estos viajeros que hasta ahora solo se habían desarrollado en Brasil y Ecuador, los únicos países que habían presentado un interés activo por preservar estas fotografías patrimoniales, y de acercarlas al público en general. Por otra parte, *Colombia. Un viaje fotográfico* significa un aporte importante a la escasa historiografía de la fotografía en Colombia en la que destacan autores como Pilar Moreno de Ángel, Eduardo Serrano, Edward Goyeneche, Marina González, Santiago Londoño Vélez, entre otros.

La investigación tiene un enfoque ambicioso en el que, usando el análisis fotográfico y el estudio de la historia de la fotografía en Colombia, los autores exponen cómo se promovieron y generaron saberes científicos y modelos de identidad y de poder a escala nacional. El análisis se ciñe a lo propuesto por gran parte de los trabajos recientes relacionados con los estudios visuales de la cultura, la geografía y la naturaleza, haciendo hincapié en la capacidad activa de la fotografía como elemento mediador entre sujetos científicos, objetos y espectadores, quienes son vistos como partícipes conscientes del proceso de creación de significaciones nacionales. El libro de Schuster y Neva es un recurso importante que da cuenta de estos individuos como agentes de historias conectadas por procesos estructurales amplios, que incluyen la circulación de saberes y las configuraciones sociales, políticas y económicas, que en la Colombia decimonónica se valieron del mismo medio visual.

A lo largo del libro los autores abordan la historia de la fotografía en Colombia, no necesariamente desde una preocupación estética enfocada en las características y el contenido mismo de la fotografía como objeto de estudio, sino a través de un acercamiento a los contextos de producción concreto de las mismas en talleres fotográficos de ciudades como Bogotá y Popayán, en los que Stübel y Reiss adquirieron los objetos de la colección. Por lo tanto, la estrategia metodológica empleada para el estudio de los documentos es abordar la materialidad de las imágenes. Esto implica conocer las formas de comunicación e intercambio de las mismas, es decir, profundizar en el proceso

de producción, circulación y apropiación del conocimiento científico, como lo ha propuesto la teoría del actor-red de Bruno Latour, el *Knowledge in Transit* de James A. Secord, entre otros.

En el ámbito interno, la investigación derriba algunos mitos sobre el supuesto aislamiento científico decimonónico de los Estados Unidos de Colombia, evidenciando la temprana circulación y asimétrica apropiación de saberes como el daguerrotipo, con respecto de técnicas más rápidamente vulgarizadas como la de la fotografía moderna. Entre otras, esto queda de manifiesto en la recolección de fuentes que indican la creación de una provechosa red nacional en la que la técnica fotográfica se fue perfeccionando a través de fotógrafos y artistas, algunos reconocidos y otros sacados de la bruma del anonimato, que ejecutaban las labores de productores, creadores y comercializadores de objetos. Fueron estos los encargados pulir de técnicas como la reproducción de fotografías e ilustraciones litográficas en prensa, la realización del primer fotomontaje hecho sobre la famosa fotografía de Tomás Cipriano de Mosquera en sus días de presidio (p. 98); y así mismo son los responsables de su difusión en escuelas, talleres e institutos de instrucción desde mediados del siglo XIX (p. 73). Los fotógrafos son puestos en el centro de esta primera parte como los responsables de la cultura visual de la época, mostrando cómo estos no operaban en un vacío, sino que se conectaron entre sí a través de distintos espacios y oficios, como la fotografía, la ilustración, el arte, el comercio, la política, etc. Pues se trataba de sujetos inmersos en entornos sociopolíticos concretos y caracterizados por hacer parte de

círculos familiares y económicos privilegiados, lo que implica a la vez relaciones partidistas que se ven transversalmente conectadas con las inestabilidades y conflictividades internas del último tercio del siglo XIX.

En esta primera sección los autores establecen una doble visión de los Estados Unidos de Colombia como agente receptor de saberes, de la mano de un valioso estudio del país como agente emisor de saberes con la presentación de una selección fotográfica perteneciente a la colección de Stübel y Reiss conservada en Alemania. También reflejado con algunos retratos de indígenas paeces y guambianos elaborados en gabinetes fotográficos de Popayán y enviados por Stübel y Reiss al Congreso de Americanistas de Berlín de 1888 (pp. 261-267), tema sobre el que los autores tratarán a fondo en una publicación que verá la luz en 2023. Esto dice mucho del propósito mismo de la fotografía en manos de los alemanes, que, pese a tener un papel complementario en los fines científicos de la expedición, servía para satisfacer el deseo por el exotismo en el mercado europeo y además con un interés etnográfico a través de fotografías que cada vez más se ajustaban a la técnica antropométrica, preocupada por sublimar y teatralizar posturas y gestos que destacaran tipos y rasgos fenotípicos raciales. En este sentido, el libro invita a analizar el contacto de los viajeros alemanes y de los fotógrafos colombianos con sus objetos de estudio al indagando en cómo se plantearon sus cuestionamientos científicos en torno a las razas, evaluando su formación desde la individualidad y a través de marcos históricos específicos. Aprovechando un corpus de relatos,

diarios y correspondencia personal, los autores extraen el interés geopolítico de las ciencias naturales para sortear las impresiones furtivas y dar lugar a los imaginarios y representaciones de los viajeros. Así, Schuster y Neva observan cómo se configura la otredad y se hace evidente la postura eurocéntrica que caracteriza parte del método de observación de los viajeros, aparentemente carente de un enfoque etnográfico estereotipado. Junto a esto, en el libro se identifica cómo muchas de estas fotografías, no producidas por los alemanes, sino compradas u obsequiadas por parte de las élites empresariales nacionales, también hacían parte de una estrategia de estos sectores por aprovechar el capital social extranjero para crear una imagen publicitaria del país, buscando generar una impresión positiva de las condiciones sociales internas dentro del mercado europeo. Entre las que destacan fotografías de reconocidos artistas decimonónicos colombianos como Luis García Hevia, Mariano Cobo Rincón, Demetrio Paredes, entre otros.

El libro de Schuster y Neva se vale este insumo crítico para tejer una discusión frente a la representación objetiva de la naturaleza en Stübel y Reiss. En este sentido, tomando como base teórica lo abordado por Lorraine Daston y Peter Galison en el libro *Objectivity*, se discute cómo los dos viajeros se alejaron de la idea de la “fidelidad a la verdad natural” (*truth-to-nature*), esto es, el empleo de la actividad científica no destinada a representar un objeto de estudio de la manera más leal posible, sino identificando su estructura ideal, como debió ser creada por la naturaleza. Así, los autores establecen cómo los alemanes se apegaron a la no-

ción de objetividad, rechazando la idealización de la naturaleza, para concentrarse en la representación fiel de lo que un objeto mostraba en su superficie. Se trataba pues, de una “objetividad mecánica” (*mechanical objectivity*) atada a los ideales del positivismo, en la que un observador aparentemente neutro representaba lo visible y lo verificable. De ahí el interés por comprender su rechazo por la fotografía, quizás el método más apropiado para garantizar la objetividad al retratar la naturaleza (p. 24). Sin embargo, el libro evidencia cómo en la práctica científica de los dos viajeros coexistieron los ideales de “objetividad mecánica” pese a su rechazo inicial por la fotografía, y de la “fidelidad a la verdad natural”, que para ellos garantizaba una imagen de lo típico y lo estructural de la naturaleza a través de las acuarelas y el dibujo.

Un elemento importante del libro es el de la denominada “mirada alemana”, con la que los autores pretenden detenerse en las concepciones que Stübel y Reiss tenían del país, no desde un enfoque científico, pues sus teorías vulcanológicas fueron rápidamente descartadas, y porque en un primer momento el traslado de las fotografías a Alemania no cumplió con ninguna función científica. Por lo contrario, lo que se expone es cómo la relación entre fotógrafos y viajeros no se reducía a la producción, la comercialización o la conservación de una fotografía, sino a la teatralización de elementos estéticos y *punctum*, que influyen en la elaboración de una imagen de acuerdo a lo que estos querían mostrar de Colombia. Esta “mirada alemana” ofrecía una “catalogación socioestatal” (p. 8), esto es, una caracterización de la estructura social del inci-

piente Estado-nación que aún conservaba elementos coloniales. Esto es recogido en la investigación tanto en fotografías como en el epistolario y el diario de viajes de los alemanes, en los que se hicieron notar el resentimiento y la creación de estereotipos sobre la política y la sociedad. De esta manera, el libro muestra cómo la fotografía empleada para representar la composición geográfica del país, exhibió *tipos humanos* desde una óptica piramidal, entre los que clasificó a indígenas, negros y la élite blanca, todos estos vistos por Stübel como “una chusma miserable de increíble pereza” (p. 38). Por supuesto, esta “mirada alemana”, al no tener un enfoque teórico fijo, se movía entre retóricas civilizatorias, eurocéntricas y moralizantes, comentarios racistas y antisemitas (p. 227), y también críticas a las corruptas y violentas élites políticas. Pero, a la vez, daba muestras de aprecio por las culturas indígenas nasa y misak, por sus saberes ancestrales, a la vez que las señalaban de ser degeneradas física y moralmente por efecto de la conquista.

Para concluir, quisiera formular algunas interrogantes que deja el libro en lo concerniente a los fines y el impacto de esta colección. En primer lugar, en lo que atañe a los intereses nosológicos y etnológicos de Stübel y Reiss, esto es, frente al caso de los retratos de las mujeres cotudas sobre las que parece haber un manifiesto interés por categorizar las enfermedades y las anomalías (pp. 307-310), ¿qué era lo específico que ofrecían estas mujeres para la “mirada alemana”?; y, también, ¿por qué Stübel le dio tanta importancia a los conocimientos ancestrales indígenas?, ¿por qué no se dio de otra manera? Esto teniendo en cuenta que para la época era

un terreno común establecer una dicotomía entre civilización y barbarie, esto es, entre *nosotros* y los *otros*. Y, en segundo lugar, el libro en sí también ofrece un estudio de la historia de la ciencia, las artes y la geografía colombiana en Alemania, por lo que ofrece nuevas preguntas, tales como ¿cuál fue el impacto de la colección de Stübel y Reiss en la República Democrática Alemana durante las décadas de 1960 y 1970, antes de la disolución del museo que lo conservaba en 1975?, ¿cómo vivieron el público y los científicos de la RDA esta colección? La amplitud misma de la investigación y la centralidad de los objetivos de cada uno de los autores enriquecen la formulación de estas y otras preguntas, haciendo de *Colombia: un viaje fotográfico* un libro de referencia para futuras investigaciones en torno a la historia de la ciencia y de la fotografía. Por lo demás, debe decirse que el esfuerzo por la recuperación, reproducción e interpretación de la colección de Stübel y Reiss es un valioso aporte en la preservación de la cultura visual de un país en el que las fuentes primarias, principalmente aquellas producidas entre mediados del siglo XIX y mediados del XX, fueron pobremente protegidas o simplemente destruidas por intereses privados, por descuido o por los efectos de los conflictos armados internos.

MIGUEL ADOLFO GALINDO PÉREZ
(FREIE UNIVERSITÄT BERLIN)

Molly C. Ball: *Navigating Life and Work in Old Republic São Paulo*. Gainesville: University of Florida Press 2021. 270 páginas.

Scholarly work on the metropolis of São Paulo, its urban transformation by European and Brazilian migrants, has been booming for a long time. Those who thought the topic had been sufficiently researched revise their opinion when they read Molly Ball's book. Even the introduction, which begins with a letter written by a Portuguese migrant during the First World War to his mother, symbolizes that Molly C. Ball offers a very different methodological approach to her research topic than economic-historical or sociological studies on migration. In meticulous detail, she succeeds in tracking down and evaluating the letters of those who dominate migration flows, but whose self-testimonies and memories are seldom received: the working people. In her book they do not appear as an amorphous mass, as a collective, but as a multitude of mini-biographies with their needs, defeats, desires, protests and successes.

Molly C. Ball's study covers the time period from 1891 to 1930, when São Paulo mushroomed due to the rapid growth of coffee plantation in the state of São Paulo. While coffee barons accumulated their wealth and showed it in beautiful town houses, inequality shaped the development of the city. After the end of slavery in 1888 the state of São Paulo pursued an intensive immigration policy, that brought hundred thousands of skilled and unskilled laborers from Portugal, Italy, Germany, and other European countries to the city. European migrants were preferred by the racist adherents of a policy of "whitening" the Brazilian nation, that had been a slave society for almost three centuries.

While numerous studies have challenged and deconstructed Brazil's myth of "racial democracy" and affirm the continuing existence of structural racism instead, a certain tendency to differentiate between "black" ("negro" or "gente de cor") and "white" in a binary way gained ground. But Molly Ball avoids this one-dimensional structure and offers a rather complex picture about "othering" in the processes of hiring immigrants by analyzing letters, statistics, immigration and employee records and newspaper advertisements. So she found out, that Portuguese like Afro-Brazilians faced discrimination on the labor-market. Discrimination, this is one result of Ball's work, happened between groups and within "white" groups.

Ball even created a database for thousands of workers from a railway company, a textile factory, a power plant and a department store to describe working lives at the margin, their income, housing, working conditions, especially for working mothers. She highlights the intersection between immigration, labor and capital in the pluri-ethnic world of Paulistano workers' realities and shows, that family cohesion made material and emotional survival in the daily struggles to compete with other ethnic or social groups successful.

Apart from the importance of family life and ethnic hierarchies among urban workers, Ball explores the geopolitical impact of the First World War on life and work in the city. The War interrupted the transatlantic migration flows, but demanded increased industrial production, what affected especially the lives of female workers. Wage cuts, strikes, higher

prices affected Afro-Brazilians and female workers more than those with lighter skin color. While many poor immigrants had to take daughters out of school, “whiter” ones had better chances for upward mobility after the war. Ball’s detailed work also confirms new theories in the field of revolutionary struggles in history. The most marginalized actors were those who did not risk their small family income for strikes.

Ball, in her own words, “bring[s] economic history and social history into conversation” (p. 15). Statistics, quality-of-life indicators and individual ego-documents have to be combined in order to understand geographies and time periods of the past. This important and necessary re-approach to issues of the working class, offers not only new insights into urban life in São Paulo, it makes the book so easily readable. It will appeal to a wider audience and to scholars of cultural, migration as well as economic history. Finally, Ball’s study is very useful for comparative inter-American studies, as her analysis could well be compared with those who focus on US-American urban histories.

URSULA PRUTSCH
(LUDWIG-MAXIMILIANS-
UNIVERSITÄT, MÜNCHEN)

Clara Kriger: *Cine y propaganda. Del orden conservador al peronismo.* Buenos Aires: Prometeo Libros 2021. 238 páginas.

Los trabajos de Clara Kriger son referencias ineludibles en el campo de los

estudios de cine clásico en la Argentina. Sus investigaciones han colaborado con la renovación de las historiografías del cine a nivel latinoamericano, a partir de abordajes más complejos que ponen en diálogo al cine con la esfera de lo social y la política. Asimismo, sus estudios se destacan por su audacia al cuestionar las historiografías oficiales y releer materiales desestimados por las mismas.

Este, su último libro, nos propone recuperar el valor del cine documental producido por el Estado argentino –de manera directa o por encargo– entre 1930 y 1950 como producciones culturales que colaboraron con la formación de una conciencia ciudadana. Tradicionalmente, estos filmes fueron excluidos a la hora de forjar una tradición de cine documental, datada en la década de 1960 y ligada al cine revolucionario.

El libro busca establecer un diálogo con las experiencias internacionales desde la Primera Guerra Mundial hasta la primera década de la Guerra Fría, resaltándose la importancia de la clave transnacional para pensar las distintas formas de nacionalismos. Con la llegada de las masas a la política, tanto los gobiernos democráticos como autoritarios se valieron de la propaganda como herramienta de persuasión. En este sentido, un gran acierto del libro es correrse del debate en torno al carácter manipulador de estos filmes para preguntarse sobre qué otros elementos ofrecieron estos documentales en términos de información y formación ciudadana; de qué manera operaron en la construcción de consenso e identidades sociales y políticas. De esta manera, Kriger plantea activar lecturas alternativas tanto de estas producciones fílmicas,

como de la figura de Raúl A. Apold, director general de Difusión en 1947 y subsecretario de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación en 1949. El análisis formal de estas películas le permite a Kriger cuestionar las versiones más reduccionistas de la historiografía a nivel nacional e internacional que compararon la propaganda peronista con las prácticas nazi-fascistas, demostrando justamente que la particularidad y complejidad de la propaganda argentina tiene que ver con un desfase temporal en lo que respecta al rol de los medios en la política de masas y que, por ende, se trata de una comparación extemporánea. El estudio de estos materiales debe colocarse en el marco de la producción de la Guerra Fría y de la aparición de los creativos del *marketing* en la década de 1950.

En esta misma dirección, otro aporte del trabajo, en su primer capítulo, es pensar las relaciones de la propaganda argentina con los casos latinoamericanos para articularla con otras tradiciones más cercanas, como México y Brasil que tempranamente entendieron al cine como un elemento fundamental para construir imágenes de la nación y resaltaron su rol educativo.

Por su parte, el segundo capítulo aborda los primeros pasos de una política de comunicación activa en la década de 1930. El aumento de la intervención estatal, producto de las transformaciones económicas y políticas, colaboró con el desarrollo de estrategias de publicidad de sesgo patriótico que, en materia cinematográfica, llevaron a dependencias públicas como el Ministerio de Agricultura, la empresa YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) y el Instituto Cinematográfico

del Estado a producir documentales que estuvieron muy vinculados al auge del turismo. En las propuestas estéticas de Carlos A. Pessano, al frente del Instituto Cinematográfico, resonaban ecos modernos y del cine de Hollywood sin ningún tipo de contenido social.

El siguiente capítulo se aboca al funcionamiento de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación desde su creación en 1943 hasta la caída del peronismo, identificando dos etapas, siendo la segunda marcada por la gestión de Apold, donde se pone en práctica una política moderna de medios, entendida como elemento inherente a la vida cultural y política de las masas. Esta propaganda se dirigió a los públicos masivos de manera inclusiva a partir de prácticas locales y re-apropiaciones de experiencias extranjeras, generando versiones vernáculas muy singulares.

Kriger insiste en que el autoritarismo de Apold, el férreo control de los medios, las expropiaciones, la censura y las listas negras durante su gestión, inhibieron lecturas más complejas sobre esta figura y resalta la importancia de observar en estas producciones el rol que tuvieron las masas, qué imágenes del enemigo se forjaron, la apelación a la subjetividad de la audiencia, y cómo se construyeron las retóricas personalistas. Durante la gestión de Apold no se dictaron muchas reglas para el cine de ficción. Es por ello que es sumamente fértil la propuesta de Kriger de establecer un diálogo entre las imágenes de estos documentales con las que circularon en el cine comercial.

Apold fue una persona cercana al cine y se interesó por la renovación de formatos narrativos y estéticos, siendo los do-

docudramas una de las grandes novedades del período. El análisis de estos últimos propone una línea de continuidad con su anterior libro *Cine y peronismo* (2009), no obstante, el foco sobre las representaciones femeninas y la dimensión afectiva que permiten las reglas de los géneros cinematográficos complejiza aún más sus hipótesis sobre las estrategias de la propaganda peronista. Si en su libro anterior el foco se hallaba en la presencia del Estado, aquí abre camino a las contradicciones de estos materiales que “(...) comparten con las películas ficcionales de la década del cincuenta una inestabilidad propia de los períodos signados por la transición tanto de las prácticas sociales como de las representaciones que las registran” (p. 187).

Los siguientes capítulos estudian los textos fílmicos producidos por la Subsecretaría considerando qué tipo de actores sociales aparecieron en escena y sus estrategias estéticas y narrativas. Así, el cuarto capítulo indaga sobre la irrupción de las masas urbanas y rurales y las representaciones de las relaciones con los líderes en documentales tradicionales. Estas eran presentadas como concentraciones fervorosas y desordenadas, o bien como desfiles civiles. Mientras que, en el primer caso, las estrategias formales buscaban diluir la distancia entre los líderes y el pueblo, en los desfiles de trabajadores se forjaba una armonía homogeneizadora que paradójicamente otorgaba un lugar fijo en la red de lo social, sin queja ni cambio.

Gracias al proceso de ampliación de derechos, estos sectores comienzan a ser protagonistas de la propaganda. Con contradicciones, estas películas delinear imaginarios de ascenso social y construyen un lenguaje político, donde el tópico

de la felicidad era clave. Sobre este punto, la autora plantea que las ideas e imágenes de la felicidad estaban en estrecha relación con las representaciones de la vida moderna del cine de Hollywood. Así, su análisis dialoga con aquellos trabajos que abordaron la democratización del bienestar de las políticas públicas con el proceso de construcción de la identidad política peronista.

El quinto capítulo analiza las reapropiaciones de la retórica de la publicidad comercial nacional e internacional en diversos docudramas, como los vinculados a la política aérea, considerando las nuevas formas de sociabilidad y consumo de las audiencias. Por su parte, el siguiente capítulo se enfoca en los cambios en las representaciones de las mujeres y en sus ambigüedades y tensiones. A partir de la década de 1940, se observan nuevas formas de lo femenino en el cine argentino que transgredieron y tensionaron la matriz patriarcal, pero siempre dentro del ámbito privado. Kriger señala que los documentales estatales se pusieron a la delantera, ya que fueron protagonizados por mujeres que actuaban en el ámbito de lo público con prácticas cívicas y políticas, con una voz *over* femenina que apelaba a los sentimientos de los públicos y ofrecían imágenes de la militancia femenina peronista, siendo esto muy inusual en América Latina.

El último capítulo indaga sobre los docudramas cuyos protagonistas fueron ancianos y niños, considerados los sectores más vulnerables y, por ende, los que requerían de la protección del Estado y de privilegios en la utopía peronista. En el caso de los ancianos, mientras que en el cine clásico continuaron siendo repre-

sentados en el marco familiar, los docudramas abordaron las problemáticas de la ancianidad en términos públicos. Con respecto a la infancia, los docudramas buscaron modelar imaginarios sobre el futuro de la nueva Argentina.

La autora concluye que el cine de ficción de la época no logró integrar muchos de los debates y de las nuevas prácticas de la sociedad de entonces. Los documentales estatales fueron más permeables a los cambios en la escena pública. Cabe continuar pensando, de qué modo intervenía el pacto con la audiencia en estos consumos diferenciados. En suma, el libro es un valioso aporte para pensar en términos históricos problemáticas de urgencia contemporánea como lo son las cuestiones en torno a la mediatización de la política y la politización de los medios.

CECILIA NURIA GIL MARIÑO
(CONICET-UDESA/PBI-UZK)

María Himelda Ramírez: *El feminismo, el género y la profesionalización del trabajo social en Colombia (1936-2004)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2020. 210 páginas.

Este libro presenta la historia de trabajo social desde la perspectiva de la historia de las mujeres. Se trata de una historia que nos permite comprender cómo el androcentrismo de las ciencias sociales impactó en el desarrollo de una profesión predominantemente femenina y cómo un grupo de mujeres encontró en el feminismo y en la categoría de género una forma de entender y cuestionar la situación de las mujeres de los sectores populares y su

propia situación en su lucha por acceder a la educación superior en condiciones de igualdad.

El contenido de esta obra es el resultado de una investigación de largo aliento basada en diversas fuentes como prensa, archivos audiovisuales, fuentes orales, documentos jurídicos e institucionales, entre otros. También, se debe mencionar que la propia experiencia de la autora juega un papel importante, pues hizo parte de los procesos que narra. Además, tiene una amplia trayectoria en el análisis histórico sobre la vida de las mujeres y sobre la identidad del trabajo social en relación al aporte que ha hecho a las ciencias sociales.

El texto se divide en cuatro capítulos que en su desarrollo van develando cómo la historia del feminismo y la del trabajo social se conectan. La periodización escogida por la autora también nos acerca a su forma de interpretar la historia de la profesión porque parte del año de 1936 cuando se institucionalizó el servicio social católico dando una justa atención a la profesión. Como un aporte a la valoración de la labor de las primeras asistentes sociales, Ramírez demuestra desde el primer capítulo de su libro que los programas de las Escuelas de Servicio Social también se sustentaban en bases científicas y una muestra de ello es que los trabajos de grado seguían los lineamientos de los modernos trabajos científicos y producían conocimiento acerca de los problemas sociales de la ciudad, especialmente de los barrios obreros. Este análisis lo hace a partir de tres experiencias educativas: la Escuela de Servicio Social Anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Escuela de Servicio Social adscrita a la Normal de Señoritas

de Antioquia y los Colegios Mayores de Cultura Femenina.

En el segundo capítulo, se enfoca en el Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca que se anexó a la Universidad Nacional de Colombia. En esta parte, la autora expone las implicaciones que tuvo el ingreso de la profesión a las universidades públicas y la adscripción del trabajo social a la facultad de sociología de esta universidad. Entre las dificultades mencionadas por la autora se destaca el androcentrismo del conocimiento científico y la subordinación entre los campos de conocimiento que situaron en un lugar de inferioridad al Trabajo Social por su tradición religiosa y por su carácter predominantemente femenino. Esta situación hizo que el campo investigativo estuviera restringido y que sólo se desarrollara con la creación del Departamento de Trabajo Social en 1985 y con el movimiento de Reconceptualización del trabajo social que tuvo acogida en un grupo de profesores de la Universidad Nacional de Colombia.

Aunque la autora no da ejemplos concretos acerca de la forma en que se expresaban las tensiones de género en la academia, se intuye que las limitaciones impuestas a la producción científica de las trabajadoras sociales son una manifestación de las diferencias de género. Además, el análisis de Ramírez consiste en que estas diferencias se manifestaron de forma encubierta señalando que “El argumento de la falta de objeto del trabajo social fue uno de los motivos encubridores de un constante cuestionamiento a la presencia del programa de trabajo social en los ámbitos universitarios” (p. 86).

Por otro lado, Ramírez destaca el trabajo de la profesora María Eugenia Mar-

tínez que promovió investigaciones “que sugieren derroteros para los estudios de la participación de las mujeres en la profesionalización del trabajo social y el estudio de las organizaciones populares de mujeres” (p. 101). Además, en 1986 se creó el Grupo Mujer y Sociedad, coordinado por Florence Thomas, y donde participaron María Eugenia Martínez, Yolanda Puyana, María Himelda Ramírez y posteriormente, Juanita Barreto. Este grupo abrió las posibilidades de estudiar los problemas que identificaban en las prácticas de trabajo social con mujeres de sectores populares y allí fue donde vieron útil la perspectiva crítica del feminismo y la categoría de género para entender la cuestión de las mujeres. Además, gran parte de sus trabajos circularon en una publicación periódica importante para la divulgación del pensamiento feminista en Colombia. Se trata de la revista *En Otras Palabras...*, que empezó a circular en 1996 con un carácter cultural y divulgativo tanto de las investigaciones universitarias como de las experiencias de los grupos de mujeres y feministas del país. Uno de los principales logros fue el de ayudar a cuestionar el androcentrismo científico y contribuir a la institucionalización de estudios especializados en el tema.

Ahora bien, en el tercer capítulo la autora salta al contexto latinoamericano para hacer un recuento de los estudios sobre la mujer y el género en la segunda mitad del siglo xx y el surgimiento de programas académicos especializados en el tema. Este recuento es preciso para entender el cuarto capítulo que trata sobre la institucionalización del Programa de Estudios de Género Mujer y Desarrollo y

la creación la Escuela de Estudios de Género en la Universidad Nacional de Colombia. La conclusión que la autora deja clara al final de este capítulo es que, para que los estudios de género se institucionalizaran en la Universidad Nacional de Colombia, se necesitaron dos condiciones: el conocimiento adquirido en el trabajo realizado con las mujeres de los sectores populares y la influencia del pensamiento feminista y de la categoría género en el estudio de una “profesión femenina” como lo es el trabajo social.

Finalmente, la obra de Ramírez logra demostrar que el trabajo social y el feminismo son una expresión de la modernización democrática que estaba experimentando el país, permite vislumbrar cómo la historia de la profesión y la del feminismo se encuentran en medio de las luchas de estas mujeres por acceder a la educación superior en condiciones de igualdad y por comprender y mejorar las condiciones de vida de los sectores populares urbanos que estaban afectados por las desigualdades sociales. Además, es un libro útil para entender las particularidades de la profesión en el contexto colombiano y la categoría de género empleada explica el lugar atribuido históricamente al trabajo social en las culturas profesionales y en las ciencias sociales.

LIZBETH SOLER
(UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER)

Stefano Micheletti Dellamaria: *Los italianos de Parral. La colonia antes de Colonia Dignidad*. Talca: Universidad Católica del Maule 2021. 276 páginas.

Stefano Micheletti Dellamaria migró hace más de una década desde un pueblito en Trento y se instaló en Talca sin saber que, varias décadas antes, en esa misma región se había asentado una colonia italiana. Menos aún sabía que esta fue la antecesora en ocupar el Fundo San Manuel en la precordillera de Parral, terreno que terminan vendiendo a unos alemanes que buscaban instalar ahí una “sociedad de beneficencia”. Este hilo de la trayectoria biográfica del autor y los puntos de convergencia con ambas colonias, recorre y anuda una polifonía de voces y temporalidades. Su lectura invita a conocer qué hubo en ese territorio antes de la tristemente célebre Colonia Dignidad.

En la introducción, el autor pone en contexto la obra y la sitúa como el resultado de su propia experiencia migratoria. En ella se puede apreciar cómo pasa de una identidad local, de habitantes de pueblos pequeños donde cada quien es capaz de reconocerse en sus diferencias, las que se expresan en el habla, en el lenguaje, en lo que las palabras nombran o silencian y en el cómo se usan, a una identidad de lo esperable, del prejuicio, de las generalizaciones y simplificaciones que hacen los otros sobre la persona migrante. Al respecto, reconoce cómo su “italianidad” la tuvo que resignificar en la distancia, muchas veces como una forma de ahorrarse una serie de explicaciones sobre su “no” correspondencia con los imaginarios contruidos sobre ser italiano: comer mucha pasta, mover las manos y cada tanto lanzar un “*mamma mia!*”. Esto que puede ser leído como una anécdota, encierra un tema clave para comprender la migración y su experiencia encarnada, invita a pensar críticamente los imagina-

rios, exotizaciones y generalidades sobre las culturas que son vistas como “otras”, que terminan reproduciendo imágenes estereotipadas y cargadas de prejuicios. Así, en esa mixtura entre la experiencia pretérita migratoria de italianos que llegaron buscando hacerse “la América” de la mano de la Compañía Chileno-Italiana de Colonización S. A. (CITAL) y la del propio autor, la obra ofrece elementos suficientes para interrogar los procesos migratorios y la subsecuente construcción identitaria. Hoy más que nunca en la historia los desplazamientos humanos forzados por conflictos de todo tipo y también por motivaciones diversas, exige incluir una mirada crítica en su análisis, que permiten abrir cuestionamientos críticos y autocríticos sobre el papel que desempeñan las propias anteojeras en la producción y reproducción de imaginarios y mandatos que pueden tener como efecto relaciones de dominación y opresión, las que a su vez, se pueden materializar en violencias racializadas o permisividades extremas movidas por una exagerada valoración y atribución positiva de una cultura por sobre otra.

La migración de los “italianos de Parral” es un asunto que el autor examina con cuidado y prolijo vaivén entre aquellos asuntos institucionales burocráticos —que llevaron a las familias de las regiones de Trento y Abruzzo a hacer la maleta en la década de los cincuenta, en busca de su “fare l’America” y, una década más tarde, a los alemanes de la Colonia Dignidad a buscar y construir su propio “paraíso en la tierra”— y, aquellas experiencias más sensibles, emotivas, propias de la vida cotidiana de las familias migrantes. El autor destaca las ollas de la cocina de una de las

familias italianas de San Manuel e invita a absorber el aroma de la escasa *pomaro-la* que pudieron cocinar los italianos en ese fundo. Al más puro estilo de un Carlo Ginzburg con su microhistoria en *El queso y los gusanos*, invita a transitar del examen de fuentes oficiales, decretos, cartas, oficios, a pasar al relato íntimo, conversaciones y descripciones del paisaje que pobló y puebla dicho territorio.

En cuanto a los entrelazamientos entre las dos colonias, es posible también encontrar cruces que no están en el texto y que representan un desafío para seguir indagando en este tiempo y territorio bisagra entre una colonia y la otra. Tal es el caso de Mile Mavroski Mileva, inmigrante yugoslavo que llegó a Chile a mediados de los cincuenta en el *Usodimare* y durante la dictadura fue torturado en la Colonia Dignidad; o el de la familia Maino Canales y la colaboración de Guillermo Maino en la instalación de los alemanes en los sesenta y la detención y desaparición de su hijo Juan en 1976, cuyo único rastro encontrado fue el motor de su vehículo en la Colonia Dignidad; o las silenciosas acciones de resistencia y solidaridad de la Sra. Luigina, fundadora del Hotel Brescia en Parral. Aun así, el trabajo del autor es minucioso, llevándolo incluso a examinar otras colonias italianas en Chile, como la de La Serena, mostrando con ello cómo la promesa de un éxito anterior sirvió como impulso para migrar hasta Parral. Sin embargo, los costos de esa mala conducción, expresada en improvisación o engaño (juzgue usted al leer el libro), los pagaron las familias italianas desde su llegada cuando les hicieron firmar un acta de entrega provisoria de las tierras, en un paisaje que en nada se asemejaba a lo pro-

metido. Este fracaso llevó al “éxodo de los italianos de San Manuel” y la consecuen- te llegada de Schäfer y sus seguidores. El autor describe el extenuante trabajo que hicieron los italianos sacando y movien- do piedras, casi como una metáfora que auguraba cómo estaban allanando el ca- mino para la otra colonia, aquella que la prensa chilena celebró como la que fue capaz de construir un vergel, un paraíso en la tierra. El aislamiento que los italia- nos padecieron, los jefes de Dignidad lo usaron a su favor para construir su so- ciedad paralela. Este les permitió cometer sus crímenes, justificar la instalación de aparatos de telecomunicaciones –los que fueron usados por la Dirección de Inte- ligencia Nacional (DINA) para la repre- sión política– y justificar la instalación de su hospital, como su principal “obra benefactora”. Así se convirtieron pronta- mente en los amos y señores del Fundo y sus alrededores.

Con este libro el autor hace resucitar a los muertos, desempolva sus nombres ar- chivados en las gavetas que conservan los documentos de la burocracia. Los resucita en el diálogo con los vivos, cual *flâneur benjaminiano*, recorre los pasajes de las memorias de sus supervivientes y descen- dientes. De camino al complejo turístico Villa Baviera, interroga sus verdes prados y la manera en que ahí se desaparecieron tantas cosas, no sólo las historias de San Manuel, sus inquilinos y la colonia italia- na, sino que también los cuerpos de los opositores políticos de la dictadura y sus rastros. Micheletti invita a un viaje por el pasado y por el presente. Leer este libro es aceptar la invitación a ese viaje junto a su autor, quien también cruzó al Atlántico, dejando su región, su dialecto, su familia

de origen, sus cuadernos y primeros cuen- tos con la caligrafía de la infancia para (re) construir la propia historia y la de esa co- lonia italiana que ha sido fagocitada por los horrores de “Dignidad”, quedando subsumida por esa cartografía esconde ese “paisaje del morbo”, para el cual los turistas pagan, a la vez que las víctimas protestan y denuncian.

EVELYN HEVIA JORDÁN
(FREIE UNIVERSITÄT BERLIN /
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ)

Cortés Zambrano y Sonia Patricia (ed.): *Construcción del proceso de paz en Co- lombia: valoración de las dinámicas na- cionales y territoriales*. Bogotá: Universi- dad Santo Tomás 2020. 157 páginas.

Las siete contribuciones del presente vo- lumen ofrecen una panorámica sobre el estado actual del proceso de paz en Co- lombia para el que, en el año 2016, se fir- mó el acuerdo final para la terminación del conflicto. El elenco de perspectivas se extiende desde el punto de vista histórico y del análisis económico hasta las contro- vertidas implicaciones jurídicas. El deno- minador común de los artículos es el in- terés de revelar los múltiples escollos con los que se ha enfrentado dicho proceso, a la vez que demostrar los logros alcanza- dos. Cada texto está bien documentado en su área específica del proceso de paz a la altura del año 2020. Además, el li- bro tiene el valor de esbozar los retos y las controversias que marcarán los derroteros de este proceso en el futuro. El volumen se integra en la colección *Iuris et Realitas*,

cuya edición está a cargo de la Universidad Santo Tomás y que avala la pericia de los autores.

Los textos abordan el origen histórico de la partición inequitativa de las tierras de Colombia como causa principal del conflicto armado, las complicadas implicaciones judiciales en busca de una reparación de las víctimas y una restitución de tierras con el fin a largo plazo de su redistribución estructural, la necesidad de adoptar mecanismos extrajudiciales para lograr estos objetivos y las circunstancias empíricas de las víctimas desplazadas, despojadas de los minifundios cultivados por ellas y apenas hábiles para manejar los trámites institucionales de indemnización.

La extrema concentración de la propiedad de extensas tierras entre pocas familias no solamente priva al campesino de los recursos de su subsistencia. La implacable defensa de esta estructura semifeudal por los terratenientes condujo a que, durante tantos años, la guerrilla no tuviera problemas en reclutar nuevos combatientes para sus filas. Además, supuso un inmenso despilfarro agropecuario, al estar explotado más del 80% de las tierras para pastos de ganado.

Para afrontar la ardua tarea de restituir tierras para quienes fueron expulsados de ellas se creó la Unidad Administrativa Especial, que, bajo la consigna de la “microfocalización”, seleccionó los casos que debían ser atendidos con carácter prioritario. Los predios cultivados por las personas desplazadas, en la mayoría de los casos, no contaban con antecedentes registrales. Se aplicó la usucapión, que permite la adjudicación de “tierras sin dueño” al campesino mediante acto ad-

ministrativo, evitando así un largo proceso judicial.

Desde diferentes puntos de vista, el lector obtiene una noción de la hercúlea tarea que implica traducir el acuerdo de paz en compromisos viables para la convivencia. Todas las herramientas legales, propias de la aplicación de una justicia transicional, no verán alcanzado su objetivo en tanto no vengán acompañadas y afianzadas por la actitud y la postura de las personas que gestionan el aparato administrativo y jurídico encargado de poner en práctica los múltiples artículos del acuerdo. El libro recoge toda una serie de situaciones burocráticas, de requisitos y plazos que no se pueden cumplir y que corroboran la existencia de un insalvable distanciamiento frente al ciudadano, que se agudiza en la medida en que este no está preparado para tales trámites. Con base en estudios de campo sobre la vida de las víctimas se constata toda una serie de errores; hasta la revictimización de los regresados a sus predios, con o sin título de ellos, pero de todas maneras confrontados de nuevo con la violencia. Hasta 2020, las estadísticas calculan un número de más de once millones de víctimas con derechos atribuidos por el acuerdo de 2016.

Es ahí donde se revela claramente la necesidad de una dotación adecuada de recursos para poner en práctica los acuerdos de La Habana de 2016. La profunda instrucción del personal de las autoridades competentes es un elemento medular al igual que, claro está, la necesaria disposición de recursos financieros para atender los heterogéneos casos derivados del acuerdo, así como a las personas involucradas en ellos y, en su inmensa mayoría, no acostumbradas al trato con las

autoridades estatales. Al otro lado está la falta de capacitación de las autoridades locales, funcionarios de la entidad y la comunidad en general, en el proceso administrativo de reivindicación de derechos, todo fruto de la centralización de las entidades estatales, entre otras causas. Se agregan problemas físicos, como son la difícil accesibilidad de los lugares remotos que fueron los lugares de la violencia y la falta completa de infraestructuras que hacen muy difícil para los afectados cumplir con plazos, modalidades de cómo elevar las solicitudes y demás requisitos.

Conviene resaltar la diferencia de la manera de desmovilizarse y reinsertarse en la vida social y política para los paramilitares en 2005, de la que se beneficiaron más de treinta mil personas, al proceso transicional actual. Bajo la entonces presidencia de Álvaro Uribe Vélez no hubo conflicto sobre la posibilidad de participar en política.

Otro eje central de la reparación de las víctimas es la cuestión de la judicialización de los crímenes cometidos a lo largo del conflicto armado. Puesto que la meta compartida de la sociedad es llegar a una paz, definida en términos mínimos como “no conflicto” y sostenible a la vez, resulta claro que la Jurisdicción Especial para la Paz es otra área que requiere de mecanismos extrajudiciales para hacer operable el camino. El lector obtiene una profunda vista conjunta sobre las propuestas y controversias entre las que la impunidad desempeña un papel decisivo. Una renuncia a la punición, en todo caso, supone un alto coste para la sociedad y hace aún más importante no dejar de denunciar e investigar todos los delitos. La Comisión de Verdad es una de las herramientas de

la justicia transicional cuyo éxito depende de su reconocimiento por parte tanto de quienes participaron directa o indirectamente en el conflicto como de la sociedad en general. La presentación de la discusión a nivel teórico y de la creación de nuevas entidades ya realizadas, viene acompañada con estadísticas sobre el estado del año 2020 de casos instruidos en torno de la justicia transicional y de encuestas sobre su aceptación en la sociedad civil.

Al brindar una amplia gama de reflexiones y datos respecto del proceso de paz, el tomo permite obtener una noción de las tareas con las que este proceso siguen confrontando la rama judicial y la sociedad civil colombianas. Sus criterios servirán también para valorar los pasos de los actuales y futuros actores para llevarlo adelante.

JOCHEN PLÖTZ
(TU DARMSTADT)

Mario Garcés: *Estallido social y una nueva Constitución para Chile*. Santiago de Chile: LOM 2020. 90 páginas.

Esta reseña se escribe a un mes del plebiscito del 4 de septiembre de 2022, donde la población chilena decide si aprueba o rechaza la nueva Constitución política, elaborada por una Convención Constituyente, elegida de manera democrática.⁹ Con este plebiscito se da un primer término a un proceso histórico que empezó el 18 de octubre de 2019 con el “estallido social”. El libro del historiador Mario

⁹ Nota de la redacción: como el lector ya sabrá, la Constitución fue rechazada con una oposición del 62% de los más de trece millones de votos.

Garcés consiste en una serie de artículos escritos al calor de los eventos entre octubre y diciembre de 2019 y da cuenta de los primeros, vertiginosos meses de este proceso. Lo que era concebido como un ejercicio de darse cuenta de un proceso inédito en la historia de Chile, ahora sirve como base para una reflexión histórica, que permite entender mejor por qué Chile, por primera vez en su historia, está a punto de darse una Constitución realmente democrática.

Los apuntes de Garcés recuerdan hechos y acontecimientos, que ya no figuran en el discurso público del país actual (como, por ejemplo, el protagonismo de los alcaldes, que, en noviembre de 2019, presionaron el gobierno a través de la organización de un plebiscito a favor de una nueva constitución), y entregan algunas claves interpretativas para evaluar este proceso surgido del “estallido social”. Las reflexiones de Garcés son agudas y reflejan el conocimiento de la sociedad chilena de un historiador, que no solamente ha trabajado mucho sobre los movimientos sociales, sino ha sido él mismo parte de las protestas sociales contra la dictadura de Pinochet en los años 1980.

Una primera observación importante se refiere al hecho de que las protestas, que surgieron con mucha violencia el 18 de octubre de 2019 y siguieron de manera masiva durante los próximos meses, no contaron con un liderazgo claro ni con demandas muy elaboradas. Su masividad respondió más bien a un malestar general de la sociedad con las desigualdades creadas por el sistema neoliberal de la dictadura, y el descontento incluyó a los políticos de todos los partidos y a las organizaciones sociales tradicionales. Es

por esta razón también, y eso es una segunda observación del autor, que no eran las demandas de los sindicatos o los partidos de izquierda, los que se cristalizaron como prioritarias para las protestas, si no las ideas y reclamos de las nuevas organizaciones, como las feministas, los movimientos indígenas o las organizaciones medioambientales. Las demandas por la inclusión de grupos históricamente discriminados y por la mejor protección del medio ambiente dominaron las protestas en los primeros meses. Junto a estas nuevas demandas, Garcés también constata un nuevo rol protagónico de los jóvenes. La presencia juvenil en las protestas y en los combates contra los Carabineros y el Ejército chileno en las calles después del “estallido social” llamaron la atención de los observadores de una generación mayor, que, como Garcés, se sorprendieron con el poco miedo que tenían los jóvenes chilenos frente a la represión de las FF. AA. y de los Carabineros. La nueva generación, que no ha vivido la dictadura, se volcó masivamente a la calle para hacer frente a la represión del Estado y luchar por una vida digna para todos los chilenos.

En esta lucha, la violencia, también para Garcés, jugó un rol importante. El autor condena y menciona de manera clara y sin ambigüedades las violaciones a los derechos humanos cometidos por los agentes del estado, que tuvieron su símbolo más brutal en los centenares de ojos mutilados de jóvenes chilenos por balines o perdigones de los Carabineros. El gobierno de derecha de Sebastián Piñera repitió, así, el actuar de la dictadura, tratando de parar las protestas sociales con una represión masiva y sistemática. El autor enmarca esta represión en un discurso

del gobierno que trató de representar a las protestas como violentas y así diferenciar entre algunas “demandas legítimas” de la población y el actuar supuestamente muy violento de los jóvenes en las calles. De esta manera se quiso priorizar un discurso enfatizando el “orden” político y social, y, al mismo tiempo, desvirtuar la atención mundial de las violaciones a los DD. HH. cometidos por el estado.

Que esta estrategia no haya funcionado, se debió también a que el “Estallido social” abrió un proceso de “reactivación democrática” (p. 31), donde la ciudadanía, frente a su rechazo de la clase política, tomó en sus propias manos el proceso político y quiso participar, a través de Cabildos abiertos y reuniones locales, en el camino hacia una Asamblea constituyente. Esta repolitización de la sociedad, donde durante algunos meses se discutió sobre política en todas las casas y espacios públicos, es uno de los puntos más importantes a destacar para Garcés. Es por esta razón también, que el autor, como muchos observadores críticos del momento, vio con mucho temor el acuerdo político del 15 de noviembre que llevó a una reforma constitucional que abrió la posibilidad de una nueva Constitución. Tanto el hecho que haya sido un acuerdo “cupular” entre los políticos tan distanciados de la población, como el criterio de que el nuevo texto tenía que ser acordado con una mayoría de 2/3 de los constituyentes, recibieron las críticas del autor. Estas aprehensiones eran compartidas por muchos en la época, pero el desarrollo posterior en Chile demostró que eran infundadas. La ciudadanía chilena no solamente votó con un 80% a favor de una nueva Constitución, sino que también

eligió una Convención Constituyente con muchos miembros independientes y donde la derecha, claramente en contra de la nueva Constitución, no logró tener el tercio que le hubiera permitido bloquear todo el proceso.

Es así que, después de un proceso de casi tres años, alargado por la pandemia del Covid, las chilenas y los chilenos tienen la posibilidad de decidir, el 4 de septiembre de 2022, si aprueban o no el texto de una nueva Constitución, que fue elaborado por una Convención, elegida democráticamente, con paridad de género y escaños reservados para los pueblos indígenas. A un mes de la elección, el resultado del plebiscito no está para nada seguro, ya que la campaña de Rechazo, financiado por los grandes empresarios y con el apoyo de casi todos los grandes medios en Chile y de la derecha política, logró, a través de muchas noticias falsas sobre la nueva Constitución, instalar el temor en la población. Esta campaña confirma las observaciones de Garcés, escritas en los meses después del “estallido social”, que el proceso hacia una nueva Constitución, genuinamente democrática, fuera truncado por las élites políticas y económicas de Chile. Si la ciudadanía hubiese aprobado el nuevo texto constitucional, Chile hubiera podido transformarse en un ejemplo mundial de cómo canalizar un malestar profundo, y a ratos violento, a través de caminos institucionales y democráticos hacia un cambio político importante. El libro de Garcés nos recuerda el principio de este proceso histórico.

STEPHAN RUDERER
(PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE)

Agraz Ortiz, Alba: <i>El pájaro canta con los dedos. La música en la poesía española de la vanguardia temprana (1918-1925)</i> (Pablo Rojas).....	256
Azcona, José Manuel / Madueño, Miguel: <i>Terrorismo sin límites. Acción exterior y relaciones internacionales de ETA</i> (Erik Zubiaga Arana)	304
Ball, Molly C.: <i>Navigating Life and Work in Old Republic São Paulo</i> (Ursula Prutsch)	331
Berjoan, Nicolas / Higuera Castañeda, Eduardo / Sánchez Collantes, Sergio (eds.): <i>El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo. Recorridos y perspectivas</i> (Jaime Tribaldos Milla)	295
Buchholz, Amrei: <i>Zwischen Karten: Alexander von Humboldts Atlas géographique et physique des régions équinoxiales du Nouveau Continent</i> (Patricia Aranha)	315
Caraccioli, Mauro: <i>Writing the New World: The Politics of Natural History in the Early Spanish Empire</i> (Nelson Chacón)	310
Cuevas Arenas, Héctor: <i>Tras el amparo del rey. Pueblos indios y cultura política en el valle del río Cauca, 1680-1810</i> (Estefanía Rojas López).....	312
Dellamaria, Stefano Micheletti: <i>Los italianos de Parral. La colonia antes de Colonia Dignidad</i> (Evelyn Hevia Jordán)	338
Dolle, Verena (ed.): <i>¿Un 'sueño europeo'? Europa como destino anhelado de migración en la creación cultural latinoamericana (2001-2015)</i> (Ineke Phaf-Rheinberger).....	282
Estrada, Oswaldo (ed.): <i>Fronteras de violencia en México y Estados Unidos</i> (Mariano Hernández García)	286
Fernández Soldevilla, Gaizka: <i>El terrorismo en España. De ETA al DAESH</i> (Iñaki Fernández Redondo)	299
Francia, Ignacio / Martín Expósito, Alberto (coords.): <i>Basilio Martín Patino. Pasión por el juego</i> (Guillermo Herráez Cubino).....	269
Gallo González, Dánae / Leuzinger, Mirjam / Dolle, Verena (eds.): <i>Hispanos en el mundo. Emociones y desplazamientos históricos, viajes y migraciones</i> (Ineke Phaf-Rheinberger) ..	282
Garcés, Mario: <i>Estallido social y una nueva Constitución para Chile</i> (Stephan Ruderer)	342
García Santo-Tomás, Enrique: <i>Signos vitales. Procreación e imagen en la narrativa áurea</i> (Ana M. Rodríguez-Rodríguez).....	251
Jaramillo Escalante, Marta Lucía: <i>Jeremy Bentham y los lectores neogranadinos</i> (Juan José Loaiza Bejarano)	318
Kruger, Clara: <i>Cine y propaganda. Del orden conservador al peronismo</i> (Cecilia Nuria Gil Mariño)	333
Leal, Claudia: <i>Paisajes de libertad. El Pacífico colombiano después de la esclavitud</i> (Mario Faust-Scalisi).....	325

O'Leary, Catherine: <i>La censura del teatro durante la Guerra Civil española</i> (Francisca Vilches-De Frutos).....	260
Pérez, Lourdes: <i>Déjame que te cuente. Memorias para el futuro en el décimo aniversario del final de ETA</i> (Pedro Barruso Barés)	306
Ponce Cárdenas, Jesús: <i>El embajador parnasiano. Poesía y pintura en Antonio de Zayas</i> (Fernando J. Pancorbo).....	253
Ramírez, María Himelda: <i>El feminismo, el género y la profesionalización del trabajo social en Colombia (1936-2004)</i> (Lizbeth Soler)	336
Rodríguez Gutiérrez, Milena (ed.): <i>Poetas hispanoamericanas contemporáneas: poéticas y metapoéticas (siglos XX-XXI)</i> (Javier Helgueta Manso)	275
Rodriguez, Marie-Soledad: <i>La Guerre Civile dans le cinéma espagnol de la démocratie</i> (Christian Von Tschilschke)	264
Rújula, Pedro / Frasquet, Ivana (eds.): <i>El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política</i> (Xavier Andreu Miralles).....	290
Sánchez Noriega, José Luis (ed.): <i>Cine español en la era digital: emergencias y encrucijadas</i> (Virginie Giuliana).....	272
Schuster, Sven / Neva Oviedo, Jessica Alejandra: <i>Colombia. Un viaje fotográfico: las colecciones de Stübel y Reiss (siglo XIX)</i> (Miguel Adolfo Galindo Pérez)	327
Serrano, Carmen A.: <i>Gothic Imagination in Latin American Fiction and Film</i> (Miguel González Abellás)	279
Serrano Vélez, Manuel: <i>Emilio Castelar. La voz de la República</i> (Carlos Larrinaga).....	292
Varela, Claudia / Barcia, Manuel: <i>Wage-Earning Slaves: Coartación in Nineteenth-Century Cuba</i> (Raquel Gil Montero).....	321
Waldmann, Peter: <i>Oligarchie in Lateinamerika. Dominante Familiennetzwerke im 19. und frühen 20. Jahrhundert</i> (Christian Büschges)	323
Zambrano, Cortés / Patricia, Sonia (ed.): <i>Construcción del proceso de paz en Colombia: valoración de las dinámicas nacionales y territoriales</i> (Jochen Plötz)	340